



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

TEMA

PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS

TECNOLÓGICAS FRENTE AL COVID 19 EN

ECUADOR

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN

DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO Y SERVICIO

SOCIAL

AUTORAS: NINFA MARICELA PAGUAY JEREZ

JOHANNA NATALY SANCHEZ LEMA

DIRECTORA: DRA. BLANCA DE LOS ANGELES HERRERA HUGO, MGS

CUENCA - ECUADOR

2021

*Yo me gradúe en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

TEMA:

PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS

TECNOLÓGICAS FRENTE AL COVID 19 EN

ECUADOR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO Y SERVICIO
SOCIAL**

AUTORAS: NINFA MARICELA PAGUAY JEREZ

JOHANNA NATALY SANCHEZ LEMA

DIRECTORA: DRA. BLANCA DE LOS ANGELES HERRERA HUGO, MGS

CUENCA –ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

NINFA MARICELA PAGUAY JEREZ portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302717053**. Declaro ser el autor de la obra: “**PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS FRENTE AL COVID 19 EN ECUADOR**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **13 de septiembre de 2021**



F:

NINFA MARICELA PAGUAY JEREZ

C.I. 0302717053

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

JOHANNA NATALY SANCHEZ LEMA portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0150763282**. Declaro ser el autor de la obra: “**PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS FRENTE AL COVID 19 EN ECUADOR**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **13 de septiembre de 2021**



F:

JOHANNA NATALY SANCHEZ LEMA

C.I. 0150763282

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a mi madre María Lema quien en mi vida es un pilar fundamental, que me ha apoyado en cada meta que me he propuesto, ha sido una guía en el transcurso de mi formación académica el cual me ha llevado a valorar el esfuerzo y culminar lo que nos proponíamos, A Dios por brindarme la sabiduría y obtener mi título en licenciada en trabajo social el cual me llevara a enfrentar nuevos retos en mi vida profesional.

Johanna Sanchez

Agradecimiento

A la universidad quien me permitió formarme profesionalmente dentro de sus aulas con docentes quienes han sido pacientes en el transcurso de mi formación el cual han sido guías en cada paso de nuestra vida profesional, el resultado de estos esfuerzos ha sido el desarrollo de la tesis como último paso para obtener la licenciatura.

A mi tutora de tesis Lcda. Blanca Herrera por tenerme paciencia y estar pendiente en todo el proceso de titulación y en mi formación académica en cada una de sus clases impartidas, ya que conjuntamente con sus conocimientos hemos logrado obtener la culminación de este trabajo.

Johanna Sanchez

Dedicatoria

El presente trabajo agradezco infinitamente a mi Dios quien siempre me ha acompañado en todo este transcurso de mi vida, a pesar de todos los errores cometidos ha sido mi compañero fiel, y como olvidar a mi querida Madre y mis hermanos que han sido y serán siempre el apoyo y fuerza incondicional con el que contare en todo lo que me proponga, ha llegado el momento añorado y espero que sea una gran oportunidad para ayudar y ayudarme a salir adelante.

Maricela Paguay

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a la Universidad por permitirme pisar sus instalaciones y darme un oportunidad de mejorar cada día más y alcanzar mis metas educativas, y como no a todos mis docentes quienes han sido mi mayor inspiración, el conocerlos fue la mejor oportunidad para aprender, entender y escuchar consejos que ahora me son de gran ayuda, he aquí uno de ellos que es el desarrollo de la tesis como último requisito para cumplir mi sueño y culminar mi carrera, como Licenciada en Trabajo Social.

En especial a mi tutora Lcda. Blanca Herrera quien ha demostrado gran profesionalismo y ética al momento de impartir sus conocimientos, ha sido una inspiración para luchar por mis sueños y crecer como mujer, ha demostrado ser paciente, tolerante y estar siempre pendiente con el desarrollo y presentación de nuestro trabajo de Titulación.

Maricela Paguay

Índice

Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Índice	V
Resumen	1
Palabras Claves	1
ABSTRACT	2
KEYWORDS:	2
Introducción	3
Capítulo I	5
1. Diseño de la Investigación	5
1.1. Justificación	5
1.2. Formulación de la Pregunta Científica	6
1.3. Formulación del Problema	6
1.4. Objeto de Estudio	7
1.5. Línea de Investigación.....	7
1.6. Objetivos	7
1.6.1. Objetivo General	7
1.6.2. Objetivos Específicos.....	7
1.7. Tipo de Investigación	7
1.8. Variables.....	8
1.8.1. Dependiente	8
1.8.2. Independiente.....	8
1.9. Marco Conceptual y Teórico.....	8
1.9.1. Marco Conceptual	8
1.9.2. Tecnología.....	9
1.9.3. Tecnología Educativa	9
1.9.4. Educación.....	9

1.9.5.	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad	9
1.9.6.	Covid-19.....	10
1.9.7.	Pandemia	10
1.9.8.	Ministerio de Educación	10
1.9.9.	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	11
1.9.10.	Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje (EVEA).....	11
1.10.	Marco Teórico.....	11
1.10.1.	El Ministerio de Educación	12
1.10.2.	La Educación en Emergencia Sanitaria	13
1.10.3.	Medidas Educativas Tecnológicas Debido a la Emergencia Sanitaria	14
1.10.4.	Principales Funciones de las TICs	15
1.10.5.	Organización y Gestión de las TICs en el Centro Escolar	15
1.10.6.	Principales Instrumentos Tecnológicos Optados por el Ministerio de Educación	16
	Capítulo II	17
2.	Marco teórico y conceptual	17
2.1.	Inicio del COVID a nivel mundial.....	17
2.1.1.	Origen Zoonótico.....	17
2.1.2.	Transmisión.....	18
2.2.	Inicio del COVID 19 a Nivel de América latina	18
2.3.	Grupos Vulnerables Frente a la Crisis Socioeconómica Generada por el Covid 19	
	19	
2.3.1.	Adultos Mayores	19
2.3.2.	Niños Niñas y Adolescentes	20
2.3.3.	Personas con Discapacidad	20
2.3.4.	Pueblos Indígenas	21
2.3.4.1.	Normas de la Organización Internacional del Trabajo para la Protección de los Pueblos Indígenas en la Pandemia	21
2.3.5.	Grupos de LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexual, Transexuales e Intersexual). 22	
2.4.	Afecciones en Base al COVID 19 en el Ámbito Económico y Laboral.....	22
2.4.1.	Impacto Económico.....	22
2.4.2.	Economía del País en Base a las NPI la Persistencia de la Intervención no Farmacológica Universal	24

2.4.3.	Precios de Productos Básicos-Materia Prima	24
2.4.4.	Capital-Trabajo y su Impacto	25
2.4.5.	Ámbito laboral en Tiempos de COVID 19	26
2.5.	Medidas de Prevención Establecidas en China y Adoptadas en Ecuador	26
2.6.	Normativas de la Organización Institucional del Trabajo en Base al COVID 19 .	27
2.7.	Salud Ocupacional con Relación al COVID 19	28
2.8.	Empleo en Tiempos de COVID 19	28
2.9.	Efecto del Teletrabajo	29
2.9.1.	Teletrabajo como Alternativa en el COVID 19	29
2.9.2.	Teletrabajo en Ecuador	30
2.10.	Las Políticas Públicas en Tiempos de COVID 19	30
2.11.	Importancia de Educación	31
2.11.1.	Educación Tradicional.....	35
2.11.2.	Lineamientos Educativos a Partir del Año 2015.....	41
2.11.3.	Educación en Ecuador Ante la Pandemia	47
2.12.	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Ecuador el Proyecto SITEC (Sistema Integral de tecnologías para la escuela y la comunidad)	51
2.12.1.	Plan Educativo Tecnológico en las Diferentes Escalas Formativas Básica y Bachillerato SITEC (.....	57
2.12.2.	Planificación de los Aprendizajes	58
2.12.3.	Estrategias metodológicas	58
2.12.4.	Ficha pedagógica semanal	58
2.12.5.	Recomendación Semanal para Docentes	58
2.12.6.	Evaluación de Aprendizajes	59
2.12.7.	Roles de la Comunidad Educativa	60
2.12.8.	Las nuevas tecnologías no son accesibles para todos	67
	Capítulo III.....	71
3.	Marco Referencial	71
3.1.	Marco Legal	71
3.1.1.	La Constitución de la República del Ecuador	71
3.1.2.	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	72
3.1.3.	El Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC)	72

3.1.4.	Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	73
3.1.5.	Tecnologías de Información y Comunicación	73
3.1.6.	Ministerio de Educación	74
3.1.7.	Unicef y Educación	75
	Capítulo IV	76
4.	Metodología de la Investigación	76
	Capítulo V	77
5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	77
5.1.	Conclusiones.....	77
5.2.	Recomendaciones.....	78
6.	Referencias.....	80
	ANEXOS	94

Resumen

El Proceso educativo y sus alternativas tecnológicas frente al COVID 19 en el Ecuador, el MINEDUC (Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador) elabora medidas de bio seguridad, con la finalidad de controlar los contagios como estrategia principal se dio el cierre de las instituciones educativas, NNA(Niños niñas y adolescentes) tuvieron que acogerse a la educación virtual generada en base el uso de las TICs manteniendo una relación entre docente-estudiante y dando continuidad al proceso educativo, mediante la información obtenida no todos los estudiantes tienen la facilidad de acceder a los instrumentos tecnológicos muchos de ellos por situación económica, desconocimiento tecnológico y ubicación domiciliaria (zonas rurales). Al presentarse como un problema emergente social es necesario investigar esta temática y estar al tanto de los cambios y medidas que generó esta pandemia. El objetivo de esta investigación es analizar las alternativas tecnológicas, en el proceso educativo frente al COVID 19 en el Ecuador, el cual permitirá conocer las distintas herramientas, metodologías e instrumentos tecnológicos y plataformas virtuales creadas para educar desde casa. La metodología fue planteada en base a investigaciones bibliográficas de fuentes verídicas: Google académico, Redalyc, Scielo, artículos científicos, documentos web, videos, artículos de revista y libros virtuales, con la finalidad de indagar la realidad social educativa que presenta esta emergencia sanitaria. Por lo que se concluye que las tecnologías pueden romper barreras de distancia, el cual permite cumplir con las diferentes actividades educativas y laborales desde casa, siendo de gran importancia en los diferentes ámbitos sociales.

Palabras Claves

COVID 19, Enfoque Tecnológico, Salud, Problemas Sociales, Proceso Educativo y TICs

ABSTRACT

The educational process and its technological alternatives to COVID 19 in Ecuador. The MINEDUC (Ministry of Education and Culture of Ecuador) elaborates biosecurity measures in order to control contagion. As the main strategy, it was used the closure of educational institutions, and children and adolescents had to embrace virtual education based on the use of ICTs, maintaining a relationship teacher-student and giving continuity to the educational process. According to the information obtained, not all students have easy access to technology, most of them due to their economic situation, lack of technological knowledge, and their location (rural areas). As this is an emerging social problem, it is necessary to investigate it and to be aware of the changes and measures generated during this pandemic. The objective of this research is to analyze the technological alternatives in the educational process in the COVID 19 context in Ecuador, which will allow to know the different tools, methodologies, technological instruments and virtual platforms created to educate at home. The methodology was proposed based on bibliographic research of specialized sources such as Google Scholar, Redalyc, Scielo, scientific articles, web documents, videos, magazine articles and virtual books, in order to investigate the educational social reality presented by this health emergency. Therefore it was concluded that technologies can break distance barriers, which allows the fulfillment of different educational and work activities at home, being of great importance in different social environments.

KEYWORDS: COVID 19, TECHNOLOGICAL APPROACH, HEALTH, SOCIAL PROBLEMS, EDUCATIONAL PROCESS AND ICTS.

Introducción

La investigación se basa en la crisis sanitaria emergente presente, centrandose en el Proceso educativo y sus alternativas tecnológicas frente al COVID 19 en el Ecuador, se realiza este tema debido al alto número de contagios y muertes que avanzaron en el país, por tal motivo, los gobernantes plantearon realizar un plan de contingencia para las distintas instituciones, empresas tanto públicas como privadas cuyo eje principal el distanciamiento y aislamiento social, por tal motivo en el ámbito educativo los NNA (Niños, niñas, adolescentes) y docentes deben regirse a los nuevos lineamientos educativos debido a que la educación pasa de ser presencial a virtual, con la finalidad de garantizar una continuidad en educación, el MINEDUC (Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador) ha afianzado y reforzado el Proyecto SITEC (Sistema Integral de tecnologías para la escuela y la comunidad) para no vulnerar el derecho a la educación, siendo como idea principal trabajar desde casa mediante las clases virtuales en base a las distintas plataformas elaboradas por dichas instituciones, se dará a conocer de manera detallada el manejo de las TICs, el cual fue la estrategia principal para las unidades educativas, se realiza la investigación bibliográfica con la finalidad de conocer el protocolo de bio-seguridad en tiempos de COVID 19 enfocado en el bienestar de los estudiantes-docentes-padres de familia de las distintas unidades educativas, sin vulnerar derechos e integridad, también el uso y beneficio de las distintas plataformas virtuales para una mejor enseñanza-aprendizaje de los mismos.

La distribución del presente trabajo investigativo se ha constituido de la siguiente manera en cinco capítulos:

Capítulo I, se introduce a la investigación con la formulación del problema, marco contextual, justificación, pregunta de investigación, objeto de estudio, campo de acción de la investigación, área, institución, población, líneas de investigación de la carrera, hipótesis, objetivos y tipo de investigación.

Capítulo II, se aborda bases teóricas y conceptuales que permiten fundamentar la información recabada referente al proceso Educativo y sus alternativas Tecnológicas frente al COVID 19 en el Ecuador.

Capítulo III Marco referencial y Legal Paralelamente se contempla fundamentación teórica relacionada con el marco legal el cual respalda toda la información obtenida de manera nomológica.

Capítulo IV, Se describe la metodología aplicada durante toda la investigación, así como describir el objeto de estudio.

Capítulo V, Hace referencia a las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo ejecutado, en el cual se da respuesta a los objetivos planteados de la investigación.

Capítulo I

1. Diseño de la Investigación

1.1. Justificación

En la presente investigación sobre el “proceso educativo y sus alternativas tecnológicas frente al COVID 19 en Ecuador”, se conocerá los nuevos métodos de tecnología mediante las plataformas o bibliotecas virtuales.

El primer punto a tratar es el COVID 19 y su repercusión en el sistema educativo en Ecuador, investigar las alternativas tecnológicas con modalidades en clases virtuales y la entrega de sus tareas mediante redes en línea, el cual a su vez debe velar por los derechos de los estudiantes a tener una educación integral, con un buen desarrollo social.

Tecnología es conjunto de conocimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada para alcanzar un determinado objetivo y las herramientas tecnológicas hace referencia a programas y aplicaciones de software que pueden ser utilizadas en diversas funciones fácilmente y sin pagar, están a disposición al público, han sido diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente en el intercambio de información, conocimiento dentro y fuera de las organizaciones (Franco, 2018, p.25).

El segundo punto se recalcará la importancia del uso de la tecnología como redes sociales o plataformas virtuales que los docentes manejan para enviar tareas a los estudiantes y dictar clases por diversas aplicaciones, con el fin de cumplir con el derecho a la educación, mediante el cronograma establecido para alumnos de educación básica y bachillerato de modo que no afecte a su aprendizaje.

El directo mundial de la práctica de la Salud en base a la educación y tecnología mediante las redes sociales, conjuntamente con los directivos del Ministerio de Educación han proporcionado pautas, instrucciones y estructuras para el proceso de enseñanza - aprendizaje, mediante contenido virtual “El aprendizaje remoto hoy no

solo es aprendizaje en línea, es el aprendizaje utilizando todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible” (Saavedra, 2020).

Finalmente, en el presente estudio el Ministerio de Educación simultáneamente con la UNICEF establecen medidas con nuevas alternativas en el proceso educativo a través de plataformas virtuales evitando así la propagación del COVID 19 en Ecuador, las mismas que están centradas en la actualización y planificación de estas herramientas, con las nuevas técnicas en el plan educativo tecnológico una de las ventajas es resolver problemas de horarios y distancias.

“Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF, que emite acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano” (Comite de Operaciones Emergencias Nacional [COE], 2020, p. 5).

1.2. Formulación de la Pregunta Científica

¿Cuáles son las alternativas tecnológicas en el ámbito Educativo, frente al COVID 19?

1.3. Formulación del Problema

Ecuador al igual que el mundo entero se ve afectado por la presencia del Covid 19 en diferentes ámbitos sociales aparte de los de salud, especialmente con el cierre temporal de las Instituciones Educativas, tomando medidas alternas para docentes y estudiantes con métodos tecnológicos como: tareas y clases virtuales en todos los niveles formativos reduciendo así la relación social, relación afectiva entre compañeros, el tiempo de instrucción que afecta al aprendizaje de los alumnos, entre otros.

Ecuador es un país con déficit económico, donde existen familias de bajos recursos que no cuentan con el servicio de internet, computadoras, teléfono celular, televisión, radio y desconocen sobre el uso de tecnologías, plataformas virtuales y más, siendo esta una de las principales alternativas para el proceso educativo de

formación básica y bachillerato, de tal manera que la mayoría de ellos no podrán cumplir con las tareas establecidas por la emergencia sanitaria, teniendo la probabilidad que se extienda las mediadas y que aumenten el número de contagios y sigan aplazadas diferentes actividades económicas, educativas, laborales.

1.4. Objeto de Estudio

El campo en el cual nos enfocaremos será Seguridad Social en Ecuador

1.5. Línea de Investigación

Problemática de grupos vulnerables de la sociedad

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Analizar las alternativas tecnológicas, en el proceso educativo frente al COVID 19 en el Ecuador

1.6.2. Objetivos Específicos

- Determinar las medidas vinculadas al proceso educativo que se han tomado a nivel del Ecuador.
- Examinar el Plan Educativo tecnológico en las diferentes escalas formativas: básica y bachillerato.
- Identificar las nuevas tecnologías pedagógicas utilizadas en el proceso educativo frente a la pandemia COVID 19.

1.7. Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo bibliográfica la cual permite obtener información de fuentes verídicas, facilitando autenticidad en el tema de estudio, el cual se ejecutará en el periodo de marzo – agosto 2020, con un enfoque descriptivo que ayuda a obtener conocimiento de la investigación acerca de los conceptos, teorías sobre el fenómeno social que se estudia, con el fin de responder a las situaciones exactas de abordaje.

Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables, los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Gomez, Navas, & Luis, 2014)

En el estudio se analizará las alternativas tecnológicas que son útiles en el proceso educativo frente a la pandemia, se investigará los tipos de tecnologías que han sido utilizadas a lo largo del periodo escolar y durante la crisis sanitaria denominada COVID 19.

1.8. Variables

1.8.1. Dependiente

Alternativas tecnológicas en el proceso educativo.

1.8.2. Independiente

Pandemia del COVID 19.

1.9. Marco Conceptual y Teórico

1.9.1. Marco Conceptual

En el presente marco conceptual, se desarrollará con terminología del tesoro de la UNESCO, el cual permite relacionarlo con sinónimos de forma dinámica y fácil siendo este diferente al diccionario común, utilizando un léxico adecuado para la elaboración de un buen estudio en base de documentos científicos, para la elaboración del siguiente estudio se toma en cuenta dos variables, como es el COVID 19 (independiente) y las alternativas tecnológicas en el proceso educativo (dependiente).

La tecnología ha estado sujeta a varios cambios según el pasar del tiempo, la cual está relacionada con la educación, siendo sujeta a cambios en el Plan Educativo según los problemas sociales que se presentan y afecta a los diferentes ámbitos de desarrollo en la sociedad, en base a la enfermedad presentada del COVID 19 la que ha generado nuevas modalidades de formación.

1.9.2. Tecnología

“Debido a la influencia de las investigaciones sobre el análisis y modificación de conducta se definió la (tecnología educativa) como diseño de estrategias, uso de medios y control de sistemas de comunicación para la enseñanza” (Lujan y Salas, 2009).

En comparación a las nuevas alternativas tecnológicas se establece, las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos las cuales son: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e inter conexionadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas (Belloch, 2010, p. 7).

1.9.3. Tecnología Educacional

La tecnología educacional no constituye una disciplina en sí misma, sino que representa un abordaje interdisciplinario de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual sirve como instrumento de la investigación, al mismo tiempo que abre nuevos campos de aplicación para los recursos tecnológicos disponibles. (Ferreira, 2014, p. 12)

1.9.4. Educación

La educación es un todo individual y supra individual, supra orgánico. Es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inercial extraña, pero también está expuesta a cambios drásticos, a veces traumáticos, crisis, confusiones, cuando muy pocos saben que hacer; provenientes de contradicciones, inadecuaciones, decisiones casuísticas y desacertadas, catástrofes, cambios drásticos, es bueno saber que la educación cambia porque el tiempo así lo dispone. (León, 2007, p. 3)

1.9.5. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

“Es el órgano especializado en temas relativos a la discapacidad con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera” (Ross, 2017).

1.9.6. Covid-19

Según un estudio realizado por el Ministerio de Salud Pública con relación al COVID 19 se lo establece como:

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio. Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce COVID-19 (Ministerio de Salud Pública, 2020).

1.9.7. Pandemia

Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales (Organización Mundial de la Salud, 2010).

1.9.8. Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación como organismo central del Estado rige en el país las políticas y acciones del sector educacional, dividido en: educación fiscal, Fiscomisional, municipal, y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato. (Luna, 2014, p. 43)

1.9.9. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

En inglés United Nations Children's Fund, es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas. UNICEF tiene como objetivo promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo. (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

1.9.10. Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje (EVEA)

Como el entorno adecuado para aplicar y reforzar técnicas del aprendizaje a distancia y aprendizaje cooperativo, usando de una forma eficiente todos los recursos tecnológicos disponibles (Pelaez, Morales, Lara y Tumbaco, 2018).

1.10. Marco Teórico

La presente investigación se realizara mediante las corrientes metodológicas de la “influencia de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el proceso enseñanza-aprendizaje: una mejora de las competencias digitales” (Vasto, 2015) la misma que estará respaldada por Carlos Osorio M. y Paola Marcella Hermosa de Vasto, puesto que son autores de revistas científicas que se enfocan en el proceso educativo y tecnología, en el estudio es aplicable las teorías y variables antes mencionadas debido a que se analizará gran parte del proceso de educación en los NNA(Niños, niñas y adolescentes) de formación básica y bachillerato con relación a las nuevas alternativas tecnológicas como métodos o técnicas de instrucción – aprendizaje, las mismas que están sujetas a cambios paulatinos según los acontecimientos presentados en la sociedad.

El Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Telecomunicaciones tienen la obligación de promover el acceso a las TIC y también brindar apoyo con los equipos necesarios y las capacitaciones correspondientes a cada una de las tecnologías competentes de dicha Institución, la cual nos brinda herramientas tecnológicas que de una u otra manera serán útiles en diferentes ámbitos de la sociedad según en MSP.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) es la organización encargada de hacer cumplir la masificación tecnológica en el Ecuador, es la Institución competente sobre la educación en NNA con actividades lúdicas y creativas, continuando así con la educación virtual o en línea, de la misma manera, los estudiantes estarán al tanto de todas las actualizaciones correspondientes, es necesario que los docentes realicen sus clases virtuales esto relacionado con la educación, es un derecho ineludible para todos los estudiantes en base al artículo 26 de la Constitución del Ecuador, la que respalda que todos los NNA tienen la capacidad de poder estudiar y dirigirse a sus Instituciones educativas.

Y destaca que: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Las personas familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 27).

La alfabetización digital e informacional se ha vuelto más imperativa en una sociedad que está conectada a la tecnología de la información y la comunicación en todos los ámbitos, por lo tanto tiene el reto de preparar al usuario en el uso digital permitiéndole desarrollar destrezas que le faciliten la información que esta contiene y el manejo de instrumentos como el hardware, el software que en la actualidad se utiliza.

1.10.1. El Ministerio de Educación

Requiere dotar a los docentes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal de medios informáticos para el acceso a una plataforma tecnológica de gestión de control escolar, entorno virtual de aprendizaje conocida como Comunidad Educativa en Línea para impulsar la innovación en el proceso de enseñanza – aprendizaje y vincular a los miembros de la comunidad educativa. (Cordova, 2015)

Se deben utilizar estrategias en donde se plantee un cronograma de actividades para cumplir una meta tanto docentes como estudiantes, sin olvidar que el catedrático es quien debe orientar a sus alumnos en sus actividades, la determinación de cuál es el fin de la educación incide directamente en el modo de establecer correctamente la metodología adecuada. Es por eso que el ministerio de educación de Ecuador ha creado

una página virtual en donde podrán acceder a la plataforma, encontraran documentos para complementar las tareas enviadas por los docentes a través de diferentes redes sociales, esta ha sido una medida que ha tomado el Estado mediante la emergencia sanitaria que está atravesando el País.

Una de las tácticas es la comunicación constante y fluida con el profesor a través de la tecnología, permitiendo la retroalimentación en el proceso de aprendizaje para el logro de los objetivos planteados, mediante la participación activa del alumnado en las actividades de tele presencia que se programen con el fin de posibilitar relaciones con otras personas que también acceden a esos medios, con la orientación y motivación del docente. (Yecedi, 2018, p. 8)

El Ministerio de Educación al igual que las instituciones competentes ha preparado un plan de contingencia a nivel Institucional.

La utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles (Alvarez, 2020, p. 27).

Los Padres de familia y los mismos estudiantes hacen esfuerzos por presentar trabajos, debido a que no todos tienen facilidades tecnológicas, especialmente en países en desarrollo que no cuentan con los recursos necesarios básicos y no conocen el manejo de las distintas plataformas virtuales planteadas por las instituciones competentes en ámbitos educativos.

1.10.2. La Educación en Emergencia Sanitaria

De todas las medidas tomadas a nivel mundial en base al proceso educativo frente al COVID 19, se puede constatar a nivel de país en este caso Ecuador, en páginas oficiales, un estudio técnico socioeducativo afirma que, “No todas las personas pueden acceder al servicio de internet en sus hogares, tan solo un 25,3 % en la zona rural tienen este servicio mientras que la zona urbana alcanza un 47,6 %” (INEC, 2013).

Es muy importante que las autoridades de nuestro país, tomen decisiones para el bienestar de todos los NNA, con la finalidad de evitar vulnerar el derecho a una educación de calidad, tomando las respectivas medidas de salud para evitar el contagio, estar pendientes con las actividades correspondientes a cada uno de los niveles de formación básica o bachillerato, de tal manera que los estudiantes no tengan un atraso en su aprendizaje, sin olvidar que las mismas actividades deben estar relacionadas con recomendaciones sobre la higiene y el cuidado de la salud.

El docente deberá facilitar herramientas de trabajo a través de plataformas virtuales, con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus tareas y resolver dudas, esto obviamente con su acompañamiento, de esta manera el estudiante se sentirá seguro y confiado a la hora de resolver los procesos de aprendizaje.

1.10.3. Medidas Educativas Tecnológicas Debido a la Emergencia Sanitaria

En las plataformas digitales de las instituciones educativas, incluso estudiantes que pertenecen al programa de Inclusión Educativa, se ha creado lineamientos conjuntamente con el CONADIS para su enseñanza-aprendizaje, cabe recalcar que el cronograma de clases es diferente, tanto para la educación básica como para bachillerato, el COE Nacional lo ha dictaminado según estas normativas.

El Plan Educativo COVID-19, que permite garantizar el servicio educativo, apoyar a la comunidad, brindar protección y contención emocional, MINEDUC coordina con SENESCYT y universidades para uso de plataformas digitales, de la misma manera con CONADIS para acceder a los recursos educativos de su plataforma (Arteaga, 2020, p. 5).

El Ministerio de Educación activó el Plan Educativo COVID-19; a través de Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de

educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio (Arteaga, 2020, p. 6).

El gobierno ecuatoriano ha tomado medidas de seguridad a nivel de país por el alto número de contagios presentados en la misma, especialmente en la ciudad de Guayaquil en donde la población ha demostrado una irresponsabilidad social, no están acatando las normas de emergencia sanitaria planteadas por la OMS, en caso de respetar aquellas normas, los GAD de cada cantón y parroquia, se han visto en la necesidad de tomar medidas drásticas, las que más pesarán para las personas quienes no acataran estas órdenes, sería multas o pagos económicos elevados. Por lo que:

1.10.4. Principales Funciones de las TICs

Las TICs involucran toda sinergia instructiva que existe entre los tres actores principales de educación: el estudiante - docente y los medios tecnológicos. Como se detalla a continuación:

Los docentes deben aprender activamente y no esperar a que alguien les enseñe. Formar parte de redes sociales profesionales, participar de proyectos colectivos, las TICs son herramientas de apoyo en el desarrollo profesional de los docentes, entre otras razones, porque les permiten aprender a utilizar la tecnología. (Leon, 2012, p. 3)

1.10.5. Organización y Gestión de las TICs en el Centro Escolar

Las TICs permiten que los docentes sean los embajadores del conocimiento básico de salud de la población. Además, permite la integración en todas las actividades lúdicas y didácticas que se realizan en el centro educativo. Establecer competencias tanto alumnos como docentes. Y por último, determinar la carga de trabajo o tarea que incluye la tecnología en su aprendizaje.

Las TICs son un conjunto de técnicas importantes dentro de la modalidad de enseñanza-aprendizaje, pues brindan diferentes plataformas virtuales y cada una de ellas son importantes para la comunicación con los alumnos.

1.10.6. Principales Instrumentos Tecnológicos Optados por el Ministerio de Educación

Según los informes de situación del COVID 19 mediante el Comité de operaciones de Emergencia Nacional, ha tomado ciertas restricciones importantes del 29 de febrero de 2020 confirmando la alerta mundial, el 11 de marzo la Ministra de Salud declara Estado en Emergencia Sanitaria, se presenta datos verídicos sobre el informe de situación en el Ecuador, en base a la pandemia el MINEDUC y representantes Educativos toman la decisión de cerrar las Instituciones educativas y establecer clases en línea o clases virtuales por los siguientes medios.

La radio y la televisión también son herramientas muy poderosas la ventaja que tenemos hoy en día es a través de las redes sociales, WhatsApp o SMS, los ministerios de educación pueden comunicarse de manera efectiva con los padres y los maestros y proporcionar pautas, instrucciones y estructura para el proceso de aprendizaje, utilizando contenido entregado por radio o TV. El aprendizaje remoto hoy no solo es aprendizaje en línea, es el aprendizaje utilizando todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible (Saavedra, 2020).

Capítulo II

2. Marco teórico y conceptual

2.1. Inicio del COVID a nivel mundial

Esta es una enfermedad que alerto a nivel global, provocando una emergencia sanitaria denominada COVID 19 la cual se presentó a finales del 2019, originario de la ciudad de Wuhan en el continente asiático, específicamente China, se especula que se provocó debido al consumo de animales que no estaban permitidos para ser comercializados o por una mutación debido a las diferentes mezclas de químicos que dan como resultados la causa de daños al tejido muscular, en fin, varias probabilidades que llegan a un mismo concepto, la crisis de salud que está matando aun sin número de personas sin importar clase social, sexo, ideologías, etc. (Delgado y Wise, 2020, p. 2)

El SARS CoV-2 están envueltos de ARN de sentido positivo no segmentados que pertenecen a la familia Coronaviridae y al orden Nidovirales, se distribuyen ampliamente en humanos y otros mamíferos, originando múltiples afecciones que van desde una gripe común hasta la muerte (Palacios y Velazquez, 2020, p. 2).

Este virus tiene diferentes géneros de pronunciación en el organismo del ser humano, de tipo alfa y beta los cuales contagian al individuo que provocan enfermedades desde una infección gripal, hasta la perdida de oxígeno más conocido como el síndrome de respiración grave, los cuales son considerados esféricos con una visión microscópica el ARN posee proteínas no estructurales la que demuestra una implicación severa para la salud.

2.1.1. Origen Zoonótico

Es un sistema de estudio que es de gran ayuda para la investigación de parásitos su composición en diferentes lugares y formas del mismo, en base a la gran relación que tienen los virus con los murciélagos, han decido mantener reservorios de los mismos animales con la finalidad de continuar con la investigación y los estudios

pertinentes, sin embargo, se plantea que el SARS COV es transmitido por animales exóticos, la mayoría de los primeros contagiados de Wuhan son porque habían estado en contacto con personas que frecuentaban el mercado (Palacios y Velasquez , 2020, p. 3).

2.1.2. Transmisión

El virus se genera en el tracto respiratorio inferior y de manera leve en el tracto superior, es por eso que la enfermedad es trasmisible en él momento que los pacientes presentan síntomas graves y expulsan las partículas infectadas existiendo la mayor probabilidad de contagio, también existen personas asintomáticas, la metodología de internar a los pacientes que se encuentran en una situación avanzada de COVID 19, deben ser ingresados en una casa de salud o cumplir el aislamiento respectivo de tal forma que se pueda controlar la propagación del mismo, todas las personas de cualquier edad pueden infectarse del virus especialmente las que padecen de enfermedades respiratorias, cardíacas y diabetes, la población que sufre de estas enfermedades suelen ser adultos mayores por tal razón son quienes se encuentran en mayor riesgo. (Palacios y Velasquez , 2020, p. 3)

2.2. Inicio del COVID 19 a Nivel de América latina

“Los casos más vistos han sido entre las edades de 25 años en adelante, la misma llega a América Latina y el Caribe con un porcentaje mínimo de contagios que se plasma en la CEPAL” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020, p. 1). Causando la muerte de los mismos, también la creciente pobreza extrema que afecta a los países en desarrollo, un debilitamiento social por la cohesión y descontento de la sociedad en las distintas normas establecidas en presencia de la emergencia sanitaria.

En base a las problemáticas que presento la pandemia COVID 19 en América Latina los distintos mandatarios se han visto en la necesidad de elaborar el Plan de contingencia para la prevención sanitaria con la finalidad de evitar la propagación del virus. Las medidas y ordenanzas tomadas por los gobernantes o representantes de los distintos países conjuntamente con organismos de protección y seguridad social como

el Centro de Operaciones de Emergencia “COE” - Ministerio de Salud Pública “MSP” - Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIHM” han realizado y evaluado las diversas medidas de protección y seguridad social por tal motivo la ciudadanía deberá cumplir con las mismas.

“En el 2020 se presenta un 11.6 millones de personas que han sido despedidas y muchas de ellas con disminución salarial” (Comision Economica para America Latina y el Caribe, 2020). La mayoría del personal se ha visto en la obligación de continuar con sus horas laborables sabiendo que no obtendrá pagos estables o la cantidad correcta de remuneración.

En base a investigaciones generales sobre la pandemia se puede obtener datos concisos de que en América Latina y el Caribe afectó de manera brusca a la población se dice que la pobreza aumento en un 4,4 por ciento esto quiere decir unos 28,7 millones de personas, si la situación sigue de la misma manera podría llegar hasta los 83,4 millones de la población (Comision Economica para America Latina y el Caribe, 2020, p.2).

2.3. Grupos Vulnerables Frente a la Crisis Socioeconómica Generada por el Covid 19

Desde el principio de la pandemia denominada COVID 19 se constata que las personas más afectadas han sido los adultos mayores quienes muchos de ellos no superaron la enfermedad, el segundo grupo más vulnerable han sido las personas de bajos recursos económicos que fue muy difícil para ellos registrarse al confinamiento debido a que no generaban ingresos, las circunstancias los obligo a salir a trabajar como vendedores ambulantes por tal motivo están aún más propensos a contagiarse.

2.3.1. Adultos Mayores

Brindar un fácil acceso y priorizar a los adultos mayores para que puedan realizarse las pruebas del COVID 19 manteniendo citas médicas constantes y cubrir todas las medicaciones que lo requiera según su edad cuidados que requieran e indica que se debe cumplir a cabalidad las medidas tomadas en los diferentes lugares sin olvidar el saneamiento del mismo, incluso para la mayoría de los adultos mayores

quienes se encuentran en cuarentena y no tienen la facilidad de compartir con sus familiares pueden optar por utilizar las nuevas alternativas tecnológicas (Barcena, 2020, p. 6-7-8)

2.3.2. Niños Niñas y Adolescentes

Fortalecer la protección especialmente a los que pertenecen a Instituciones o Casas de Acogida, estas medidas serán en base a la atención integral que se debe brindar a los mismos priorizando una gran inversión a estas instituciones especialmente en la educación y salud gratuita y áreas que requieran los NNA enfocados en su seguridad dentro o fuera del ámbito familiar, en base al tema educativo se ha establecido técnicas adecuadas para una mejor atención, con el fin de cumplir con sus derechos, vínculo familiar y comunitario (Comision Economica para America Latina y el Caribe, 2020, p. 4).

También se da a conocer sobre la activación de las normativas de emergencia educativa, técnicas o métodos para las clases de los NNA con finalidad de elaborar actividades en casa de manera online tanto para los estudiantes y su familia, es el estado el cual tiene que estar pendiente de proveer las herramientas necesarias para quienes más lo necesiten en estos tiempos los medios de comunicación han sido el método principal para el acceso a la educación.

2.3.3. Personas con Discapacidad

Existen innumerables grupos los cuales son más propensos al contagio del COVID 19, es por ello que el estado reconoce las mismas como población vulnerable los cuales deben de gozar con los mayores beneficios, brindándoles una atención médica, quienes tienen bonos que puedan cubrir sus necesidades básicas como alimentación porque muchos de ellos no pueden realizar ninguna actividad física en donde reciban alguna remuneración.

Todos los ciudadanos pertenecientes a dicho país tienen el derecho a igual protección legal a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna y prohibirán toda discriminación, garantizarán esta población con protección legal igual, efectiva contra la discriminación por cualquier motivo. (Blanco, 2020, p. 5)

Brindar toda la atención necesaria a los grupos vulnerables asegurando una atención médica frecuente y mantener su estabilidad emocional, física, que puedan participar en distintas actividades recreativas, especialmente ahora en esta crisis sanitaria se les debe fomentar la utilización de implementos de bioseguridad en todas las actividades diarias que se puedan realizar con los mismos.

Con referencia al tema educativo se ha tratado de no vulnerar sus derechos garantizando condiciones de igualdad y sin discriminación mediante programas de fácil acceso siendo virtuales o presenciales que cumplan con todas las normas de bioseguridad tales como el distanciamiento, responsabilidad social, muchas organizaciones son las encargadas de preparar el material de apoyo para los NNA que padecen de discapacidad dependiendo el grado de porcentaje que poseen.

2.3.4. Pueblos Indígenas

Como bien se sabe los países de América Latina y en especial Ecuador es considerado un país multicultural, pluricultural y multiétnico por lo tanto no todos los grupos sociales tienen el mismo idioma en base a esto las resoluciones que han sido dictaminadas, sean de gran ayuda para los mismos implementando la traducción de los protocolos sobre la prevención e intervención con los grupos vulnerables frente al COVID 19 y de esta manera todos formen parte de las nuevas resoluciones frente a la emergencia sanitaria (CEPAL, 2020, p. 17)

2.3.4.1. Normas de la Organización Internacional del Trabajo para la Protección de los Pueblos Indígenas en la Pandemia

Estos grupos también han sido considerados vulnerables al COVID 19 por la situación económica y condiciones de vida en las que se desarrollan “Más del 86 por ciento de los 476,6 millones de personas que se estima que pertenecen a los pueblos indígenas, tribales de todo el mundo trabajan en la economía informal” (Organización Internacional del Trabajo, 2020, p. 44). Lo cual demuestra que son los grupos vulnerables más expuestos a contagiarse del COVID 19, el cual su condición económica no les es favorable para continuar con las restricciones como el aislamiento social, sin embargo, resulta que la OIT tendrá que velar por el bienestar de los obreros

indígenas sin dejar a lado sus necesidades básicas obteniendo ayuda de cualquier forma posible.

Se conoce que el virus avanza de manera global, es por ello que la protección a los grupos de indígenas sea mayor y permanezcan en incomunicación voluntaria con lugares urbanos, esto por motivo de seguridad de los mismos tienen atención médica, siendo este un derecho primordial del ser humano sin olvidar que estos grupos cuentan con medicinas naturales y tradicionales que siempre son utilizadas, ellos también conocen sobre el distanciamiento social.

2.3.5. Grupos de LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexual, Transexuales e Intersexual)

Permitir el acceso a todos los beneficios que pueda brindar el estado para proteger a los ciudadanos de manera íntegra más aún si está en situación de pobreza incluir una sola teoría de cuerpo legal para grupos de LGBTI en dónde se plasme el respeto a sus derechos a la no discriminación y violencia respetando su identidad como tal, por medio de la concientización a la ciudadanía sobre el respeto y pérdida de la homofobia.

2.4. Afecciones en Base al COVID 19 en el Ámbito Económico y Laboral

2.4.1. Impacto Económico

Después de los innumerables problemas que afectaron a estos sectores sociales especialmente económicos, se puede observar que aun los países en desarrollo continúan con innumerables muertes, la falta de medicación o vacunas en base a la crisis económica se ha visto el interés del gobierno en querer recuperar actividades económicas, laborales, sin embargo la responsabilidad por la salud y educación pública es el mayor gasto que un gobierno puede afrontar dando como resultado que la mayoría de la población no pueda ser atendida como debería.

A nivel global se dice que la solución estaría en la cooperación y firma de convenios entre países desarrollados con los países que necesiten y no puedan conseguir las vacunas suficientes para su población, “Las empresas deben dejar atrás temporalmente sus intereses competitivos y trabajar juntos para garantizar

la vacuna eficaz y la producción necesaria puede comenzar a gran escala lo más rápido posible” (Schwab y Vanham, 2020).

La principal economía y comercio mundial gira en torno a países con transacciones internacionales exportaciones aceleradas de mercadería siendo estas las más indispensables e importantes entre el comercio, economías de desarrollo formado por 27 países denominados potencias mundiales en donde se encuentran la producción manufacturera y los minerales. (Díaz y Uparela, 2020, p. 15).

Con relación a la emergencia sanitaria y el distanciamiento social las actividades han tenido que funcionar mediante la tecnología denominándolo como teletrabajo, sumándose todas las empresas públicas, privadas con nuevas normativas laborales para empleadores y empleados y sus respectivas instituciones, “Un conjunto de medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor y por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas” (Uguina, 2020, p. 6-7).

Como se conoce el SARS COVID 19 no solo afectó de manera brusca a países en desarrollo o subdesarrollados, la población o comunidades pobres están expuestas a contagiarse fácilmente porque no pueden quedarse en casa y trabajar, les resulta difícil salir a buscar ingresos.

“Las condiciones de hacinamiento y la falta de acceso agua y saneamiento aumentan aún más el riesgo de infección de la población en situación de pobreza” (Comision Economica para America Latina y el Caribe, 2020, p. 3). La economía de los países en desarrollado ha sufrido cambios realmente notables en diferentes aspectos como crisis alimentarias, humanitarias, políticas, económicas y sociales.

Ecuador está pasando por momentos realmente preocupantes especialmente en temas económicos y laborales cabe recalcar que por el cierre de grandes empresas e instituciones en base a las normativas del COE Nacional en la prevención del COVID 19 se ha planteado el aislamiento y distanciamiento social, el comercio informal para las personas quienes no cuentan con un seguro o trabajo formal que perciban un ingreso mensual, mencionan que habrá un incremento de pobreza y que está previsto que

máximo en el 2022 se pueda recuperar la economía estable que cubra al menos las necesidades de los ciudadanos “Enfrentamos una crisis que exige respuestas no convencionales, el impacto de la crisis sobre el tamaño de las economías y su capacidad para recuperar el crecimiento tras el choque” (Calva, 2020, p. 3)

2.4.2. Economía del País en Base a las NPI la Persistencia de la Intervención no Farmacológica Universal

Se refiere a la parálisis económica en base a las restricciones políticas donde establecen que no puede existir una aglomeración de personas en sus lugares de trabajo, comercio, turismo, entretenimiento e instituciones que se encuentran con restricciones para continuar produciendo, es por ello que la mayoría de personas optan por el teletrabajo.

La emergencia sanitaria COVID 19 provoco un fuerte retroceso en la economía porque no esperaban este caso emergente sin un plan de contingencia sanitaria en base a la producción y participación laboral en tiempos de COVID 19 sería realmente problemática porque las horas de trabajo ya no serán normales tendrán que turnarse u obtener horarios en donde respeten el distanciamiento social y los resultados serían negativos porque la producción bajaría.

2.4.3. Precios de Productos Básicos-Materia Prima

En cuanto a la exportación de materia prima, el comercio tanto en países desarrollados y en desarrollo ha disminuido sus precios por la falta de producción, de tal manera que afecta al porcentaje del PIB (producto interno bruto) económico que ingresa al país a las distintas empresas por ende a su población y empleadores que dependen de los mismos, por ejemplo muchas empresas tanto públicas como privadas no pueden vender ni comercializar sus productos sin embargo tienen que seguir pagando servicios básicos, arriendo, salarios a los empleados que resulta una gran pérdida en su economía. Las pequeñas empresas que han quebrado para volver al comercio dependen de un largo proceso incluso en más inversión para el mismo. (Hevia y Neumeyer, 2020, p. 6-7-8).

En los países desarrollados se cree que la mejor intervención por parte de sus mandantes políticos sería sustentar y priorizar la tecnología con la finalidad de

que las diferentes empresas puedan realizar el teletrabajo para que los NNA puedan seguir recibiendo clases y así cumplir con el derecho a una educación virtual, tomando en cuenta que de esta manera el gobierno está prevaleciendo el distanciamiento social de alguna u otra manera que se realicen las pruebas del Covid 19 de manera global con la finalidad de poder aislar a las que den positivo y no presentan síntomas y de informar a quienes son inmunes que podrán circular libremente y cumplir con su trabajo (Hevia y Neumeyer, 2020, p. 13).

2.4.4. Capital-Trabajo y su Impacto

Con relación al punto salud y economía se puede decir que a lo largo de nuestra historia siempre ha existido virus, plagas que afectan a la humanidad sin embargo esta enfermedad sanitaria a nivel mundial que empezó como una epidemia, se convirtió en una pandemia mortal para la gran mayoría de los países afectando a los grupos más vulnerables de la sociedad por la producción, comercialización de productos, una grave causa es la creciente movilidad humana internacionales y dentro del mismo país.

Mucho antes de la pandemia la economía de los países en desarrollo presentaban un porcentaje de crecimiento económico desfavorable, por tal motivo las empresas prefieren contratar personal con salarios bajos, esto quiere decir que existen problemas laborales a nivel mundial, los cuales implican la baja economía social y ambiental (Delgado & Foladon, 2020, p. 3-4), tomando como tendencia de la época capitalista la inequidad social e inestabilidad del trabajo como ya se había nombrado antes la falta de producción y fuentes de empleo.

La Migración es uno de los temas más importantes o básicos para la propagación del virus no solo por la falta de trabajo, guerras o problemas políticos, desastres naturales si no también se visibiliza un gran porcentaje de personas, que viajan por turismo, la causa principal para la propagación del COVID19, la población por falta de empleo se acoge a trabajos baratos figurando como buena mercancía quienes desean ganar menos y trabajar más, por innumerables desempleos es que la gente viaja a grandes ciudades (Delgado, 2013 citado en Foladori, 2020).

2.4.5. Ámbito laboral en Tiempos de COVID 19

Como se conoce este virus ha sido letal para el mundo entero golpeando fuertemente a la población, es muy importante tomar en cuenta que al saber si una persona está infectada y no ha sido aislada aun será quien contagie a los demás con un promedio del 10% si es asintomática(o) como bien se sabe aumentara el promedio de contagios, por tales resultados percibidos en base a esta pandemia a nivel global la Organización Mundial de la Salud dio a conocer a los gobiernos las principales medidas de prevención con la finalidad de reducir la misma.

Una de las medidas globales en base a la OMS denominada, “Aplanar la Curva de cómo las medidas de protección y distanciamiento social pueden reducir la tasa de transmisión de COVID-19” (Ged y Cañon, COVID 19, 2020)

2.5. Medidas de Prevención Establecidas en China y Adoptadas en Ecuador

De acuerdo al artículo publicado en el sitio web nature sobre las normativas que ayudaran a reducir la propagación del virus Covid 19 en China que se relaciona con el artículo de la Revista Cuidarte las mismas restricciones que son ejemplares para los demás países, en las cuales se puede redactar las siguientes:

Lavarse las manos, Distanciamiento social de al menos 1.5 metros, Reducir las reuniones públicas, cierre de escuelas, universidades, conciertos, conferencias, ceremonias religiosas y culturales, Colocar en cuarentena a las personas que viajan especialmente a las que han estado en países con alta prevalencia del COVID 19. (Cyranoski, 2020).

En base a estos lineamientos se ha visto que en la ciudad de China especialmente Wuhan se ha podido controlar, disminuir la propagación del virus demostrando que la responsabilidad social y el distanciamiento han sido decisiones claves para la prevención del mismo, tales limitaciones tienen un verdadero éxito para los gobernantes, tomada como ejemplo para los demás países del mundo y establecida en la Organización Mundial de la Salud.

Detener viajes innecesarios excepto: trabajo, compras, visita al médico, obligatorio usar tapabocas, Cierre o restricciones en los locales comerciales,

toque de queda en horas nocturnas, sanciones incluyendo encarcelamiento por infringir las normativas de prevención.

Las normativas expuestas anteriormente son utilizadas por muchos países, con la finalidad de limitar la propagación del virus y la muerte de los ciudadanos, a pesar de todas las restricciones, los problemas económicos, trabajo y sociales que se han presentado en base a las limitaciones la mayoría de las personas de diferentes países demuestran responsabilidad y cooperación respetando cada una de las normativas, con porcentajes del menor número de afectados para con este resultado reducir las medidas planteadas.

2.6. Normativas de la Organización Institucional del Trabajo en Base al COVID 19

La organización internacional de trabajo mantiene ciertas normativas para todos los trabajadores en los diferentes mercados ya sea públicos o privados dando énfasis a la protección y garantía del empleo, políticas internas en el trabajo con la finalidad de mantener el bienestar del empleado – empleador, los cuales están adecuados según el área y cargo del trabajo manteniendo siempre la buena comunicación y cooperación dentro del mismo, velar siempre por el bienestar de las dos partes con la sostenibilidad empresarial también en la protección del trabajador para presentes o futuras crisis asegurando la reintegración socioeconómica de los mismos.

Los problemas económicos y desempleo que vive el país es considerado el impacto más grave por esta crisis de salud, lo cual tal organización será la encargada de abordar estos problemas de desempleo que brinden protección social y promuevan trabajo con la finalidad de recuperar la economía local y se mantenga los salarios mínimos, así la población no perderá su estabilidad económica a más de la vulnerabilidad en la que se encuentran, debido a que su salario no será mayor a un sueldo básico. (Guy, 2020, p. 9-10).

2.7. Salud Ocupacional con Relación al COVID 19

Tanto empleadores como empleados deben cumplir con la normativa de utilizar el uniforme diario de protección necesaria tal sea el caso de la persona quien tenga que asistir a su lugar de trabajo el día o la hora necesaria, los implementos de desinfección que brinde la empresa no deben tener alguna carga financiera para los empleados, todos los trabajadores están en la obligación de comunicar cualquier situación que se presente para no asistir a su lugar de trabajo ya sea presencial o mediante el teletrabajo, el empleador tiene la obligación de hacer cumplir los derechos de los mismos (Ryder, 2020, p. 16).

2.8. Empleo en Tiempos de COVID 19

En el presente tema se dará a conocer el trabajo virtual primera opción a nivel mundial con la finalidad de limitar la propagación del virus tanto en instituciones públicas, privadas, universidades, escuelas, colegios, concierne desde diciembre 2001 el porcentaje de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) según tablas estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), sin olvidar el efecto que ocasiono el trabajo virtual para el comercio y mercado laboral ya sea negativo o positivo para los ecuatorianos.

En la crisis sanitaria existe un porcentaje a nivel nacional de un 6,6 % en base al teletrabajo el cierre y disminución de personal en las instituciones mucho antes de la crisis sanitaria COVID 19, se pudo observar un porcentaje de desempleo en un 4,9 %, de tal manera que la encuesta Nacional de Empleo Desempleo y subempleo ENEMDU enfatiza que el país se encuentra en una crisis económica (Gracia y Feijao, 2020, p. 6), en cuanto al desempleo por sexo se establece que las mujeres fueron las más afectadas en esta crisis sanitaria debido a que fueron quienes se quedaron sin empleo y un salario básico con un porcentaje nacional de 8.0%, mientras tanto que los hombres presentaron el 5,7 % de desempleo, con relación al empleo bruto la insuficiencia de ingresos para brindar trabajo, la falta de tiempo u horas que engloba a resultados nacionales con un porcentaje mayor al desempleo, en tal caso las personas

no perciben el sueldo básico, sino únicamente según las horas de trabajo realizadas (García y Feijoa, 2020, p. 6-7).

2.9. Efecto del Teletrabajo

En base al artículo 16 del código del Trabajo y nuevas modalidades laborales establece que las TICs serán la principal arma de remuneración de todos los empleados y empleadores “El desempeño de actividades remuneradas a través de TICs, sin requerirse la presencia física en un sitio específico de trabajo” (Fabara, 2020), la misma que fue adoptada por Jack Nilles como “telework”, en base a la crisis petrolera en los años 70 para evitar las congestiones de tránsito y la contaminación ambiental en Estados Unidos tomándolo como una modalidad de trabajo con las siguientes características: el trabajo se desempeña en un lugar distinto a la oficina de la empresa en donde labora, y su arma principal son las tecnologías de información, comunicación más conocidas como las TIC (Gareca, 2007), de tal forma se convirtió en una herramienta indispensable para la mayoría de las instituciones públicas, privadas, escuelas, colegios y universidades que ahora es uno de los principales instrumentos a nivel global especialmente una de las más utilizadas en tiempos de COVID 19, con la finalidad de controlar los contagios en los diferentes países.

2.9.1. Teletrabajo como Alternativa en el COVID 19

Como bien se sabe el COVID 19 afectó de manera brusca al mundo entero no solo en ámbitos de salud sino también en distintos ámbitos sociales, educativas, políticas y económicas, el Gobierno Ecuatoriano ha optado por medidas para limitar la propagación del virus una de ellas el distanciamiento social, no aglomeraciones en las Instituciones públicas o privadas, el Teletrabajo como una de las principales normativas adoptadas como una política laboral especialmente en las empresas públicas la cual se fortalece con el uso continuo de las TICs en las mismas (García y Paulo, 2021).

Con las normativas de bioseguridad establecidas a nivel Mundial y Nacional sobre el cierre de locales comerciales, mantener el distanciamiento social, la higiene, desinfección adecuada y una de las más grandes a nivel laboral ha sido el

confinamiento del personal en las mismas por los lugares, oficinas cerradas y sectores de gran aglomeración que presentaba, es por ello que las distintas empresas Instituciones públicas o privadas establecen el llamado teletrabajo como una nueva modalidad laboral que facilita el desarrollo de las diligencias diarias de la misma manera ha sido de gran ayuda para las unidades educativas, universidades, que puedan continuar con sus estudios reduciendo así el uso de transporte y materiales educativos (Bonilla y Paulo, 2021).

2.9.2. Teletrabajo en Ecuador

El distanciamiento social, el teletrabajo y otras restricciones han sido medidas de protección básica para todo tipo de instituciones ya sean públicas o privadas se creó protocolos laborales, según el número de personas y la actividad que realizan en su trabajo esta modalidad fue adoptada por la mayoría de ecuatorianos que para el 13 de marzo ya existía 15.000 personas quienes se dedicaban al teletrabajo, dicha modalidad fue de gran ayuda para los ciudadanos que para el 26 de marzo ya existía 2.870 empresas entre públicas y privadas que se acogieron a esta modalidad la mayoría de estas son privadas, (Paulo y Bonilla, 2021).

En el transcurso de los meses los empleados y empleadores se han adaptado a la nueva modalidad incluso después del estado de excepción las Empresas públicas, privadas, instituciones educativas, han elaborado plataformas que sirven para el control de las actividades mediante el teletrabajo, como asistencia, trabajos virtuales que tienen que ser elaborados según el tiempo y cronograma establecido por la misma plataforma de tal manera se evitara el estrés laboral cumpliendo con el distanciamiento social.

2.10. Las Políticas Públicas en Tiempos de COVID 19

Se hace énfasis a la capacidad que tienen los gobiernos para coordinar y organizar un pueblo en base a leyes normativas o restricciones dependiendo del problema ya sea político, social, económico, salud que se presenten teniendo en cuenta los recursos y capacidades gubernamentales que poseen para la creación de políticas públicas frente a la crisis que vive el país, la nueva crisis sanitaria denominada COVID

19 la cual afecto a miles de personas ecuatorianas ocasionándole la muerte, la capacidad para afrontar el mismo sería los recursos económicos que tiene cada gobierno con el fin de dar respuesta a los ecuatorianos mediante las limitaciones y restricciones tomadas para controlar esta pandemia (Woo, 2020).

Como bien se sabe ningún país estaba preparado para recibir una oleada de crisis como lo es el COVID 19 por tal motivo el objetivo de los gobernantes es proteger a su población e invertir en salud y proteger a las familias más afectadas que tengan problemas económicos, existe un programa denominada transferencias monetarias para los más vulnerables, el apoyo para las familias consideradas en riesgo social, en base al uso de diferentes fuentes de datos los cuales son actualizados de manera regular por medio de estas fuentes se visualiza la crisis económica de cada familia especialmente en Ecuador quienes poseen el Seguro Social Campesino y reciben un total de 60 dólares mensuales en el confinamiento otra de las medidas tomadas en el aislamiento social es que las familias no paguen los servicios básicos y no se les prohíba del mismo, también las familias que hayan sufrido crisis económica en base a la pandemia no paguen temporalmente las hipotecas o deudas bancarias, las familias que no cuenten con un empleo seguro el gobierno entregara donaciones el cual contiene alimentos de primera necesidad. (Blackman, Ibañez e Izquierdo, 2020)

Todas las empresas han sufrido una crisis económica notable baja producción poca comercialización es por ello que muchas empresas disminuyeron las horas de trabajo, el salario remuneración, incluso varias personas desempleadas.

El gobierno evitara la caída de empresas solventes con garantías empresariales, mejorar la relación entre empresa y trabajador reduciendo horas de trabajo o salario sin que exista el despido permanente a sus trabajadores, aumente el trabajo informal de los desempleados (Blackman, Ibañez e Izquierdo, 2020, p. 28-29)

2.11. Importancia de Educación

La educación da a conocer la importancia de la ética el cual permite que una persona base sus actitudes en principios como es la honestidad y cualidades de perseverancia, que ayudaran a lograr metas personales y laborales en donde podrá

enfrentar una circunstancia determinada, en la que actuara responsablemente sin afectar en el funcionamiento de su trabajo. En otras palabras, es identificar lo que está bien y mal de acuerdo a las normas, valores que se ha adquirido en el transcurso de la vida, también hace que el individuo aprenda a comportarse ante una sociedad es decir respetando los derechos e ideologías de las demás personas.

En la actualidad el conocimiento es sinónimo de producción es decir las sociedades que han logrado cimentar sus conocimientos generan mayor productividad y competitividad económica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el pib (producto interno bruto) per cápita de un país entre 4 y 7% la educación contribuye a lograr sociedades más justas, productivas y equitativas, es un bien social que hace más libres a los seres humanos (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012).

De la misma forma es uno de los factores sociales más importantes, mejora el progreso de la sociedad enriqueciendo de conocimientos, cultura y valores, características esenciales de los seres humanos es así como ayuda a conseguir nuevas oportunidades de trabajo y a su vez impulsa a las personas el interés por la ciencia, tecnología y creación de nuevas innovaciones que aportan favorablemente al Estado.

La función de la educación es la consecución de logros con significación personal por parte de quienes intervienen en ella, a la vez que se busca la mejora y la transformación social a través de un mayor compromiso de las personas en su entorno concreto y en el sistema global. El sistema educativo es en realidad una parte del sistema social; la escuela cumple unas funciones concretas e interactúa con las realidades sociales (Alcántara y Concepción, 2009).

La educación puede transformar a la sociedad desde el entorno del individuo de forma responsable y democrática, por lo tanto trata de ser educación con igualdad de oportunidades tanto hombres como mujeres, niños pertenecientes a zonas urbanas y rurales con el objetivo que exista una interacción social, disciplina o normas a seguir,

la escuela aporta en cada individuo el desarrollo de sus habilidades intelectuales, formando personas con criterio personal con capacidad de implementar herramientas con el fin de promover cambios a la sociedad sin afectar la dignidad a los individuos y construir un mejor futuro para la sociedad.

Mediante la educación se transmite conocimientos, valores dentro de ellos la (responsabilidad, trabajo en grupo, el respeto a sí mismo y hacia las demás personas) costumbres, comportamientos, actitudes que forman el criterio de las personas a través de los aprendizajes adquiridos los cuales se podrán utilizar en lo personal y profesional lo que lleva a que las personas se conviertan responsables sociales.

Por ello se hace referencia a la importancia de la educación en la sociedad, pues ambas se influyen mutuamente, la educación puede ayudar a cambiar la sociedad mejorando y fortaleciendo las destrezas, los valores, las comunicaciones, la movilidad (relacionada con las oportunidades) la prosperidad personal y la libertad. Sin embargo, en el corto plazo, la educación refleja poderosamente a la sociedad: los valores y actitudes que la informan son aquellas de la sociedad en su conjunto. Es igualmente importante si la educación se da en el contexto de una sociedad opulenta, o en una donde reina la pobreza. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).

Es así como la educación aporta a la alfabetización, es decir una persona aprende la importancia de la decodificación por medio del aprendizaje de la escritura y lectura que desarrolla habilidades cognitivas tales como resolución de problemas, en el procesamiento de información, disminuye la memorización y desarrolla un vocabulario sublime a través de la lectura, aportando a la autorrealización de la persona.

De eso se desprende que la población de un país disminuya su analfabetismo que a su vez se dividen en dos tipos absoluto y funcional a continuación se dará a conocer en que consiste cada uno de ellos.

Se denomina analfabeto absoluto a la persona que no saben ni leer ni escribir. “Proxy = 0 años de escolaridad”. Cuando un individuo no asiste nunca en su

vida a un centro educativo y no tiene noción de lo que es leer ni escribir podemos decir que esta persona tiene un grado cero de ser una persona alfabetizada (Martínez y Fernández, 2010).

Por tal motivo una persona que se encuentra en una sociedad en constante evolución no aporta económicamente ni intelectualmente a la misma, la cual vuelve al individuo más vulnerable o que sea discriminada por su falta de escolaridad.

Mientras que el analfabeto funcional se la define a las personas, que poseen un pequeño nivel de educación o escolaridad, que sirve para desempeñar distintos papeles y etapas en la vida de un individuo como son el de padre de familia, derechos de ciudadano o miembros de una comunidad. (Martínez y Fernández, 2010).

Tal es el caso que estas personas mediante estas herramientas pueden llegar a ser líderes de su comunidad, barrio, vecindad conocen de sus derechos, pueden transmitir información, guiar y persuadir sobre ella en el cual su objetivo principal será buscar el bienestar común sin vulnerar derecho alguno debido a que estas poblaciones han sido las más vulnerables.

También aquellos podrán apropiarse de sus conocimientos y tener curiosidad por los temas científicos tecnológicos que se presentan en la actualidad la cual ha sido importante en el ámbito educativo, laboral, salud, etc. A su vez conocer de los derechos que gozan cada persona como ciudadano de un determinado país dentro de ellos esta los lineamientos que posee el Ministerio de Educación para garantizar la escolaridad a los NNA.

Como es el caso que profesionales han tenido que ingresar a cursos para ponerse al día en el manejo de estas tecnologías que uno de cada 10 personas son analfabetos digitales en el Ecuador para que esta institución saque estas estadísticas mide ciertos factores tales como son falta de acceso a internet y un teléfono activo (en el último año), uso del computador. Los resultados señalaron que, el 8,9% de los hombres y el 12% de las mujeres, de entre 15 y 49 años, son analfabetos digitales (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017).

La mayoría de los jóvenes están en contacto con las tecnologías pero no saben el beneficio que posee cada una de ellas esto debido a que se dedican a navegar para estar dentro de las redes sociales más no se interesan por programas que aportan en su educación y a su futuro en su vida laboral, este tema se abordara más adelante detalladamente frente a la nueva realidad que vive el país y nivel mundial, Por lo que se puede concluir que el analfabetismo digital se puede disminuir con materias propias de la informática para que así los jóvenes conozcan más sobre sus beneficios por lo que es importante conocer cada una de ellas para tener una educación de calidad.

2.11.1. Educación Tradicional

La cátedra que se dictaban años atrás era memorista es decir que el docente era considerado un ser de autoridad donde comandaba su mecanismo arbitrario y jerárquico, en donde el profesor era el único que podía transmitir sus conocimientos es decir, no permitía que el alumnado participe en clases o que realice preguntas sobre algún tema que él no comprendió, el educando era considerado como un receptor de información mas no un transmisor debido a que debían memorizar y archivar, la información que debían copiar y estudiar el material que les impartía su docente.

La educación tradicional como “el proceso enseñanza-aprendizaje donde el docente expone sus conocimientos y el estudiante escucha pasivamente, a lo mucho es capaz de tomar notas y consultar un libro de texto” (Morales, 2008).

El profesorado era considerado el centro de enseñanza, siendo los alumnos sujetos de tareas del profesor formándose así una mecanización de la información obtenida, la comunicación en la aula era nula porque el educador no permitía la interacción entre el alumnado se regían al proceso enseñanza-aprendizaje, es decir era una formación narrativa informativa en donde los receptores eran pasivos ante una nueva información en la cual se subdividen en partes cuando la teoría era extensa llevando así al receptor ser una persona individualista.

En lo cual la metodología aplicada era la homogeneidad que consiste en agrupar a estudiantes de la misma edad se parte de la idea que los alumnos son totalmente iguales, aprenden del mismo modo, al mismo tiempo, por los mismos procedimientos, algo semejante pasa con la disciplina el cual se

realizaba mediante el castigo como método de enseñanza al alumnado, el espacio en que se dictaban clases no eran los adecuados esto se debe a que los pupitres estaban en dirección al profesor, ya que él era un transmisor de conocimiento y era el único que tenía la potestad para hablar en la clase, la memorización jugaba un papel muy importante ya que la memorización era una asimilación de la información (Fernández, 2015).

Carolina García en su página web menciona que “El entorno es la clave en el desarrollo de la inteligencia humana” (El País, 2017) . Es decir, los niños que se agrupan aprenden de forma desigual, debido a que una educación de calidad sería hacerla individualmente es decir estudiante por estudiante si lo realiza de forma colectiva, es un trabajo agotador para el docente y a su vez al alumnado porque no prestaran atención a la clase en el caso del alumnado que no comprendió la información, esto debido a que cada estudiante capta la información de forma diferente.

“La comunidad educativa debe saber que el cerebro es potente y está diseñado para aprender sin esfuerzo, no necesita lecciones formales para hacerlo en esta educación tradicional, hasta los niños que sacan buenas notas desconectan”. (García, 2017). De modo que en los estudiantes surge un desinterés en su educación dejando de buscar sentido a sus curiosidades ya que se deben regir a instrucciones para ser una persona que respeta los modelos a seguir mas no trabaja por buscar su autodesarrollo.

Según en el artículo de Scielo referente a la educación menciona que no se podía “eludir sus raíces temporales, son hijas de su tiempo, moneda en uso y desuso. Ha sido su innegable historicidad y capacidad de adaptación a los más diversos climas lo que les ha permitido constituirse en pilares de elevadas concepciones educativas”. (Álvarez, 2011). Cabe destacar que en estos modelos en su tiempo tuvo un gran significado y aporte a la educación sin embargo se volvió caduco e inflexible a la transformación debido que las personas somos resistentes a nuevos cambios o miedo a lo desconocido.

Por tal motivo es que en la actualidad se ha cambiado la educación magistral a una nueva forma de educar, es decir, una participación activa del alumnado, la cátedra

del docente puede ser interrumpida para realizar preguntas sobre el tema, realizar debates sobre la información impartida ya sea esto entre docente- estudiante o entre pares.

En cuanto a materiales didácticos eran sencillos y nada complejos tales como son la pizarra de tizas, los carteles, pancartas, collage, cuaderno, muros informativos y clases presenciales para realzar un trabajo o una tarea, la información la obtenían de la biblioteca y prensa eran una forma de fomentar la lectura y ayudar en su léxico, en la actualidad realizar investigaciones es simple debido a la llegada del internet.

Sin embargo, no se puede quitar los créditos a estas formas de educación debido a que en su tiempo fue sobresaliente en la cual creo buenos profesionales se puede señalar que estos fueron los cimientos para poder transformar una educación innovadora y facilitar el aprendizaje para los estudiantes en la cual se ha ido adaptando a la tecnología.

Mediante la aparición de la escritura y la invención de la imprenta da paso a la aparición de la educación por correspondencia o también conocida como educación a distancia en la cual fue aceptada debido a que tenía flexibilidad de horarios, no era necesario asistir a la institución para recibir clases, es decir hay mayor demanda por esta modalidad.

Según datos históricos la primera experiencia de enseñanza a distancia data del siglo XIX, la referencia más antigua de la aparición de la educación a distancia la encontramos en el sitio web de The Balance School (TBS). En la página de TBS reseñan que este modelo educativo fue iniciado en los Estados Unidos por Calleb Phillips, en 1728. Phillips inició un curso por correspondencia en el periódico Boston Gazette (Gomera, 2019).

Tal como se lo menciono antes debido al desarrollo de la imprenta a finales del siglo XIX y principios del siglo XX por lo que decidieron crear algunos programas de formación que proponían un texto escrito (manuscrito algunas veces) que se enviaban por correo a los estudiantes pretendiendo así, reproducir una clase presencial normal de manera escrita. Sin embargo, debido a que esta herramienta era nueva presentaba falencias como la falta de guías de estudio, ejercicios y evaluaciones, por lo que

generaba incertidumbre en el alumnado, porque en un principio no podían tener conocimiento de la elaboración de sus trabajos tampoco tenían conocimiento de sus notas es así que establecen que el profesor debe ser un orientador es decir responder a todas sus dudas por correspondencia.

Por tal motivo en Inglaterra, en el año 1840, Isaac Pitman creó un sistema de taquigrafía que permitía el intercambio de información con tarjetas para los estudiantes. Este hecho se puede considerar como un inicio de la comunicación bidireccional dentro de la educación a distancia. Por el 1830, con el nacimiento del telégrafo y más adelante, en 1876, con la invención del teléfono, se empieza a utilizar la comunicación a distancia de manera verbal. Ya en 1856, el profesor francés Charles Toussaint y el alemán Gustav Langenscheidt, impartieron por primera vez sus clases de lengua extranjera por correspondencia y fundaron el primer instituto de este tipo de todo el mundo. El teletipo, creado en 1910, permite también el envío de mensajes escritos a distancia por medio de códigos y ya en 1923, nace la televisión que unos años más tarde, empieza a hacer emisiones regulares (Learning, 2019).

Mediante el desarrollo de la tecnologías facilita la comunicación y el intercambio de información entre docente- alumno también aporta a que los pares estén en contacto y aporten así mutuamente sus conocimientos, contribuyendo así un avance a la educación y así los estudiantes tengan una mejor calidad de educación o aprendizaje mediante estas nuevas herramientas en la cual aparece la nueva era de la multimedia en la educación la cual hace referencia a que "se empezó a apoyar los recursos de tipo audiovisual como los cassettes, las diapositivas, los videocassettes" (Learning, 2019).

La adaptación de la tecnología en la educación fue en el siglo XVII al XIX en la cual ha ido dando varios cambios positivos para el aprendizaje sin embargo tuvo varios obstáculos para que sea parte de la educación, por tal motivo empezaron con la parte técnica para el desarrollo de herramientas y capacitación a docentes en el uso de la nuevas tecnologías tales como la televisión, el microprocesador, los videojuegos, la cámara digital, el celular, los mensajes de texto, el Internet, las redes móviles, las

redes sociales, la computación son tecnologías creadas hace muy poco, sin embargo, a pesar del poco tiempo de su creación, ya para el siglo XXI se supera un poco la etapa de aceptación a lo instrumental y las instituciones educativas se deben concentrar en mayor medida en lo pedagógico (Yong, 2014).

A sus inicios se usaba mediante correo electrónico en 1930 se incorporaron las grabaciones de audio tanto para la enseñanza de los ciegos, como de las lenguas para todos los estudiantes. Se usaban equipos de radio transmisión y electrónica en asignaturas con prácticas presenciales de laboratorio a finales de 1980 y principios de 1990, el desarrollo de sistemas de comunicación de fibra óptica permitió la comunicación de audio y vídeo en vivo, de forma bidireccional y con una muy alta calidad.

En la actualidad la educación mediante la tecnología y las herramientas de la web 2.0, en la cual, podremos encontrar varias páginas web que cuenta con diferentes elementos y medios para llegar al alumnado, facilitando así la comunicación entre docente- alumno por medio de esta evolución, permite que el usuario no sea un usuario pasivo, sino que interactúe con estas páginas web, tales como son las redes sociales, wikis, blogs, sitios de alojamiento de videos, podcasts, presentaciones online además de mapas conceptuales y mentales, las cuales describirán la función que cada una cumple. Rafino (2020) destaca que:

Redes sociales: Comunidades virtuales en las que personas a distancia pueden comunicarse en tiempo real por escrito (chat y video), pueden disponer de su información públicamente, conectarse con otras personas que compartan sus intereses, su historia o sus deseos (incluso románticos).

Las Wikis: Sitios de acceso libre a la información mediante la acumulación voluntaria de saberes, a la manera de las antiguas enciclopedias, pero esta vez organizada de manera colaborativa: cada usuario aporta su granito de arena

Blogs: Páginas unipersonales o grupales que hacen las veces de diario, de publicación o de texto literario, para compartir diversas formas de texto y de relato (incluso audiovisual) valiéndose de las herramientas de la Internet y recibiendo además feedback de los lectores o seguidores.

El más conocido de ellos es YouTube, una plataforma en que los usuarios pueden subir diverso contenido audiovisual y de paso compartir apreciaciones, comentarios y gustos en la materia, o también convertirse en locutores y comentaristas llamados “youtubers”.

Podcasts: La radio no ha muerto, sino que existe en la web 2.0, bajo el formato podcast: emisiones almacenadas online que permiten al usuario escucharlas cuando y donde quiera, a menudo ofreciendo conocimientos, tutoriales o simplemente programas de ocio.

Presentaciones online: Inspiradas en el programa PowerPoint, estas páginas ofrecen servicios de elaboración de presentaciones, con fines expositivos para empresas, escuelas y universidades, permitiendo el uso del potencial audiovisual y multimedia de Internet en diversos ámbitos cotidianos.

Mapas conceptuales y mentales. Otro servicio popular en la Web 2.0, especialmente con fines de estudio: las páginas que ofrecen la posibilidad de elaborar en línea diagramas de flujo, mapas conceptuales y otras técnicas de aprendizaje o de explicación visual de contenidos. Algunas conocidas son Mindmeister, Coggle.it y Mindomo (Rafino, 2020).

Mediante estas herramientas los usuarios podrán intercambiar información o también crear sus propias páginas web con contenidos de su conocimiento o personas dotadas de saberes, pueden crear artículos científicos, contenido sobre el funcionamiento de las herramientas de Word, PowerPoint y Excel que son programas que ayudan a que las clases sean interactivas y que el alumnado se apropie de sus conocimientos e impartir la información obtenida a sus compañeros, es así que el profesor se convertirá como guía del estudiante y el será quien construya su propio conocimiento.

De la misma manera abre la oportunidad a que exista la educación a distancia acortando límites para las personas que no puedan culminar sus estudios ya sea esto por trabajo o falta de tiempo mediante el avance tecnológico esto se puede hacer realidad más aún en la emergencia sanitaria que han sido de mucho uso a nivel nacional y mundial, en la cual ha sido una alternativa que ha facilitado la continuidad de la

formación académica en la cual se han creado aplicaciones para recibir clases que suplen a las presenciales.

2.11.2. Lineamientos Educativos a Partir del Año 2015

Mediante los lineamientos podremos encontrar información que se encuentran estipuladas en la constitución en la que se ha tomado de referencia “El artículo 46 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina que el Sistema Nacional de Educación tiene tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, cada una con sus características particulares” (Pozo, 2011).

Ecuador garantiza la educación debido a que es un país democrático donde el pueblo elige a sus gobernantes por medio de votaciones, por tanto una sociedad que pertenece a este modo de gobierno debe someterse a lo que dicta la constitución que fue reformada en el 2008 en la que el poder ejecutivo, legislativo y judicial son los que deben velar y garantizar los derechos de la ciudadanía, permitiendo así ser partícipes del sistema por igualdad de condiciones, para que un país goce de educación democrática debe facilitar la participación de todos los miembros de una sociedad.

En el plan decenal de educación 2006-2015 decretado por el gobierno de turno del economista Rafael Correa que se elimine el costo de matrícula que constaba de un valor de 25 dólares las cuales redujeron la limitación de libre ingreso a la educación. De la misma forma se dotó de textos escolares gratuitos de primero a séptimo de Educación general Básica en el régimen Costa, Sierra y Amazonía. El proceso de impresión y distribución de textos escolares se efectúa mediante los convenios con las prefecturas provinciales en coordinación con el Ministerio de Educación y el Programa de Alimentación Escolar para su distribución (Educación, 2007).

En este Plan también se creó una página web para la contratación de docentes al Magisterio han ingresado sus datos. De igual manera las pruebas se calificarán de forma automatizada, por lo que los resultados no tendrán ninguna manipulación humana, con lo cual se puede garantizar la independencia en la selección de los mismos.

Mediante estas transformaciones en la educación se puede visualizar la evolución de la educación garantizando la democracia en el sistema educativo con docentes innovadores, inclusivos que fomentaran el derecho a la educación logrando así que los alumnos se adapten a las nuevas modalidades de estudios y tengan una participación activa.

Resumiendo lo planteado La educación para la democracia.- son establecimientos educativos con espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latino americana y mundial (Pozo, 2011).

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el artículo 6 literal g se destaca que:

Las instituciones educativas pueden ser públicas, municipales, fisco misionales y particulares, sean éstas nacionales o binacionales, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según sea el caso. Mientras tanto en el artículo 347 numeral 7 menciona “erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital” mientras que en el artículo 7 literal b señala que los estudiantes deben “recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades (Cueva, 2011) .

En la actualidad el manejo de las tecnologías es primordial por tal motivo se debe incentivar en las instituciones educativas el uso de las mismas, antiguamente se le consideraba a una persona analfabeta por no poder escribir ni leer, ahora se ha considerado poner dentro de esta definición a las personas que se le dificulta el uso de la tecnología, al mismo tiempo aporta favorablemente para adquirir mayores conocimientos.

El sistema educativo en el país se divide en tres fases pre- escolar que van de tres a cinco años apunta a la estimulación temprana para promover la

potenciación del aprendizaje, las habilidades y capacidades naturales, educación general básica que se subdivide en preparatoria que corresponde al primer grado generalmente los estudiantes se encuentran dentro de los 5 años, básica elemental que corresponde a segundo, tercero y cuarto grado, estudiantes de 6 a 8 años , básica media a los quintos, sextos y séptimos los estudiantes van entre las edades de 9 a 11 años, básica superior que son octavo, noveno y décimo, estudiantes de 12 a 14 años, bachillerato que son los curso de primer a tercer año (Pozo, 2011).

El Ecuador promueve una educación con valores, la libertad que posee cada persona y el respeto a los derechos de los demás, sin discriminación alguna ya sea por la preferencia sexual, creencias religiosas, diversidad étnica, estrato social o condición migratoria, Ecuador tiene una educación laica y gratuita es decir no tiene costo alguno en matrículas y pensiones. Dando énfasis en el estado migratorio con mayor concurrencia en el ámbito educativo de estudiantes extranjeros en las instituciones educativas a quienes, se les han garantizado el derecho al acceso y permanencia en cualquier etapa o nivel académico.

Garantiza el Plurilingüismo dentro de la ley orgánica de educación que “reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional”, es decir fomenta la interculturalidad y plurinacionalidad que existe en el país. (Cueva, 2011)

La Constitución en su artículo 347 numeral 8 indica que: “El estado debe incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales” (2008).

Por tanto, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se da a conocer los tipos de estudiantes que desea formar el Estado mediante la formación de estrategias que ayuden a la enseñanza-aprendizaje a través de recursos didácticos con fundamentación científica. Cabe recalcar que el PEI fue creado para “del sistema educativo y

determinar las normas fundamentales que contribuyen a promover y coordinar el desarrollo integral de la educación” (Cueva, 2011).

Por tanto en el proceso de enseñanza deben ir de acuerdo al nivel cognitivo y psicomotriz aplicando el interaprendizaje y multi aprendizaje que potencian las capacidades por medio de la cultura, deporte, el acceso a la información y sus tecnologías para lograr una educación personal e integral, adaptando a cada realidad de los estudiantes, enfatizando a los NNA (niños, niñas y adolescentes) con inclusión educativa especial debido a que esta población educativa debe tener apoyo tecnológico y humano mediante adaptaciones curriculares.

Donde se encontrará objetivos, destrezas, metodología, recursos, actividades, tiempo de realización de la tarea, evaluación, así como en las condiciones de acceso, con el fin de responder a las NEE (necesidades educativas especiales) de cada estudiante, que son promotores de la inclusión en la educación mediante el apoyo de los docentes para lograr una atención efectiva, debido a que el docente es quien podrá ver las capacidades de los alumnos y quien remite a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) para que realice la respectiva evaluación para validar si el estudiante es parte de la educación (NEE).

A través de una evaluación se puede encontrar en qué nivel se encuentra el educando ya sea en el “grado 1 o de acceso al currículo, grado 2 o no significativa y grado 3 o significativa”. (Argüello, 2013) además que el profesional es el único que puede dar su diagnóstico si esto será temporal o permanente la UDAI en la institución encargada de dictar terapias adecuadas a esta población, dar seguimiento al DECE (departamento de consejería estudiantil) en el cumplimiento de los derechos de los estudiantes y remitir al Ministerio de Salud Pública en caso de ser necesario.

Mediante este proceso se considera una educación especial por lo que el Ecuador ha creado algunos de los programas y proyectos educativos especiales que han surgido del compromiso del Estado por viabilizar los derechos de esta población más vulnerable. Como garantía se ha enmarcado instrumentados, acciones y políticas desde diferentes organismos internacionales.

Para la inclusión de los estudiantes fue imprescindible la capacitación oportuna a los profesionales de cada dependencia de gestión escolar: zonal, distrital y circuital. Las capacitaciones se abordaron con el fin de brindar las pautas necesarias para que las instituciones regulares incorporen un trato diferenciado y una atención especial denominada educación especializada.

En la cual se da el cumplimiento de una educación inclusiva, sobre todo que la escolaridad llega a todos lo NNA sin excepción alguna sin embargo estas normativas vayan bien encaminadas, se ha disputado que sea un trabajo en equipo es decir recibir apoyo de los profesionales, la unidad educativa y el apoyo de los PPF, por lo que se ha dispuesto el programa educando en familia.

El objetivo es concentrar a las familias en las actividades desarrolladas por el centro educativo. Dichas actividades buscan promover la participación corresponsable y fortalecer las capacidades, para lograr un desarrollo integral en todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Este programa comprende temas específicos de la atención a los estudiantes con discapacidad, según las realidades de cada contexto familiar (Valverde y Villon, 2020).

Los padres serán las primeras personas que deberán hacerse responsables ante la escuela debido a que la familia es considerada como una agente socializadora debido a que es la primera escuela que trasmite conocimientos y habilidades, es donde el NNA deberá aprender a asumir responsabilidades por tal motivo debe hacer cumplir con las normas establecidas dentro de la institución educativa.

La participación parentofial activa en la educación es importante porque facilita el trabajo a los docentes permitiéndoles ser parte del entorno de los estudiantes, con el fin de conocer el compromiso de los mismos con la educación de sus representados otorgándoles el poder de retroalimentar a través de tutorías en caso de ser necesario, creando así un ambiente de comunicación entre profesor, alumnado y familia. Otra forma de participación de los padres es estar presente en reuniones planteadas por la institución en busca del bienestar del alumno.

Debido a esta necesidad se crea un Programa de Apoyo a la Inclusión El objetivo de este programa es:

Garantizar el derecho a la inclusión en los siguientes ámbitos: educación, social y pre laboral, procurando el desarrollo integral. Este programa será coordinado por el equipo directivo de la IEE (instituto de estudios ecuatorianos) y en él colaborará el equipo docente, el equipo multidisciplinario y las UDAI (Ministerio de educación, 2018, p.68).

Específicamente, está conformado por el docente tutor, trabajador social, psicólogo clínico y/o educativo el cual liderará el programa, un terapeuta ocupacional y la máxima autoridad (Valverde y Villon, 2020).

El programa de transición a la vida adulta:

Tendrá la finalidad de preparar al joven y su entorno para construir el puente, que dará continuidad a las siguientes etapas de la vida con autonomía y potenciar al máximo la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad, a través de la construcción de un proyecto de vida individualizado (Valverde y Villon, 2020).

Todo este equipo estará centrado en el estudiando para el cual tendrá acompañamiento y seguimiento de la inclusión dentro de las aulas para que los docentes sigan a cabalidad las normativas a seguir como es con las adaptaciones curriculares, evaluaciones personalizadas y acompañamiento en su aprendizaje mediante este trabajo en equipo multidisciplinario se lograra cambios en los estudiantes, lograr descubrir sus habilidades y destrezas que poseen. Este proceso da herramientas a estos estudiantes de afrontar la vida, para que así logren conseguir un trabajo y puedan desempeñarse de forma responsable en el ámbito laboral, mediante este proceso el individuo podrá alcanzar sus metas en función de sus capacidades.

Notablemente hay una evolución de la educación que permite alcanzar a gran escala sin descremación alguna, antiguamente se creía que estas personas no debían educarse porque simplemente no podían, sin dale oportunidad de intentarlo, en la cual se limitaba o simplemente aceptaban a este grupo de personas para recibir sus colegiaturas en el caso de las unidades educativas particulares sin importar si el estudiante adquiera o no conocimientos en su trayecto estudiantil.

2.11.3. Educación en Ecuador Ante la Pandemia

En primera instancia ante la presencia de la emergencia sanitaria el Estado ha implementado medidas de bioseguridad para precautelar la salud en las instituciones educativas por ende el Ministerio de Educación realiza el Plan Educativo COVID-19, dentro de sus objetivos es garantizar el servicio educativo en proceso de confinamiento, apoyar a la comunidad educativa en la prevención, finalmente brindar la protección y contención emocional a la comunidad educativa para evitar el contagio dentro de las unidades educativas por tal motivo el cronograma escolar se realizó de manera virtual.

A causa de esto el 4 de mayo de 2020 se realizó nuevos elementos pedagógicos que consisten en priorizar los objetivos de aprendizaje, valores y contenidos de soporte emocional, dando a conocer acerca de temas como cambios que se dan en el mundo con el fin que los estudiantes comprendan la nueva realidad que el mundo está enfrentando, otro de los temas que han sido tomados en cuenta es la democracia para que sean conocedores y partícipes del sistema, el cuidado de la naturaleza que aporta a que los alumnos asuman responsabilidades en el cuidado del medio ambiente, la interculturalidad para que conozcan que el Ecuador tiene personas que pertenecen a diferentes culturas y derechos humanos y así familiaricen con sus derechos y obligaciones.

El 16 de marzo de 2020, la ministra de educación Monserrat Creammer dio a conocer que “los docentes, directivos, administrativos, Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) y las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) continúen con las actividades pedagógicas, explicó también que los estudiantes y docentes deben ingresar al portal web <https://recursos2.educacion.gob.ec>” (2020, párrafo 1), donde encontraran fichas pedagógicas, recursos digitales de enseñanza-aprendizaje las cuales ayudarán a reforzar los conocimientos adquiridos en las aulas.

En Ecuador, en coordinación con el Ministerio de Educación, mediante un esfuerzo coordinado con UNICEF, y con el apoyo de Education Cannot Wait (ECW), se han desarrollado acciones dirigidas a la producción de fichas pedagógicas y herramientas para el acompañamiento socioemocional, en

formatos digital y radial, a ser utilizados durante la emergencia (UNESCO, 2020).

Para implementar esta nueva modalidad de estudio, según el Ministerio de Educación a los docentes se les dio: capacitación virtual, fichas pedagógicas, planificación curricular y acercamiento con los estudiantes para facilitar las actividades escolares en los procesos de inducción a las plataformas digitales que han sido implementadas. Para los estudiantes en estas herramientas tecnológicas han sido subidas actividades pedagógicas para cada nivel y subnivel educativo, de la misma forma se podrá encontrar textos digitalizados.

Estas alternativas eran tomadas mientras se construía un plan que abarque cada aspecto que contrae la emergencia sanitaria por lo que el 14 de septiembre de 2020 se implementó el acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A en la cual se establecen lineamientos que se expedirán una vez que se declare superada la emergencia sanitaria en la cual constaran los roles y obligaciones que deben cumplir cada uno de los implicados en la educación.

La difusión de contenidos educativos se los realizó mediante la televisión y radio que son programas educativos para cada nivel escolar por la Señal de EDUCA en más de 160 canales y cable operadores y más de 1000 radiodifusoras. (Franja de EDUCA TV habilitada para la transmisión de contenidos educativos durante hora, de 15h00 a 16h00; y transmisión rotativa: 6h00 a 9h00 (inicial a7mo de básica); 12h00 a 15h00 (8vo de EGB a 3ro de Bachillerato); 18h00 a 21h00(refuerzo de contenidos de la mañana) impresión de fichas pedagógicas y guías de autoaprendizaje para zonas rurales y dispersas en coordinación con el COE (CREAMER, 2020).

Los lineamiento y orientaciones contenidos en este instrumento están organizados en función del ejercicio de los derechos a la educación y la salud de las personas y relacionadas al autocuidado y la higiene, unas de las estrategias es mantener las actividades de nivelación con temas pedagógicos que desarrollen sus capacidades cognitivas mediante fichas pedagógicas en el cual contiene material educativo impreso o digital destinado a los estudiantes para su lectura y para el desarrollo de diversas

actividades de aprendizaje bajo el acompañamiento de tutorías por parte de sus docentes y familias.

Mediante estos lineamientos hacen que el estudiante sea participe de su propio aprendizaje en la que el docente es un guía en la cual debe ser la misma para todos sin excepción alguna es decir que el docente debe dar la continuidad de la educación por medio de la fase “juntos aprendemos en casa” la entrega de portafolios en la cual consiste la realizar tareas asignadas por el docente y a su vez esto aporta para los estudiantes que no poseen de algún equipo tecnológico para asistir a clases, de la misma manera en este proyecto el apoyo de la familia del estudiante es primordial.

Dentro de este se encuentra dividida en tres fases en la fase 1 aprendamos juntos en casa, fase 2 juntos aprendemos y nos cuidamos, fase 3 todos de regreso a la escuela Durante la fase 1 todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte del sistema educativo ecuatoriano estudian desde sus hogares con el uso de diferentes recursos pedagógicos y tecnológicos debido a la restricción de la prestación del servicio educativo de manera presencial o semipresencial en las instalaciones de las instituciones educativas en todo el territorio nacional.

La fase 2 juntos aprendemos y nos cuidamos consiste garantizar la continuidad educativa y la permanencia escolar de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte del sistema educativo ecuatoriano, y que considera como recurso el uso progresivo y alternado del estudio desde casa y el uso de las instalaciones educativas con los mecanismos de educación no presencial. (CREAMER, 2020)

En este punto abarca que las instituciones pueden realizar sus propios lineamientos es decir el PICE (plan institucional de continuidad educativa) para el regreso progresivo de los estudiantes a las instalaciones educativas, plan donde deberán cumplir con todas las medidas de bioseguridad dispuestas por el COE cantonal, alternativas propuestas debido a que nos todos los estudiantes pueden conectarse con la clase por falta de medios tecnológicos, puesto que para llegar a este acuerdo se ha implicado a los PPF, administrativos y distritos.

Las reuniones con los padres de familia, se llevaron a cabo de manera virtual, en las cuales se llegó a determinar la importancia de la educación en las aulas escolares, con el acompañamiento de los docentes, así como definir el uso de la infraestructura, los horarios de las tutorías semipresenciales, de acuerdo a la organización escolar, el número de estudiantes por aula, los días de asistencia, el currículo a implementarse, la señalización, entre otros aspectos relevantes.

Fase 3 todos de regreso a la escuela iniciará cuando el MSP declare como superada la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en todo el territorio ecuatoriano. Una vez que esto suceda, la Autoridad Educativa Nacional emitirá los lineamientos necesarios para el desarrollo, planificación y ejecución de esta fase. (CREAMER, 2020)

Mediante estas medidas se busca precautelar el bienestar de cada uno de los estudiantes como se había mencionado anteriormente se levantarán estas medidas una vez superada la pandemia, cabe recalcar que estos procedimientos son obligatorios para las instituciones en la cual tendrán que apoyarse en el PEI debido a que ayudara a definir de forma concreta las acciones de la unidad educativa, de modo que se lleven a cabalidad la utilización de las tecnologías para los estudiantes para una educación más interactiva que no sea vuelta monótona es decir que no sea solo la participación del docente si no que ya por medio de estas herramientas se podrán realizar foros , debates juegos educativos virtuales con el fin de lograr la captación del estudiante.

En la última fase se ha visto obligatorio realizarse debido a que según Terán en su investigación afirma que “unos 4,6 millones de niños y niñas han sido afectados por la cancelación de las clases presenciales” (Terán, 2020), mientras que la UNICEF afirma que sólo “el 37% de los hogares en Ecuador tiene conexión a internet, lo que significa que 6 de cada 10 niños no pueden continuar sus estudios a través de estas modalidades. (UNICEF, 2020)La situación es más grave para los niños de zonas rurales, donde solo 16% de los hogares tiene conectividad o acceso a recursos tecnológicos”. Por lo tanto, mediante esta emergencia sanitaria se ha visto una educación en desigualdad porque no todos pueden estar en contacto con su docente mucho menos acceder a clases virtuales.

Las estrategias incluyen el acompañamiento pedagógico y apoyo psicosocial a docentes y Departamentos de Consejería Estudiantil para orientarles en la interacción con las familias y estudiantes durante la emergencia; la dotación de dispositivos digitales y planes de datos para que el personal educativo se mantenga en contacto con los estudiantes; la producción de material educativo y programas para radio y televisión; y la entrega de guías de autoaprendizaje para la educación intercultural bilingüe.

Por esa razón los estudiantes que viven en zonas alejadas de la Costa y Amazonía y que tienen difícil acceso a la tecnología requerida se acogieron al programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica para evitar la deserción escolar programa creado en el 2016 debido al terremoto que ocurrió en el país el cual consiste en que el docente es quien llega a los hogares de los estudiantes a impartir clases y dejar actividades para que el estudiante junto a su familia trabaje. “Los docentes adaptaron las guías de estudio para ayudar a cerca de 1.200 niños en Ecuador, para aquellos estudiantes que se encuentran en un riesgo de quedarse atrás debido a los cierres de escuelas por el COVID-19” (UNICEF, 2020).

2.12. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Ecuador el Proyecto SITEC (Sistema Integral de tecnologías para la escuela y la comunidad)

Desde el año 2007 a la actualidad se ha establecido una política de estado en el Ecuador en el que se han implementado programas de Acceso Universal a las (TIC) en la que se agrupan aspectos que se interrelacionan entre sí y que generan mecanismos para una articulación coherente y efectiva entre el Sistema Nacional de Educación (ESTRATÉGICA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2015) .

La educación con el pasar del tiempo ha cambiado, en el estudio de antaño el sistema educativo ha evolucionado tanto en instrumentos didácticos y material de apoyo, antiguamente se utilizaba pizarra de tabla, las investigaciones enviadas por los docentes se lo realizaban en bibliotecas, para tener un mejor desempeño en tanto a la pedagogía dictaban clases de escritura y expresión oral. En la actualidad gracias a

la tecnología la educación se ha adaptado a estos cambios para facilitar el proceso de aprendizaje mediante la internet se podrá encontrar bibliotecas virtuales, videos tutoriales y material de apoyo para mejor aprendizaje.

Es por eso que en el 2007 por gestión del gobierno de turno se realizaron acuerdos ministeriales las cuales consisten en:

Acuerdo Ministerial No. 165, del 11 de mayo de 2007, que institucionaliza las ferias juveniles de innovación, ciencia y tecnología a nivel nacional.

Según el diagnóstico del sector educativo de acuerdo a la información proporcionada por el Archivo Maestro de Instituciones Educativas al año 2012 sólo el 17% de los establecimientos educativos de sostenimiento fiscal cuentan con servicios de internet y 48,79% disponen de computadores o salas de computación y de la población estudiantil tan solo el 44% de estudiantes han usado computadores (ESTRATÉGICA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2015).

Por lo cual se ha visto en la necesidad de crear el proyecto llamado Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad (SITEC) que fue implementado en Ecuador en el 2015 con el objetivo de llevar a la educación a un proceso de innovación fomentando así el aprovechamiento responsable de estas tecnologías, implementadas por el gobierno en curso dotando de instrumentos tecnológicos como computadoras, impresora, proyectores, pizarras digitales a las escuelas, colegios urbanos y rurales aportando así a una educación de calidad. (Ministerio de Educación, 2015).

Como también ha implementado fases tales como establecimientos educativos de educación pública del país con acceso a infraestructura tecnológica, para beneficiar a la comunidad educativa, docentes fiscales capacitados en TIC aplicadas a la educación, para incidir en la calidad educativa, softwares educativos para Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, en todas las áreas del currículo, en español, quichua, shuar e inglés, aulas Tecnológicas Comunitarias para que toda la población ecuatoriana pueda obtener provecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

(TIC) en cada circuito educativo, de acuerdo al nuevo modelo de gestión escolar (Mendieta, 2018).

Debido a estas nuevas implementaciones requieren de planificaciones para que dentro del aula se utilicen estas herramientas tecnológicas y lograr que los estudiantes tengan nuevas experiencias y desarrollen habilidades sobre las mismas, esto les será útil no solo para su autonomía si no que para su vida profesional visto que en la actualidad la utilización de las mismas se requiere en la mayoría de profesiones como es la utilización básica de un computador y sus funciones.

Por otra parte, existe la necesidad de contar con una política pública frente a las TIC para democratizar el acceso a Internet, comunicar electrónicamente a las comunidades geográficamente aisladas, incorporar el Internet a la educación y lograr un refuerzo de la calidad del sistema (Coordinación General de Gestión, 2015).

Se ha incrementado las herramientas tecnológicas en las diferentes instituciones educativas, sobre todo con la implementación de aulas virtuales para que los estudiantes puedan familiarizarse con la tecnología y la importancia de la misma en la educación que incentiven a la investigación, creación de plataformas virtuales para los alumnos.

Es por eso que en Ecuador está permitido el software libre es decir que se puede acceder a programas públicos como los navegadores más utilizados Firefox y en androides los navegadores de Google, Facebook, WhatsApp, Instagram que pueden ser usados como el usuario lo creyera conveniente estos programas permiten emplearlos, modificarlo distribuirlo al público, lo que define si un programa es libre o no es este detalle legal: que la licencia garantice estas libertades (Gonzalez, 2011, p. 2).

Por lo que desde el 2010 se ha capacitado a docentes a través del programa Siprofe para familiarizarse con la plataforma Educar-Ecuador, los PPF (padres de familia) de igual forma podrán acceder a esta plataforma en el cual se visualiza las notas, asistencia, reportes de evaluaciones, comportamientos, también podrán

encontrar material de apoyo que ayudarán al aprendizaje fortaleciendo así el trabajo colaborativo entre pares y de la comunidad educativa.

Esta plataforma consiste apoyar a los profesionales educativos en el mejoramiento de la carrera educativa, mejorar los resultados de los docentes en las evaluaciones de las pruebas del Sistema Nacional de Evaluación y Rendición de cuentas (SER) por necesidades detectadas en grupos específicos y por requerimientos de atención a políticas públicas.

También para mejorar la calidad de la educación dotando a las instituciones educativas de docentes de calidad y sobre todo que estén familiarizados con las nuevas tecnologías, mediante las evaluaciones a los docentes para ingresar al magisterio, en la nueva modalidad de educación el profesorado debe entregar evidencias de todo el material que ha trabajado con sus estudiando, así el posee un respaldo en caso de que pierdan o se queden a supletorios en sus materias.

Además, el 22 de noviembre del 2017 también se creó un programa llamado agenda digital “cuyo objetivo es potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante prácticas innovadoras que se integren en la era digital”. (Mendieta, 2018). Los beneficios que brinda el Internet, son programas que se pueden acceder desde cualquier sitio Web.

Como ya se hizo referencia anteriormente, se han desarrollado plataformas virtuales de apoyo a la docencia con el intento de mejorar la formación de los estudiantes el profesor debe adquirir un papel participativo debido a que es él mismo quien desarrolla su material, lleva a cabo tutorías virtuales que complementan la enseñanza presencial, la enseñanza no depende solo de los docentes sino también de los alumnos en auto educarse. Las redes sociales también han sido utilizadas como herramientas tecnológicas siendo estos medios de comunicación común, sencillos y rápidos que fomentan el intercambio de información y colaboración entre los usuarios.

El catedrático debe ser una guía y fomentar al estudiante en el uso de la tecnología para realizar tareas debido a que es una innovación a la educación, enriquece el conocimiento y facilita el trabajo lo pueden realizar desde la comodidad de su hogar es decir amplía la educación “tradicional”, los estudiantes también pasan

a ser protagónicos en el uso de las TICs son ellos quienes deben realizar las investigaciones enviadas por los docentes es por eso que están en los estudiantes ver estas herramientas como un potencial para adquirir nuevos conocimientos y a desarrollar destrezas sociales de comunicación.

Por tanto, es primordial que el estudiante aprenda a utilizar estas tecnologías, por ende, las instituciones deben contar con los instrumentos y personal necesario para que se cumpla de forma exitosa estos avances en la educación. A través de estas herramientas tecnológicas en la educación fomenta la “participación, organización y exploración del alumnado mediante técnicas tales como juegos educativos, cuestionarios, foros, glosarios utilizados para fomentar el trabajo autónomo”. (Rivero, Gomez y Abrego, 2013)

De forma que las TICs han sido consideradas como alternativas que aportan positivamente a la educación en los procesos de aprendizaje por sus contenidos llamativos tanto para estudiantes como docentes por lo que han sido utilizadas como técnicas pedagógicas para hacer de la clase más interactiva visto que estas herramientas proporciona a los estudiandos de estrategias para resolver problemas y cómo afrontarlos, también fomenta la participación colectiva entre pares para descubrir sus beneficios por lo que debería ser un requisito indispensable para los docentes conocer y hacer uso de estas tecnologías y así poder llegar de formas más efectiva a su alumnado.

Hay que tener en cuenta que las TICs son medios tecnológicos que facilitan el aprendizaje para los estudiantes, herramientas en la cual encontraran información que aporten a su educación desarrollando sus capacidades cognitivas, a su vez Ginger Navarrete Mendieta menciona que estimulan el desarrollo de competencias como investigar, seleccionar, organizar y manejar nueva información; la autonomía para aprender a aprender; autoestima y motivación interna, respeto por el otro, valores (Mendieta, 2018).

Para que la educación evolucione es necesario que los docentes que se están formando para ejercer su profesión y docentes aprendan a dar uso de estas herramientas debido a que trabajan con recursos visuales y auditivos en las que llama

la atención de sus usuarios sin embargo estas tecnologías en la educación tradicional eran recursos secundarios que los docentes utilizaba para que los aprendizajes sean didácticos, en la actualidad mediante esta emergencia sanitaria se le ha puesto como una herramienta primordial que se utiliza para dar clases con el objetivo de que no se interrumpan las mismas debido a que la constitución garantiza la educación en la que podremos observar a continuación cada una de ellas.

Tabla 1

Uso de móviles, internet y redes sociales en Ecuador

<i>Indicador</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Población</i>
<i>Población total</i>	17.77 millones	64,3% residen en zonas urbanas
<i>Conexión en celulares</i>	13.82 millones	77,8%
<i>Usuarios en internet</i>	10.17 millones	57,3%
<i>Usuarios activos en redes sociales</i>	14.00 millones	78,8%

Nota. Datos tomados de Branch (2021).

En la tabla 1 se puede observar que el mayor porcentaje de acceso de la población total del país al internet corresponde a más del 50% y este número se establece a las personas que viven en zonas urbanas. Mientras que en la tabla 2 se muestra que los dispositivos más utilizados son las laptops y computadoras.

Tabla 2

Dispositivos por los cuales acceden al internet en Ecuador

<i>Indicador</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Teléfonos móviles</i>	45,6%
<i>Laptops y computadoras</i>	52,6%
<i>Tablets</i>	1,7%
<i>Otros dispositivos</i>	0.06%

Nota. Datos tomados de Branch (2021).

2.12.1. Plan Educativo Tecnológico en las Diferentes Escalas Formativas Básica y Bachillerato SITEC (

Como bien se conoce el COVID 19, ha presentado muchos cambios en la sociedad en especial en el ámbito educativo en la cual el Ministerio de Educación organización encargada de liderar y planificar las clases ya sea presenciales o virtuales, es por ello que dicha organización realiza una planificación anual de acuerdo a los interés y bienestar de los NNA y adultos mayores que también gozan de una educación continua, los gobernantes tienen que garantizar una educación fiscal holística de calidad, siendo nuestro país intercultural, plurinacional y con diferentes tipos de lengua por ello cada región consta con una planificación diferente, a enfrentar muchos retos sociales no solo para los estudiantes sino también para los PPF o representante legal que esté a cargo, tendrían que adaptarse a la nueva modalidad de conocer y saber usar los distintos dispositivos y las distintas plataformas virtuales, entender a los NNA sobre la nueva etapa de enseñanza-aprendizaje empleando nuevas técnicas o métodos para un mejor entendimiento especialmente con los estudiantes que pertenecen a Inclusión y sus actividades de aprendizaje tendrían que ser diferente en base a sus necesidades especiales.

De tal manera que los NNA puedan gozar de una buena educación incluso si es desde casa, en el Plan Educativo COVID 19 consta de instrucciones capacitaciones tanto para los docentes y PPF de como intervenir con cada uno de sus niños, a que se enfoca su aprendizaje y demás actividades que apoyen lo aprendido en clases posteados en la misma plataforma del Ministerio de educación, en ella también se publica varios temas de gran ayuda para el grupo o entorno familiar en donde se desarrolló el Currículo para la Emergencia que contiene información semanal acerca de todo el cuidado que debemos tener en tiempos de COVID 19 sus causas consecuencias, sobre los valores, la convivencia, los problemas sociales actuales, democracia cuidado de la naturaleza, la interculturalidad en fin temas generales que deberían conocer los NNA, dependiendo del tiempo y lugar en donde se desarrollan,

la globalización los DDHH de los mismos, que sería de gran ayuda también para la familia.

2.12.2. Planificación de los Aprendizajes

Se refiere a fichas pedagógicas para que los docentes puedan direccionar la educación de los NNA en base a la realidad en la que se vive, las necesidades e interés de los estudiantes, esto mediante actividades claras y adaptables con la finalidad de dar a conocer las nuevas medidas en base al estado de emergencia sanitaria, los recursos que están o no al alcance de las familias, quienes pueden ayudar y que instituciones están capacitados para atender a los mismos.

2.12.3. Estrategias metodológicas

Es uno de los métodos que está centrado en el autoaprendizaje en base a los documentos preparados por el docente enfocados en los valores el respeto a las diversas identidades en donde sean participantes los docentes y estudiantes que mantengan un dialogo de aprendizaje – enseñanza, sin olvidar que en esta técnica influye la participación del estudiante basándose prácticamente en dos actividades.

2.12.4. Ficha pedagógica semanal

Es una de las técnicas con mayor influencia en el término enseñanza aprendizaje porque genera una mayor convivencia, tanto con el docente-estudiante-padres de familia porque contienen información básica con actividades lúdicas para que los estudiantes mejoren en su proceso educativo y las diferentes áreas de aprendizaje, todos podrán conocer sobre la publicación de las mismas ya sea en la televisión canales básicos, en las radios difusoras, internet para a los estudiantes del Bachillerato Técnico tendrá actividades complementarias como reflexión personal en base a la realidad en la que vive.

2.12.5. Recomendación Semanal para Docentes

Son técnicas que orientan a los docentes a planificar, mejorar sus actividades esto según el proceso educativo que han demostrado los estudiantes en semanas anteriores en base a las evaluaciones preparadas por el MINEDUC, para los estudiantes las planificaciones de los docentes tienen que ser aún más llamativas para

los estudiantes por ejemplo centrar su enseñanza en el apoyo emocional fortalecer la convivencia en el entorno dar a conocer la importancia que tiene el estudiar. (Ministerio de Educación, 2020, p. 11-12).

En las planificaciones educativas tanto para básica y bachillerato se toma en cuenta el estado emocional de los estudiantes, docentes y PPF los cuales no son de carácter obligatorio, pero si ayudan aún mejor aprendizaje enfocados en dos aspectos importantes.

Diario personal no es una actividad obligatoria, pero si está expuesta para docentes y estudiantes en donde plasmas todas sus emociones durante el día ya sean negativas o positivas pero que no las guarden, sino que las den a conocer, actividades recreativas con la familia para que los NNA puedan compartir y trabajar en la convivencia, utilizando su tiempo libre para generar más conocimientos y optimar sus habilidades intelectuales y físicas se dice que al momento de jugar los niños(as) y adolescentes aprenden de mejor manera resuelven sus problemas independientemente y se adaptan a las nuevas situaciones y desean seguir aprendiendo es una técnica para estimular su mente de la misma manera la mantienen ocupada con buenas actividades y mejorando sus emociones.

2.12.6. Evaluación de Aprendizajes

En este tema es en donde se califica todas las actividades presentadas por cada una de los estudiantes tomando en cuenta tres aspectos fundamentales.

Portafolio del NNA son todas las actividades realizadas en el proceso educativo, todos los trabajos demostraran las actividades recreativas que han sido utilizadas por los estudiantes con la ayuda de sus familiares el cual se entrega de manera semanal e individual.

Rubrica de evaluación del portafolio son las calificaciones o también la valoración que tienen cada estudiante con su trabajo realizado verificando el aprendizaje que cada NNA ha captado en el momento que realizo su actividad.

Autoevaluación del estudiante aquí es donde los NNA demuestran su corresponsabilidad en las actividades expuestas al transcurso de la semana, que sean los mismos estudiantes quienes reconozcan su error, y sepan que es lo que tienen que

mejorar para la próxima semana mediante las distintas técnicas como son: diario del estudiante, escalera de motivación. (Mineduc, 2020, p. 13-14-15)

2.12.7. Roles de la Comunidad Educativa

Rol de los estudiantes estar atento a los cambios o tareas que publiquen en las distintas plataformas y continuar con sus procesos de aprendizaje, portafolio actualizado semanalmente.

Rol de las familias mantener la comunicación activa con los docentes ya sea por llamada telefónica o correo electrónico, para un mejor aprendizaje ingresar al sitio web del MINEDUC en donde se encuentran actividades recreativas, apoyar con las actividades en casa, estar pendientes del estado emocional del estudiante.

Rol de docentes mantener una buena comunicación con las familias y los estudiantes, planificar actividades en tiempo real en base a los recursos del sitio web, orientar a la familia sobre el uso de las plataformas virtuales, estar pendiente de sus estudiantes y cualquier problema existente comunicar al DECE, denunciar a fiscalía sobre algún caso de violencia, elaborar actividades recreativas y material didáctico de acuerdo a las necesidades de los NNA, reportar todas las actividades del teletrabajo hasta el fin de semana. (Casa, 2020)

Adecuado uso de los dispositivos tecnológicos Los niños deben gozar de un buen espacio para recibir sus clases en base al plan educativo existen lineamientos sobre el uso adecuado del dispositivo tecnológico, el tiempo que los menores tienen que permanecer en internet: los niños de 0 a 2 años cero pantallas-2 a 5 años una media hora - 7 a 12 años una hora con el acompañamiento de un adulto-12 a 15 años una hora y media acompañado de un adulto más de 16 años dos horas, aunque es donde más investigan y aprenden (Ministerio de Educación, 2020, p. 28).

Asimismo, en torno al seguimiento del teletrabajo el Ministerio de Educación (2020) destaca que:

La teleeducación así como también el teletrabajo son dos técnicas establecidas por el Ministerio de Trabajo en donde buscan el bienestar y protección de los NNA, los PPF en cargo de la educación de sus hijos deberán guiarse

únicamente en los temas preparadas para el aprendizaje de los menores y son ellos quienes deben realizar actividades lúdicas recreativas en base a los videos de apoyo que existe en el sitio web, los principales ejes que el Mineduc evalúa a los docentes es la contención emocional, pedagogía didáctica, formación de capacidades, acompañamiento a familias, mantener una buena comunicación con los estudiantes y las familias .

Registro de teletrabajo para docentes el encargado de registrar todas las asistencias de acuerdo a la hora establecida de trabajo será, una plataforma digital en donde el docente redactara todas las actividades relacionadas en la semana de trabajo, como por ejemplo su asistencia semanal del teletrabajo se registra únicamente los fines de semana, en tal formulario ingresarán con sus datos y su correo institucional, posterior a eso el docente debe señalar todas las actividades que se ha ejecutado dicha semana de acuerdo a un listado de actividades específicas en la misma que semanalmente los docentes deberían de cumplir, una vez culminado con el mismo, el docente debe señalar su área de conocimiento y su nivel de instrucción adjuntando su número de celular.

Canales de Comunicación son todas las estrategias para comunicar a todos los lectores ecuatorianos sobre el Plan educativo en base al Covid 19 utilizando todos los dispositivos tecnológicos para el mismo, también para él envió de toda información que requieran dependiendo el nivel que deseen, sin olvidar que no todos tienen las mismas facilidades para ingresar a sus clases ya sea por la falta de internet o el dispositivo tecnológico sin embargo existen las guías de acompañamiento en casa, en donde los estudiantes podrán conocer todo lo que han aprendido en clases y realizar sus tareas de acuerdo a los ejemplos expuestos en las guías con la ayuda de los PFFF y docentes para que los niños gocen de una mejor educación.

Programa formativo del bachillerato técnico productivo Trabajo en casa en esta planificación cada estudiante deberá cumplir con un 50 % en horas prácticas, una vez que se retomen las actividades, (Ministerio de Educación, 2020, p. 74), para los estudiantes de este año lectivo BGU tendrán actividades en el sitio web del Ministerio

de Educación sección Bachillerato en cada región, en donde se encuentran actividades semanalmente posteriores a esto ser entregadas a su docente.

Tabla 3

Diferencias del plan educativo básico y bachillerato.

<i>Educación General Básica</i>	<i>Bachillerato</i>
<i>Educación media (5to, 6to y 7mo) y superior (8vo, 9no y 10mo).</i>	Educación bachillerato y bachillerato técnico (1er, 2do y 3er).
<i>Plataformas virtuales existen programas recreativos con la finalidad de enriquecer el aprendizaje que se da en las clases virtuales (juntos leemos).</i>	En la misma plataforma virtual se distingue el programa denominado autoeducación el cual consiste en construir y fortalecer actividades aprendidas en clase de una manera compleja. (conocer sobre la plurinacionalidad afro ecuatorianos)
<i>Programa MOI consiste en motivar a los Niños (as) a mejorar su capacidad cognitiva mediante la lectura eje: concurso de lectura mediante la aplicación zoom en compañía de su familiar.</i>	Proyecto Ciudadanía digital el cual consiste en la enseñanza sobre el buen uso del Internet, las amenazas presentes de los distintos sitios web sin la necesidad de la presencia de un adulto.
<i>Mediante el proyecto Actúa, activa y se parte del cambio personal el cual consiste en fomentar la convivencia social, seguridad personal mediante las manifestaciones artísticas.</i>	Se trabaja mediante el proyecto de vida el cual consiste en preparar al alumnado para el futuro, en base a lo aprendido en base a indicadores de evaluación.
<i>Realizan ensayos sobre el cuidado de la flora, fauna, problemas sociales y globales que afecta al país.</i>	Proyectos de grado, participación ciudadana aplicado al bachillerato técnico utilizando las fichas

pedagógicas impresas y cumpliendo las tareas del mismo.

Nota. Los datos muestran las diferentes formas de aplicar la enseñanza- aprendizaje mediante el plan educativo en tiempos de COVID 19 el mismo que está elaborado por el Ministerio de Educación (2020).

Como se ha mencionado anteriormente los estudiantes se ven obligados a utilizar estos medios tecnológicos los procedimientos para utilizar estas herramientas generalmente consisten en descargar de la web, unos requieren crear cuentas por tanto en este proceso se necesita el apoyo de los PPF para llenar información necesaria, la participación de los alumnos será interactuar con el docente a través de la cámara, pedir permiso para realizar una pregunta por chat o compartir archivos, videos de la clase ya sea al docente a sus compañeros o su vez pueden hacer clases grabadas para que los estudiantes dispongan de su clase en el tiempo que deseen, las herramientas como Google Classroom, zoom, Blackboard Collaborate estas plataformas ayudan para impartir clases en vivo u online, WhatsApp, Moodle Cloud, YouTube y Zoom han sido las plataformas más utilizadas en la nueva educación virtual.

A continuación, se describirá cada una de ellas en sus funciones tanto para el alumnado, docencia y padres de familia, también se mencionará cuáles son de acceso gratuito y pagado.

Recursos educativos: constan de cuentos karaoke, profesor que en la plataforma de YouTube suben videos que ayuda y es una forma de interactuar con el estudiante a través de estas de estas técnicas.

Educa radio: conocidas como audio clases, debido a que se tratan temas educativos para los estudiantes en diferentes horarios de acuerdo al curso en el que se encuentren, logrando así llegar a todos los rincones del país por medio de radios afiliadas como es radio Santiago, Sonoonda, Ideal, Sucumbíos, Runacunapac, Puyo, La Paz, Latacunga y el Instituto Radiofónico Fe y Alegría.

Eugenia: como parte de la Agenda Educativa Digital es un proyecto que busca brindar herramientas para la prevención, identificación y conocimiento sobre los riesgos en la internet. (Ministerio de Educación, 2020).

Google Classroom: Se puede utilizar en el centro educativo para optimizar la gestión de tareas y para mejorar la colaboración y la comunicación. Classroom está disponible en la Web o como aplicación móvil. Puedes utilizar Classroom con muchas herramientas que ya uses, como Gmail, Documentos de Google y Google Calendar.

Funciones para docentes: Las funciones que se pueden realizar son iniciar video llamadas, crear, gestionar clases, tareas y calificaciones online sin necesidad de usar papel, añadir materiales a las tareas, como vídeos de YouTube, encuestas de formularios de Google y otros elementos de Google drive, enviar comentarios directos y en tiempo real, utilizar el tablón para publicar anuncios y plantear preguntas para fomentar el diálogo entre los alumnos, invitar a los padres o tutores a que se registren para recibir comunicaciones periódicas sobre los próximos trabajos de los alumnos y sobre los trabajos que todavía no han entregado.

Funciones para alumnos: Mantenerse al tanto del trabajo de clase y entregar tareas, Consultar informes de originalidad, comentarios y calificaciones, Compartir recursos e interactuar en el tablón de anuncios o por correo electrónico. (Classroom, 2021)

Blackboard Collaborate: se puede encuentran gratuita y pagada si desea tener más beneficios como tutorías y gestión de programas de enseñanza, pero dentro de su versión gratuita esta que se puede realizar diversos formatos del contenido de tu curso, éste puede estar oculto mientras realizas ajustes y colocarlo visible, en fechas específicas, para que el estudiante pueda revisarlo, la calendarización interna de actividades, tareas o ejercicios podrán orientar a tus estudiantes para sus entregas. Recuerda actualizarlo y que tenga relación con el programa de tu curso, la sección de mensajes funciona similar a un foro. Puedes iniciar discusiones sobre temas específicos de la clase o enviar anuncios importantes, control interno de notas, para apoyo del profesor y consulta de los estudiantes, permite integrar portafolios o metas establecidas al inicio del curso.

Los estudiantes pueden subir sus trabajos en la plataforma, teniendo de esta manera, acceso directo a ellos desde el perfil del docente también es un servicio para realizar videoconferencias webs colaborativas. Ofrece una versión gratuita, que te permite la transmisión en vivo y grabación de vídeo, que lo convierte en material de consulta. (Masters, 2017)

WhatsApp: La aplicación gratuita que permite, enviar chat de texto, fotografías, audio y vídeos. Tiene acceso directo a las llamadas, video llamadas, que se transmiten por internet y pueden, o bien salir gratis si estamos conectados a wifi, o consumir datos, estos han sido medios para comunicarse con los PFFF que no poseen internet medio por el cual han podido enviar tareas y así el representante pueda entregar los deberes en la institución. (Nostra, 2021)

Moodle: Es un sistema libre y gratuito de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. Su funcionamiento facilita al máximo las tareas del formador online, su completo kit de herramientas garantiza el control de todas las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde un único panel de administrador. Su interfaz gráfica permite crear aulas virtuales y cursos con facilidad, sin aplicar tareas de programación. Es un sistema flexible y totalmente personalizable capaz de adaptarse a los parámetros de cualquier entidad educativa, método de enseñanza, estructura de contenidos, formato de recursos didácticos (texto, imagen, vídeo, presentación., estética visual, etc. (Merayo, 2019)

YouTube: Es el segundo sitio web más utilizado después de Google, esta herramienta se ha familiarizado con los estudiantes y los docentes debido a que es una herramienta autónoma que ayuda a que el alumnado se interese por su educación a través de estos videos pueden encontrar tutoriales o clases de acerca de un determinado tema (Marín, 2016).

Zoom: es una plataforma que permite realizar videoconferencias, chatear e impartir clases de forma rápida y sencilla. Con esta herramienta podrás hacer video llamadas y concertar reuniones y entrevistas con tus alumnos y colegas. En esta aplicación podre agendar una reunión, compartir pantalla, pizarra virtual y chat con

un determinado grupo y tiempo, para gozar más de estos beneficios se deben pagar una cuota. (García A. , 2020)

Internet: es una red integrada por miles de redes y computadoras interconectadas en todo el mundo mediante cables y señales de telecomunicaciones, que utilizan una tecnología común para la transferencia de datos (Pacheco, 2015).

Correo electrónico uno de los servicios que ofrece es transmitir y recibir mensajes el cual permite estar en contacto con cualquier otro usuario mediante el intercambio de mensajes, utilizando listas de correo una misma se puede enviar una misma información a varios destinos al mismo tiempo (Pacheco, 2015).

Google Meet ofrece es una aplicación pagada en el cual se puede realizar videoconferencias grupales de hasta 100 personas en su versión más básica, permite grabar la reunión, compartir presentaciones en directo a través del teléfono móvil o compartir pantalla y manejar la cámara, acercando y alejando la imagen, siempre en alta resolución.

Microsoft Teams se basa en Grupos de Office 365 y permite la colaboración entre personas de un mismo equipo o el desarrollo de un proyecto concreto, compartiendo recursos y cuya función principal es la comunicación constante entre los miembros del equipo por medio de chats y archivos compartidos. (Teams, 2019).

PowerPoint es un programa de presentación con diapositivas que forma parte del conjunto de herramientas de Microsoft Office. Con PowerPoint, es fácil crear y presentar ideas, así como colaborar en ellas, de una forma visualmente atractiva y dinámica (Rangel, 2019).

Estas aplicaciones han sido utilizadas para la nueva modalidad de estudio frente a la pandemia debido a sus múltiples funciones que les permite estar en contacto con el estudiante y su familia, el procedimiento para que se acoplen ha sido lento tanto para los estudiantes porque muchos no conocían el manejo de estas aplicaciones y de la misma forma para los docentes conocer que herramientas posee para no perder el control sobre sus estudiandos y sobre el material de estudio. A pesar de que existen una infinidad de aplicaciones para poder continuar con las clases online sin embargo

hay dificultades para acceder a las mismas debido a que la realidad socioeconómica de cada estudiante es diferente ya sea por diversas causas.

2.12.8. Las nuevas tecnologías no son accesibles para todos

Como es el caso con los estudiantes que poseen déficit visual tienen problemas para acceder a la información a través de la pantalla del ordenador, por eso será necesario utilizar ampliadores o lupas para acceder al contenido visual y se debería aplicar otro material didáctico de estudio, mientras los que poseen déficit auditivo no pueden acceder a determinado software educativo porque este solo funciona de forma oral es decir que el profesor es el que da las guías que debe seguir y no las podrá ejecutar, mientras con los estudiantes que tienen déficit motórico necesitaran de teclados y equipos tecnológicos especiales y frente a esta pandemia para los padres es difícil acceder a estas herramientas (Dolores , 2021).

Por medio de la tecnología las personas que poseen discapacidades se ha acondicionado a su realidad por medio de audio para las personas no videntes, mientras para la población sordomudo se ha creado materiales subtítulos o traductores de señas con el fin que puedan obtener la información requerida esto hablando en tema de tics que se adaptan a cada realidad y equipo tecnológico es decir son inclusivas para toda la humanidad pero si embargo no todos pueden acceder a un equipo y gozar de estas facilidades.

Por tal motivo el Estado para garantizar el derecho a la educación a esta población durante esta pandemia hasta que retornen a clases presenciales, el gobierno ha capacitado a docentes en la guía para la inclusión a través de juegos en la cual contiene actividades lúdicas y sensoriales que aportan a la inclusión educativa en tiempos de COVID-19 de la misma forma el Ministerio de Educación dio a conocer las herramientas pedagógicas, tecnológicas, psicoemocionales para promover la construcción de un modelo educativo y con el fin de que los estudiantes estén educándose desde casa, estas han sido las alternativas que se han planteado para los estudiantes que no pueden acceder a estas herramientas de acuerdo a sus necesidades.

También se encuentran los NNA que no pueden acceder a la educación en línea ya sea por factor económico, social o demográfico el cual ha provocado una

desigualdad, separación y distancia cultural entre aquellos sectores que pertenecen a el área urbana y rural de manera que se estaría incumpliendo con la educación democrática que garantiza el Estado ecuatoriano, en económico porque muchos de los PPF han sido despedidos de sus trabajos frente a la pandemia o ganaban menos del sueldo básico debido al recorte de horarios.

Motivo por el cual no les permitía acceder a un teléfono móvil, computadora, laptop y contrato de un servicio de internet o por medio de recargas móviles el cual los megas no son suficientes para las horas de clases que dicta el profesor, también ha provocado que muchos de los estudiantes abandonen sus estudios por falta de estos equipos y dinero el cual ha llevado a que estudiantes migren de la educación privada a una fiscal, mientras que lo social se mantiene la ideología de que las personas de la zona rural no deberían estar dentro de las unidades educativas ni familiarizarse con la tecnología y hablando demográficamente la cobertura no llega a todos los rincones del país en algunos casos en esas poblaciones no cuentan con agua, luz, alcantarillado o alumbrado público debido a su difícil acceso a sus domicilios menos señal de internet.

Motivo por el cual también se ha provocado un desinterés por los estudiantes porque ocupan su tiempo en actividades agrícolas, avícola y ganaderas las cuales les lleva a una deserción escolar, también otro factor es que los PPF trabajan y no pueden estar pendiente de las actividades escolares de sus hijos es decir si ingresaron a las clases presentaron las tareas o participación en clase, otro factor los padres han tomado el lugar de los docentes es decir ellos ahora son quienes deben estar presentes en las actividades escolares de sus hijos, sin embargo hay un porcentaje de padres que no entienden las actividades a realizar o simplemente tienen una sobre carga de tareas porque algunas familias tienen 2,3 o más hijos el cual ha sido una situación de conflicto para cada estudiante debido a que en algunos casos hay un teléfono móvil para varios estudiantes.

Pese al esfuerzo no se ha conseguido llegar a todos los rincones del país debido a que siempre ha existido gran diferencia entre la educación urbana y rural debido a que no poseen los mismos beneficios, en una escuela rural el principal factor es el no

poseer aulas, plataformas virtuales y el más importante no tener acceso a internet mientras que en las instituciones privadas los alumnos están familiarizados con estas tecnologías, las unidades educativas disponen de sus propios instrumentos tecnológicos permitiendo que suban sus tareas, encuentren sus material de estudio, sus notas y el silabo de cada materia.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017) señala que: “a diciembre de 2017 apenas el 37,2% de los hogares tenía acceso a Internet Cifra que en el área rural cae a 16,6% frente al 46,1% en el área urbana” por tal motivo en la zona rural se reduce las clases a WhatsApp en la que han tenido que informar las tareas a realizar, los padres que no pueden recibir ninguna notificación por este medio deberían ir a la escuela a retirar fichas pedagógicas y en el transcurso de la semana el docente llama a los PPF a preguntar si tienen dudas de las tareas enviadas a casa porque hay que tener claro que la accesibilidad existe para todos, no todos pueden utilizarlo debido a que los proveedores de Internet no tienen cobertura y tendrían que acceder al servicio de Internet satelital que es mucho más caro o su vez adquirir megas y estar en un lugar que haya señal.

Debido al teletrabajo y educación virtual en Ecuador se ha incrementado en un 11,5% usuarios de internet sin embargo aun así la población rural en menor porcentaje con un 37,88% mientras en la zona urbana ha incrementado en un 61,91% sumando un total de 55,89% de usuarios a nivel nacional según él (INEC).

Frente a esta emergencia sanitaria los proyectos creados por el gobierno del Eco. Rafael Correa han sido de gran apoyo los llamados infocentros comunitarios que consistían en que los “sectores rurales y urbano marginales del país utilicen el internet de forma gratuita; así como capacitarse en diferentes módulos y obtener mejores oportunidades de trabajo” (Informació, 2013a) frente a las necesidades educativas de las poblaciones beneficiaras y al pandemia se decidió reactivar y dar mantenimiento a los equipos para su normal funcionamiento respetando las normas de bioseguridad este proyecto ha sido de gran ayuda para los estudiantes que viven cerca de ellas con el fin de no perder sus clases, mientras a las parroquias que no se encuentran dentro de

este programa, crearon dos programas llamados conectemos comunidades e internet de barrio en el mismo gobierno.

El primero - “Conectamos Comunidades”- está en línea con los diversos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) del país. El segundo – “Internet de Barrio”- es un modelo de gestión que sus sustenta en la venta de internet en pequeñas tiendas. En ambos casos, el objetivo es dotar de conectividad WiFi a zonas rurales, urbano marginales de gran concurrencia, fronterizas, y de gran parte de la región Amazónica y Galápagos. (Información, 2020b)

Joaquín González representante de la UNICEF manifiesta que frente a esta nueva modalidad ha provocado que “90 mil NNA abandonen sus estudios durante la pandemia esto se suma a los 268 mil que ya estaban fuera también afirma que en la actualidad 6 de cada 10 estudiantes aprenden menos”. (Día, 2021) Porque no cuentan con un equipo tecnológico personal sino que deben compartir con sus hermanos o padres, sobre todo que las clases virtuales no pueden suplir a las clases presenciales debido a importancia del contacto de los docentes con los estudiantes.

Esta realidad es similar con los docentes debido a que en un 71% tienen mala conectividad y el 20% comparte sus equipos en casa, por tal motivo que en Santo Domingo de los Tsáchilas “los maestros acudieron al acto de entrega de planes móviles y tablets con la consigna de reclamar por los problemas de conexión y acceso a Internet”. (Velasco, 2020) Sin embargo estas medidas no eran suficientes por lo que los docentes pedían al Estado que se duplicara.

La cobertura de Internet en el país ya que por la pandemia los usuarios incrementaron y las empresas que brindan este servicio no estaban preparados para soportar a una gran masa de individuos conectados al mismo tiempo, estos fueron unos de los principales problemas que enfrentaban los profesores y los alumnos el cual ocasionaba que estén con sobre carga laboral debido a que tenían que tratar de explicar a los padres lo que no entendían sus representados lo que se explicó en clases.

Capítulo III

3. Marco Referencial

3.1. Marco Legal

De acuerdo a la Constitución del Ecuador establecido el 28 de septiembre del 2008 en la sección quinta artículo 27 hace referencia a la educación como eje principal para el desarrollo del país la cual debe hacer cumplir los derechos y garantizar una educación de calidad siendo la misma accesible para los ciudadanos que reside en el Ecuador, forjado una buena relación entre docente-estudiante y familia.

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatorio, intercultural democrática, Incluyente y diversa, de calidad y calidez; Impulsará lo equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

3.1.1. La Constitución de la República del Ecuador

La Educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y lo construcción de un país soberano, constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El estado tiene la obligación de atender los intereses educativos públicos y privados con un plan de contingencia actualizado el cual no hace referencia al ámbito enseñanza- aprendizaje también engloba a conocer, aprender y relacionarse con las diferentes culturas existentes en el Ecuador con el objetivo de dar una educación inclusiva, sin olvidar los intereses y necesidades de cada familia de los NNA mediante las redes de apoyo.

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 15).

La tecnología ha estado sujeta a varios cambios según el pasar del tiempo, la cual está relacionada con la educación, siendo sujeta a cambios en el Plan Educativo según los problemas sociales que se presentan y afecta a los diferentes ámbitos de desarrollo en la sociedad, en base a la enfermedad presentada del COVID 19 ha generado nuevas modalidades de formación.

3.1.2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Se muestra tabas estadísticas que en el Ecuador existe un 37 % de las familias que tienen acceso al internet partícular, lo que demuestra que de cada 10 niños no tienen sus clases en las plataformas digitales, especialmente existe un mayor porcentaje en las partes rurales donde solo el 16 por ciento tienen el acceso a esta herramienta, para los niños que no tienen tal facilidad se les ha elaborado un plan de contingencia manual en donde podrán realizar sus tareas en casa sin la necesidad del internet o un dispositivo tecnológicos simplemente con la ayuda de sus PPF o de la docente a cargo el objetivo es que “ La educación no se detenga, debido a la emergencia sanitaria esto supone un reto y una oportunidad para repensar la educación y plantear propuestas y otras formas de enseñar” (UNICEF,2020)

3.1.3. El Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC)

Por medio de este proyecto se ha incrementado el uso e importancia de las tecnologías en las aulas para el desarrollo cognitivo de los estudiantes el cual busca fomentar el interés por la investigación científica haciendo de las clases atractivas y participativas para los estudiantes, fomentando así la creatividad, trabajo en equipo y facilitando la comunicación entre pares.

Si las transformaciones tecnológicas informáticas son asumidas, con el esfuerzo grande en capacitación, inversión pública, movilización de la sociedad civil, y, sobre todo con educación, que se necesita hacer a partir de

hoy mismo, se alcanzará el éxito, y, si se tiene en cuenta (Ministerio de Educación, SITEC)

3.1.4. *Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)*

Por medio de este reglamento se plantean diferentes normas a seguir dentro de los centros educativos con el fin que exista una educación de calidad para todos los NNA que gocen de los mismos beneficios y sean tratados de igual manera sin discriminación alguna el cual garantiza incrementar las capacidades de cada uno de sus estudiantes y formar profesionales capacitados para un futuro trabajo.

La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se refiere a los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y el presente reglamento. La extraordinaria se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional (Ley Organica de Educacion Inclusiva, 2015).

3.1.5. *Tecnologías de Información y Comunicación*

La tecnología es una de las herramientas principales para generar nuevo conocimientos tanto para los NNA, adultos y adulto mayores sin embargo toda causa tienen su consecuencia porque las herramientas tecnológicas pasan a ser un instrumento básico para la formación educativa aunque la mayoría de las personas no estén al tanto de su manejo y sea poco beneficioso para los mismos, “Las TIC que corresponden a un conjunto de avances vinculados a tres conceptos: la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales”. (Navarrete, 2018, p. 5), son de gran ayuda no solo para entretenimiento de los NNA sino también para el aula de clases en donde los docentes pueden utilizar estas técnicas para complementar su enseñanza – aprendizaje como una forma de recreación estudiantil.

Es importante que los docentes actuales y futuros docentes conozcan de las TICs: sobre la utilización de los mismos, las diferentes aplicación que brindaran la información necesaria para ampliar conocimientos de los NNA, es así que el gobernó

debe mantener una capacitación actualizada para los maestros y estudiantes sobre el avance y proceso de las herramientas tecnológicas el cual mantiene información para todo tipo de personas con capacidades especiales ya sea visual, oído, física, o intelectual que de alguna u otra manera el internet sabrá mostrar nuevas técnicas de enseñanza y aprendizaje.

Existe la Educación a distancia en donde mantienen su herramienta principal el internet y los medios tecnológicos es considerada una formación a medias en donde el profesor y el estudiante no se comunican directamente sino generan conocimientos de manera individual en base a los lineamientos presentado por la Institución a la cual no asisten a clases la culminan con cursos especiales medios de comunicación.

3.1.6. *Ministerio de Educación*

El nuevo artículo sobre educación y tecnología es en base a la nueva crisis económica que vive el país esta es considerada como una agenda educativa digital para maestros-estudiantes y familia establecida por el MINEDUC, usar los dispositivos tecnológicos para la formación educativa sido una gran intervención para los NNA a que puedan obtener mayores conocimientos y un desempeño significativamente alto “Los dispositivos tecnológicos tienen un impacto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes”. (Loja, 2020, p. 5)

En Ecuador en el 2000 el consejo Nacional de telecomunicaciones (CONATEL) declara el acceso universal y el servicio universal como políticas de estado a los servicios de telecomunicaciones considerando que son herramientas de desarrollo económico político y social, implementándose así en junio del 2002 la campaña “Internet para Todos”, creando así la conexión Nacional de Conectividad en base a los ejes de infraestructura tele educación, tele salud comercio electrónico (Loja , 2020, p. 6)

Tomando en cuenta que la mayoría de las personas quienes han tenido accesibilidad a estos beneficios han sido las personas de lugares urbanos y el porcentaje de las partes rurales son realmente notorias, por la falta de economía y el manejo del mismo.

3.1.7. Unicef y Educación

Se muestra tablas estadísticas que en el Ecuador existe un 37 % de las familias que tienen acceso al internet partículas, lo que demuestra que de cada 10 niños no tienen sus clases en las plataformas digitales, especialmente existe un mayor porcentaje en las partes rurales donde solo el 16 por ciento tienen el acceso a esta herramienta, para los niños que no tienen tal facilidad se les ha elaborado un plan de contingencia manual en donde podrán realizar sus tareas en casa sin la necesidad del internet o un dispositivo tecnológicos simplemente con la ayuda de sus PFFF o de la docente a cargo el objetivo es que “ La educación no se detenga, debido a la emergencia sanitaria esto supone un reto y una oportunidad para repensar la educación y plantear propuestas y otras formas de enseñar” (UNICEF-Ecuador, 2020)

Capítulo IV

4. Metodología de la Investigación

La presente investigación es de tipo bibliográfica la cual permite obtener información de fuentes verídicas, facilitando autenticidad en el tema de estudio, el cual se ejecutó en el periodo de marzo – agosto 2020, con un enfoque descriptivo que ayudó a obtener conocimiento de la investigación acerca de los conceptos, teorías sobre el fenómeno social que se estudia, con el fin de responder a las situaciones exactas de abordaje.

Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables, los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de objetivos, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Gomez, Navas, & Luis, 2014)

En el estudio se analizó las alternativas tecnológicas que son útiles en el proceso educativo frente a la pandemia, se investigó los tipos de tecnologías que han sido utilizadas a lo largo del periodo escolar y durante la crisis sanitaria denominada COVID 19.

El método empleado en la presente investigación fue el inductivo, de manera que nos permito como estrategia de razonamiento lógico que se lo uso desde un punto particular hasta llegar a lo general de la investigación, generando conocimientos claves acerca del tema en base a las observaciones de los fenómenos y acciones presentadas, con la búsqueda de alternativas tecnológicas utilizadas en el proceso educativo frente al COVID 19 iniciada con las disposiciones del teletrabajo tanto a estudiantes y docentes con plataformas virtuales tomadas por el Ministerio de Educación.

Capítulo V

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

En base a la emergencia sanitaria que afecto a nivel global en las diferentes áreas de intervención social especialmente en el ámbito educativo, Se determinó como conclusión que los respectivos mandatarios establecieron normativas para controlar los contagios masivos según el porcentaje presentado en el País , con el apoyo del COE Nacional en donde se define el cierre temporal de todas las instituciones educativas implementando el teletrabajo, con un de Plan de contingencia educativo en donde la formación académica sería por medio de las TICs, tomando en cuenta que los PPFf tendrán que respaldar los trabajos de lo NNA realizados en casa con la entrega de portafolios mediante un cronograma establecido, con la finalidad que no exista aglomeración en los planteles educativos, siendo esta una de las mejores técnicas optadas en el país para la protección de los docentes-NNA-PPFF, de manera que cumplir el derecho a la educación no sea problema para los mismos.

La Unicef a nivel mundial como el MINEDUC a nivel nacional ha reforzado y afianzado el proyecto SITEC implantado programas educativos en base a problemas sociales, existen un porcentaje de NNA que no pueden acceder a la educación ya sea por la distancia de sus hogares a las unidades educativas, analfabetismo y analfabetismo digital de sus representantes este problema se complementa con la falta de cobertura, internet y servicios básicos motivo por el cual, en algunos caso puntuales, los docentes han visitado los domicilios de estos estudiando para que no exista una deserción escolar en zonas rurales, de esta manera el MINEDUC estaría garantizando la no suspensión de la educación a nivel del país

Se concluye que el estudiar desde casa implica la utilización de las herramientas tecnológicas en plenitud a través de las diferentes aplicaciones, tales como Zoom, Classroom, Google Meets, Skype, y WhatsApp, tanto para el alumnado básico y bachillerato que han permitido mantener la relación docente- alumno en el

proceso de aprendizaje, por medio de estos métodos se ha logrado continuar con la formación académica, el cual les ha permitido conocer más sobre las características y beneficios de cada una de estas aplicaciones promoviendo así la autoeducación por medio del uso de las mismas.

Con relación a las TICs utilizadas para brindar educación en tiempos de COVID 19 y según datos porcentuales del INEC y del MINEDUC, se determina que no todos los NNA tienen la oportunidad de continuar con su proceso educativo por la falta de internet instrumentos para recibir clases, que los PPF desconocen también sobre el manejo de los mismos, sin embargo estos resultados no son favorables para la población que se encuentra en situación de pobreza especialmente la zona rural, sin olvidar que los representantes legales tienen la facilidad de acercarse a las instituciones a retirar el módulo de tareas semanales para realizarlos en casa.

5.2. Recomendaciones

Es importante que existan más proyectos e inversiones públicas y privadas en el ámbito educativo y así implementar más equipos tecnológicos en las instituciones, el cual se garantice una educación de calidad, que los NNA conozcan las funciones de cada uno de ellas y se cumplan a plenitud el uso de la TICs, para que la sociedad enfrente nuevas amenazas que impidan una asistencia presencial a clases.

El gobierno debería implementar estrategias para cubrir las necesidades de los NNA que no pueden acceder a la tecnología ni a redes informáticas para continuar con la educación virtual.

Los NNA son parte del grupo de atención prioritaria, por tal motivo se debe priorizar el bienestar de los mismos, frente a la emergencia sanitaria que vive el país, el gobierno debería implementar las visitas domiciliarias durante todo el periodo lectivo mas no proyectos de corto plazo, por parte de los docentes al menos un día a la semana quien se encargue de capacitar sobre las plataformas virtuales y la entrega

de sus tareas en físico a quienes no puedan ingresar a la educación virtual, despejando dudas educativas.

Dentro del equipo del DECE debería ser importante la presencia del/la Trabajador Social para que sea el encargado(a) de gestionar los recursos necesarios frente a las problemáticas presentadas en las distintas familias de los estudiantes mediante las múltiples redes de apoyo.

De la misma manera es importante implementar una campaña masiva de vacunación en contra del COVID 19 y las nuevas variantes (Delta, Alfa, Gamma y Beta) para los niños, niñas y así puedan volver a clases de manera segura respetando el plan de bio- seguridad.

6. Referencias

- Alcántara, G. y Concepción, M. (Marzo de 2009). *Inovación y Experiencias Educativas*. DOI:1988-6947
- Álvarez, F. (20 de Mayo de 2011). *Escuela de Ciencias de la Educación*. Recuperado de Escuela de Ciencias de la Educación: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:S8-XsirKIwkJ:dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9511/1/UTPL_Alvarez_Salinas_Franklin_Leopoldo_373X2749.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec
- Alvarez, M. (2 de abril de 2020). *El COVID 19 y la Educacion*. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Argüello, M. (13 de Junio de 2013). *Adaptaciones Curriculares*. Recuperado de Adaptaciones Curriculares : <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Z6SyqXNDmL4J:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Arteaga, R. (9 de Abril de 2020). *Educacion en Emergencias. Informe Situacion del COVID 19*, pág. 5. Recuperado de <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/2643>
- Aviles, E. (23 de Mayo de 2014). *Enciclopedia del Ecuador*. Recuperado de <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/criollos/>
- Barcena, A. (2020). *El Desafío social en tiempos de covid -19*. Santiago de Chile: Copyright.
- Belloch, C. (2010). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Belloch, Consuelo. (2010). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Valencia: Universidad de Valencia. Recuperado de

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=LAS+TECNOLOG%2C3%28DAS+DE+LA+INFORMACI%2C3%29N+Y+COMUNICACI%2C3%29N+Belloch%2C+Consuelo&btnG=

- Blackman, A., Ibañez, A., e Izquierdo, A. (2020). *La Política Pública Frente al COVID 19*. Whashington D.C: Copyright.
- Bonilla, G. y Paulo, C. (2021). Estudio de las características del teletrabajo en aislamiento por el covid-19 en la provincia de Pichincha. En P. C. Bonilla Garcia, *Teletrabajo Salud Ocupacional* (págs. 47-48). Quito: Quito, 2021.
- Branch. (2021, 05 de mayo). Estadísticas de la situación digital de Ecuador en el 2020-2021. Recuperado de <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-ecuador-en-el-2020-2021/>
- Calva, L. (marzo de 2020). *Alternativas políticas Eficaces*. Recuperado de Latina América: <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number1-ES-final.pdf>
- Caribe, C. (30 de julio de 2020). *repositoriocepal*. Recuperado de repositoriocepal: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45840/S2000462_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Casa, P. (julio de 2020). *Ministerio de Educación* . Recuperado de Ministerio de Educación : http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNblDGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWl5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (12 de mayo de 2020). *Comision Economica para America Latina y el Caribe*. Recuperado de naciones unidas, repositorio digital.: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/S2000325_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Informe COVID 19*. Santiago de Chile: copyright.

Classroom. (Marzo de 25 de 2021). *Acerca de Classroom*. Recuperado de Acerca de Classroom: <https://support.google.com/edu/classroom/answer/6020279?hl=es>

Comite de Operaciones Emergencias Nacional [COE]. (9 de Abril de 2020). Educacion en Emergencias. *Informe Situacion del COVID 19*.

Constitución de la República del Ecuador. (28 de Septiembre de 2008). *Constitución del Ecuador*. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=constitucion+2008+ecuador+educacion&btnG=

Cordova, J. (2015). *Influencia de las tecnologías de información*. Quito. Recuperado de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/34/449>

Creamer, S. (14 de Septiembre de 2020). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A*. Recuperado de ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:yqda7XHAXukJ:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

Cueva, F. C. (11 de Enero de 2011). *LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL*. Recuperado de LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:PO2NfQr1LXEJ:https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/LOEI1.pdf+&cd=12&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

Cyranoski, D. (17 de marzo de 2020). *Lo que China puede enseñar al resto del mundo*. Recuperado de Nature : <https://www.nature.com/articles/d41586-020-00741-x>

Delgado , R. y Wise, F. (26 de marzo de 2020). *estudiosdeldesarrollo.mx*. Recuperado de [estudiosdeldesarrollo.mx: https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2020/08/34-6.pdf](https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2020/08/34-6.pdf)

- Delgado, G. F.-R. (2020). Impacto disruptivo del covid 19 en la critica economica . *estudios de desarrollo*, 4.
- Delgado, R. y Foladori, G. (2020). Impacto disruptivo de la covid 19 desde la economia y politica. *Estudios del desarrollo*, 3- 4.
- Día, D. a. (8 de Marzo de 2021). *Educacion en pandemia*. Recuperado de Educacion en pandemia: <https://www.youtube.com/watch?v=iejCQH-GM5s>
- Díaz, I. y Uparela, R. (15 de julio de 2020). *Handle*. Recuperado de Handle: <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3376>
- Dolores , G. (30 de Mayo de 2021). *Comunicación y expresión*. Recuperado de Comunicación y expresión: <http://www.desarrollosdg.com.ar/educativos/expresion/envio.php>
- ECUADOR, C. D. (28 de Septiembre de 2008). *CONSTITUCION DEL ECUADOR*. Recuperado de CONSTITUCION DEL ECUADOR: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=constitucion+2008+ecuador+educacion&btnG=
- Educación, C. N. (12 de Junio de 2007). *Plan decenal de educación del Ecuador* . Recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf
- Estratégica, C. G. (2015). *Ministerio de Educación*. Quito: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hImv1mAZKrMJ:hhttps://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Proyecto-SITEC.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>.
- Fabara, A. (junio de 2020). *Aspectos Laborales y Seguridad Social*. Recuperado de sociedad y tecnologia: <https://fabara.ec/blog-es/aspectos-laborales-y-de-seguridad-social-de-la-ley-de-apoyo-humanitario/>
- Fernández, E. (22 de Enero de 2015). *Don Bosco Educa* . Recuperado de <https://donboscoeduca.com/2015/01/22/la-pedagogia-salesiana-de-don-bosco/>
- Ferreira, R. (2014). *Tecnología educacional*. Argentina. DOI:39518
- Foladori, G. (2020). impacto disruptivo del covid en la critica economia. *estudio en desarrollo*, 4.

- Franco, J. (26 de junio de 2018). *Herramientas Tecnológicas*.
- García, A. (12 de noviembre de 2020). *Guía Rápida de Zoom*. Recuperado de Guía Rápida de Zoom: <https://videos.unileon.es/uploads/material/5ebfd0a68f4208c8458b4580/Guia%20R%C3%A1pida%20de%20Zoom.pdf>
- García, A. J. (24 de Junio de 2000). *Breve Evolucion historica*. Recuperado el 13 de Abril de 2021
- García, B. y Paulo, C. (2021). Estudio de las características del teletrabajo en aislamiento por el covid-19 en la provincia de Pichincha. En B. G.-P. Cesar, *Teletrabajo Salud Ocupacional* (pág. 43). Quito: Quito 2021.
- García, C. (08 de Noviembre de 2017). *El País*. Recuperado de El País: https://elpais.com/elpais/2017/11/06/mamas_papas/1509968976_292740.html
- García, M. y Feijoa, E. (15 de OCTUBRE de 2020). *ENEMDU-INEC*. Recuperado de ENEMDU-INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20sep20_final.pdf
- García, M. (2007). Salud Ocupacional y Teletrabajo. *Fundacion Científica y Tecnológica*, 2.
- Ged, W. y Cañon, W. (4 de noviembre de 2020). *COVID 19*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-09732020000200010&lng=en&nrm=iso
- Gentile, M. (5 de Abril de 2011). *Lifeder*. Recuperado de <https://www.lifeder.com/escuela-tradicional/>
- Ginger Navarrete, R. M. (abril de 2018). las Tic y la Educación en tiempos de Internet. *Espirales*, 5. Recuperado de <https://www.google.com/search?q=uso+de+las+tics+en+la+educaci%C3%B3n+ecuador&sxsr=ALeKk02rkXrMmW-9AbYMLcMicrkVICT1CQ%3A1626825688668&source=hp&ei=2GP3YMQ>

KJqeKwbkP9N29sAw&iflsig=AINFCbYAAAAAYPdx6ERDs9162h-9ul0wKDjjjGwVhgI&oq=uso+de+las+tics+en+la+educaci

- Gomera, J. (19 de Abril de 2019). *Comunicacion Y Matketing Digital* . Recuperado de Comunicacion Y Matketing Digital : <https://josegomera.com/academico/conoce-la-historia-de-la-educacion-a-distancia/>
- Gomez, E., Navas, D., & Luis, B. (Abril de 2014). Tipos de Investigacion. *redalyc*, 81, 4. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>
- Gonzalez, J. (2011). El concepto de software libre. *Tradumatica* , 2.
- Gracia, M. y Feijao, E. (15 de octubre de 2020). *Mercado Laboral*. Recuperado de (ENEMDU) - (INEC): https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20sep20_final.pdf
- Gross, M. (2010). Tipos de Investigacion . *redalyc*, 2.
- Guy, R. (2020). Las normas de la OIT- y la COVID 19. En OIT, *Las normas de la OIT- y la COVID 19* (págs. 9-10). Ginebra: version 2.1.
- Hevia, C. y Neumeyer, A. (20 de marzo de 2020). *Serie de documntos de Politica Publica*. Recuperado de Serie de documntos de Politica Publica: <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number1-ES-final.pdf>
- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas (INEC). (23 de DICIEMBRE de 2017). *INEC*. Recuperado de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Calendario Estadistico/Calendario estadistico 2021/](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Calendario%20Estadistico/Calendario%20estadistico%202021/)
- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas (INEC).. (2013). Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/catalogo-inec-2013-2/>
- Instituto Nacional de Censos y Estadísticas (INEC).. (27 de Enero de 2017). *El analfabetismo digital en Ecuador se reduce en 10 puntos desde el 2012*. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>

- Informació, M. d. (09 de OCTUBRE de 2013a). *GOBIERNO DEL ECUENTRO*. Recuperado de GOBIERNO DEL ECUENTRO: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-crece-con-acceso-a-internet/>
- Información, M. d. (15 de JULIO de 2020b). *GOBIERNO DEL ENCUESTRO*. Recuperado de GOBIERNO DEL ENCUESTRO: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/el-gobierno-en-alianza-con-los-gad-inicio-2-programas-conectamos-comunidades-e-internet-de-barrio-para-proveer-de-internet-wifi-a-las-parroquias-sin-conectividad/>
- Saavedra, J. (30 de marzo de 2020). Covid 19 y Educacion.
- Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (5 de Octubre de 2015). *Coordinación general de gestión*. Recuperado de COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hImv1mAZKrMJ:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Proyecto-SITEC.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Learning. (15 de Marzo de 2019). *Evolución de la educación a distancia*. Recuperado de Asociación de Proveedores de Learning: <https://www.apel.es/evolucion-de-la-educacion-a-distancia/>
- León, A. (2007). *Que es la Educación*. Venezuela: 1316-4910. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400003&script=sci_arttext
- Leon, M. P. (2012). TIC en escuelas publicas. *revista electronica de tecnologia educativa*, 5. Recuperado de <https://doi.org/10.21556/edutec.2012.40.364>
- Loja , E. (2020). Diseño de políticas de TIC para la educacion en el Ecuador el caso de la Agenda Educativa Digital. *Estudios de Politicas Publicas*, 6.
- Loja , E. (junio de 2020). Diseño de políticas de TIC para la educacion en el Ecuador, en el caso de agenda educativa digital. *Estudios d epoliticas Publicas*, 5. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/54994/63807>
- Luján, M. (2009). *EDUCATIVA EN EL SIGLO XX*. Costa Rica: SSN 1409-4703.

- Lujan, M. y Salas, F. (2009). *EDUCATIVA EN EL SIGLO XX* (Vol. 9). Costa Rica: SSN 1409-4703. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058004>
- Luna, V. (2014). Comunicacion en Crisis. En V. Luna, *Comunicacion en Crisis* (pág. 43). Quito: LNS. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/5010>
- Madriz, F. E. (2002). Epistemologia educacion y tecnologia educativa. *Revista Educacion*, 17.
- Marín, M. (30 de Junio de 2016). *YouTube: herramienta educativa*. Recuperado de YouTube: herramienta educativa: <https://sites.google.com/a/correo.unimet.edu.ve/03marinmarreromazzaeacfgtc/e03/youtube-herramienta-educativa>
- Martin, B. J. (2020). El impacto de la pandemia de la covid19 en los Derechos Humanos. *Index*.
- Martínez, R. y Fernandez, A. (15 de Febrero de 2010). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Recuperado el 13 de 13 de 2021, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gesP3rSq2b8J:repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1742/1/106374.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Masters, L. (18 de Octubre de 2017). *Funciones de Blackboard y principales usos de la plataforma*. Recuperado de Funciones de Blackboard y principales usos de la plataforma: <http://elearningmasters.galileo.edu/2017/10/18/funciones-de-blackboard/>
- Mendieta, G. (13 de Abril de 2018). LAS TIC Y LA EDUCACIÓN ECUATORIANA EN TIEMPOS DE. *Spirales*, 8. Recuperado de LAS TIC Y LA EDUCACIÓN ECUATORIANA EN TIEMPOS DE: <https://revistaespirales.com>
- Merayo, P. (12 de Enero de 2019). *Máxima Formación*. Recuperado de Máxima Formación: <https://www.maximaformacion.es/e-learn/que-es-moodle-y-para-que-sirve/>

Ministerio de Educación de Ecuador. (julio de 2020). *esacc.corteconstitucional*. Recuperado de [esacc.corteconstitucional: http://esacc.corteconstitucional.gov.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhnBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30=](http://esacc.corteconstitucional.gov.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhnBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30=).

Ministerio de Educación de Ecuador. (julio de 2020). *Ministerio de Educación*. Recuperado de Plan Educativo: aprendamos juntos en casa: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gov.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhnBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

Ministerio de Educación de Ecuador. (julio de 2020). *Ministerio de Educación*. Recuperado de Aprendamos Juntos en Casa: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gov.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhnBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

Ministerio de Educación de Ecuador. (julio de 2020). *Ministerio de Educación*. Recuperado de Aprendamos Juntos en Casa: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gov.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhnBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

Ministerio de Educación de Ecuador. (julio de 2020). *Plan Educativo: aprendamos juntos en casa*. Recuperado de Plan Educativo: aprendamos juntos en casa: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gov.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhnBldGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

- Pedagogia. (12 de Mayo de 2014). *Rede de profesionales*. Recuperado de <https://pedagogia.mx/>
- Pozo, H. d. (30 de Marzo de 2011). *Ley Organica de Educacion Intercultural*. Recuperado de LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:IijyfgcoJdkJ:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/LOEI.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Rafino, M. (2 de Julio de 2020). *web 2.0*. Recuperado de web 2.0: <https://concepto.de/web-2-0/>
- Rangel, C. (20 de Octubre de 2019). *Que es power point y sus funciones* . Recuperado de Que es power point y sus funciones : <https://claudiaelizabeth1986.blogspot.com/2019/10/que-es-power-point-y-sus-funciones.html>
- Rivero, I., Gomez, M., & Abrego, R. (30 de Julio de 2013). *Tecnologias educativas y estrategias didácticas*. Recuperado de Tecnologias educativas y estrategias didácticas: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:PAhtqVe_DYwJ:dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1726/1/tur10.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec&client=firefox-b-d
- Robira, I. (12 de Enero de 2018). *Psicologia y Mente* . Recuperado de Psicologia y Mente <https://psicologiaymente.com/desarrollo/modelo-pedagogico-tradicional>
- Ross, N. F. (2 de noviembre de 2017). *diswork*. Recuperado de diswork: <https://disiswork.com/blog/que-es-el-conadis-peru/>
- Rossel, C. (2020). *Un imperativo frente a los impactos del Covid 19*. santiago de chile: copyright.
- Ryder, G. (2020). las normas de la OIT Y la Covid 19. En O. Guy Ryder, *las normas de la OIT Y la Covid 19* (pág. 16). Ginebra: version 1.2.

- Saavedra, J. (30 de marzo de 2020). Recuperado de <https://m.facebook.com/Infodigital.ar/photos/a.973711979452070/1617262111763717/?type=3&source=48&tn=EHH-R>
- Saavedra, J. (30 de marzo de 2020). covid 19 y educacion. *OMS*. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992019000100007&script=sci_arttext
- Salas, F. (2002). Epistemología educación y tecnología educativa. *Revista Educación*, 17. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/2873>
- Schwab, K., & Vanham, G. (9 de abril de 2020). *TIME*. Recuperado de TIME: <https://time.com/5817922/science-collaboration-global-covid-depression/>
- Teams, M. (9 de Octubre de 2019). *Soluciones SharePoint*. Recuperado de Soluciones SharePoint: <https://www.soluciones-sharepoint.com/2017/09/microsoft-teams.html>
- Terán, V. (20 de Julio de 2020). *National Geographic*. Recuperado de National Geographic: <https://www.nationalgeographicla.com/fotografia/2020/07/tiempos-de-pandemia-acceso-a-la-educacion-en-ecuador>
- Uguina, J. M. (2020). derecho del trabajo y Covid 19. *editorial*, 6 - 7.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (11 de Julio de 2012). *Importancia de la Educación*. Recuperado de Universidad Nacional Autónoma de México: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (23 de Mayo de 2020). *Educación en Emergencia*. Recuperado de Educación en Emergencia: <https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/eemergencia>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2005). *Herramientas de Formación para el Desarrollo Curricular*. Recuperado el 13 de Mayo de 2021, de La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la

mejora de la calidad educativa:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjx9b-ust7xAhUhKfKfHAsqDnsQFjAAegQICBAD&url=http%3A%2F%2Fwww.i-be.unesco.org%2Ffileadmin%2Fuser_upload%2FCOPs%2FPages_document_s%2FResource_Packs%2FTTCD%2Fsitemap%2Freso

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (4 de Mayo de 2020).

COVID-19: Cómo asegurar el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet.

Recuperado de COVID-19: Cómo asegurar el aprendizaje de los niños sin

acceso a Internet: [https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-](https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet)

[c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet](https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet)

Valverde, A., & Villon, K. (15 de Abril de 2020). *LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN*

LA REALIDAD ECUATORIANA DEL SIGLO XXI. Recuperado de LA

EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REALIDAD ECUATORIANA DEL

SIGLO XXI:

<https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/205d4423d4c9d8da1cd91a384fe5fd3.pdf>

Van, M. H. (13 de Mayo de 2014). *Pedagogía Docente* . Recuperado de Pedagogía

Docente : <https://pedagogiadocente.wordpress.com/modelos-pedagogicos/la-escuela-tradicional/>

Vasto, P. M. (2015). TIC. *General Jose Maria Cordova* , 121-132.

Velasco, B. (10 de Junio de 2020). *EL COMERCIO.* Recuperado de EL COMERCIO:

<https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/maestros-reclamo-problemas-conexion-internet.html>

Woo, J. (2020). Política y Sociedad. *Taylor-Francis Group*, 348-352.

Yecedi, O. (2018). *Las TIC como herramientas cognitivas.* Recuperado de Las TIC

como herramientas cognitivas:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561059324005>

Yong, E. (09 de Abril de 2014). *Los procesos de enseñanza aprendizaje en el siglo XXI*. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LL2mi1qb0K8J:https://acceso.virtualeduca.red/documentos/ponencias/puerto-rico/1061-184b.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

ANEXOS



Cuenca, 13 de Septiembre de 2021

Doctora
Blanca Herrera Hugo. MGS
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN CARRERA DE TRABAJO Y
SERVICIO SOCIAL.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA**
Su despacho. -

De mi consideración:

Luego de saludarle cordialmente, el motivo del presente es informar que el Trabajo de Titulación realizado por los estudiantes **PAGUAY JEREZ NINFA MARICELA** con cédula No. 0302717053 y **SANCHEZ LEMA JOHANNA NATALY**, con cédula No. 0150763282 con el tema: **“PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS FRENTE AL COVID 19 EN ECUADOR”**, fue revisado y cumple con todos los criterios del trabajo escrito, indicando que está apto para el proceso de sustentación, teniendo como calificación de **58/60** puntos, y además se adjunta el Informe Turnitin que reporta el 5% de similitud.

Información que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Blanca Herrera Hugo.MGS
DOCENTE

**Adjunto: Rúbrica Trabajo Escrito
Informe Turnitin**

CENTRO DE IDIOMAS

RESUMEN

El Proceso educativo y sus alternativas tecnológicas frente al COVID 19 en el Ecuador, el MINEDUC (Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador) elabora medidas de bio seguridad, con la finalidad de controlar los contagios como estrategia principal se dio el cierre de las instituciones educativas, NNA(Niños niñas y adolescentes) tuvieron que acogerse a la educación virtual generada en base el uso de las TICs manteniendo una relación entre docente-estudiante y dando continuidad al proceso educativo, mediante la información obtenida no todos los estudiantes tienen la facilidad de acceder a los instrumentos tecnológicos muchos de ellos por situación económica, desconocimiento tecnológico y ubicación domiciliaria (zonas rurales). Al presentarse como un problema emergente social es necesario investigar esta temática y estar al tanto de los cambios y medidas que generó esta pandemia. El objetivo de esta investigación es analizar las alternativas tecnológicas, en el proceso educativo frente al COVID 19 en el Ecuador, el cual permitirá conocer las distintas herramientas, metodologías e instrumentos tecnológicos y plataformas virtuales creadas para educar desde casa. La metodología fue planteada en base a investigaciones bibliográficas de fuentes verídicas: Google académico, Redalyc, Scielo, artículos científicos, documentos web, videos, artículos de revista y libros virtuales, con la finalidad de indagar la realidad social educativa que presenta esta emergencia sanitaria. Por lo que se concluye que las tecnologías pueden romper barreras de distancia, el cual permite cumplir con las diferentes actividades educativas y laborales desde casa, siendo de gran importancia en los diferentes ámbitos sociales.

PALABRAS CLAVES: COVID 19, ENFOQUE TECNOLÓGICO, SALUD, PROBLEMAS SOCIALES, PROCESO EDUCATIVO Y TICS



CENTRO DE IDIOMAS

ABSTRACT

The educational process and its technological alternatives to COVID 19 in Ecuador. The MINEDUC (Ministry of Education and Culture of Ecuador) elaborates biosecurity measures in order to control contagion. As the main strategy, it was used the closure of educational institutions, and children and adolescents had to embrace virtual education based on the use of ICTs, maintaining a relationship teacher-student and giving continuity to the educational process. According to the information obtained, not all students have easy access to technology, most of them due to their economic situation, lack of technological knowledge, and their location (rural areas). As this is an emerging social problem, it is necessary to investigate it and to be aware of the changes and measures generated during this pandemic. The objective of this research is to analyze the technological alternatives in the educational process in the COVID 19 context in Ecuador, which will allow to know the different tools, methodologies, technological instruments and virtual platforms created to educate at home. The methodology was proposed based on bibliographic research of specialized sources such as Google Scholar, Redalyc, Scielo, scientific articles, web documents, videos, magazine articles and virtual books, in order to investigate the educational social reality presented by this health emergency. Therefore it was concluded that technologies can break distance barriers, which allows the fulfillment of different educational and work activities at home, being of great importance in different social environments.

KEYWORDS: COVID 19, TECHNOLOGICAL APPROACH, HEALTH, SOCIAL PROBLEMS, EDUCATIONAL PROCESS AND ICTS.

CENTRO DE IDIOMAS

Cuenca, 14 de septiembre de 2021

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO


Janneth Adriana Suquinagua Alvarado
SECRETARIA



**PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL**

NINFA MARICELA PAGUAY JEREZ portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302717053**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS FRENTE AL COVID 19 EN ECUADOR”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **13 de septiembre de 2021**



F:
NINFA MARICELA PAGUAY JEREZ
C.I. 0302717053



PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

JOHANNA NATALY SANCHEZ LEMA portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0150763282**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLOGICAS FRENTE AL COVID 19 EN ECUADOR”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **13 de septiembre de 2021**

F:
JOHANNA NATALY SANCHEZ LEMA
C.I. **0150763282**

EL SECRETARIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

INFORMA:

Que, **PAGUAY JEREZ NINFA MARICELA C.C. 0302717053**, de la carrera de **TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL**, presento su diseño de Trabajo de Titulación con el Título **“PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS FRENTE AL COVID-19 EN ECUADOR”**, el mismo que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha **12 de junio de 2020**, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo y Servicio Social.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad remitiéndome, de ser necesario, a los archivos que reposan a mi cargo.

Cuenca, 09 de septiembre de 2021.

AB. XAVIER IÑIGUEZ VIVAR, MGS

Elaborado por:	Ing. Paola Campoverde, Mgs
Revisado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs
Autorizado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs



CEÓÉYCEXOÜÁ÷ÜWÓZÁ
XÜXCEÜ
Ö [& ~ { ^ } c [h & ^ } c i - i & æ á [Á
áá * áæ | { ^ } c ^ Á] [Á
Ö { ^ ! * ^ } & æ h U æ) áæ i áæ Á
^) h Ö & ~ æ á [Á] [Á
ÖUXÜÓEFJ
Ö ^ ^) & æ h Ö & ~ æ á [!
GEGFÉEJÉEJÁFÍKÍÍÉEÍKEE

EL SECRETARIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

INFORMA:

Que, **SANCHEZ LEMA JOHANNA NATALY C.C. 0150763282**, de la carrera de **TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL**, presento su diseño de Trabajo de Titulación con el Título **“PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS FRENTE AL COVID-19 EN ECUADOR”**, el mismo que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha **12 de junio de 2020**, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo y Servicio Social.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad remitiéndome, de ser necesario, a los archivos que reposan a mi cargo.

Cuenca, 09 de septiembre de 2021.

AB. XAVIER IÑIGUEZ VIVAR, MGS

Elaborado por:	Ing. Paola Campoverde, Mgs
Revisado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs
Autorizado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs



AB. XAVIER IÑIGUEZ VIVAR
Documento certificado digitalmente por
Emergencia Sanitaria en Ecuador por COVID-19
Cuenca - Ecuador
2021-09-09 18:57:05:00



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA

CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

**PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS
FRENTE AL COVID 19 EN ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN O PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO Y
SERVICIO SOCIAL**

AUTOR: NINFA MARICELA PAGUAY JEREZ

JOHANNA NATHALY SANCHEZ LEMA

DIRECTOR: DRA. BLANCA DE LOS ANGELES HERRERA HUGO, MGS

CUENCA - ECUADOR

2020

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

Índice

1. Tema	1
2. Título del Proyecto de investigación.....	1
3. Marco Conceptual (Justificación)	1
4. Formulación de la pregunta científica	2
4.1 Formulación del problema.....	3
5. Objeto de Estudio	3
6. Campo de Acción.....	3
7. Línea de Investigación de la Carrera.....	3
8. Objetivo general.....	4
9. Objetivos específicos.....	4
10. Tipo de Investigación.....	4
11. Marco Conceptual y teórico que sustente de la investigación.....	5
12. Métodos a utilizarse en la investigación.....	14
13. Cronograma de actividades	17
14. Bibliografía.....	18

1. Tema

Educativo

2. Título del Proyecto de investigación

Proceso educativo y sus alternativas tecnológicas frente al COVID 19 en Ecuador

3. Marco Contextual (Justificación)

En la presente investigación sobre el “proceso educativo y sus alternativas tecnológicas frente al COVID 19 en Ecuador”, conoceremos los nuevos métodos de tecnología mediante las plataformas o bibliotecas virtuales.

El primer punto a tratar es el COVID 19 y su repercusión en el sistema educativo en Ecuador, ayuda a investigar las alternativas tecnológicas con modalidades en clases virtuales y la entrega de sus tareas mediante redes en línea, el cual a su vez debe velar por los derechos de los estudiantes a tener una educación integral, con un buen desarrollo social.

Tecnología es conjunto de conocimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada para alcanzar un determinado objetivo y las herramientas tecnológicas hace referencia a programas y aplicaciones de software que pueden ser utilizadas en diversas funciones fácilmente y sin pagar, están a disposición al público, han sido diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente en el intercambio de información, conocimiento dentro y fuera de las organizaciones. (Franco, Herramientas Tecnológicas , 26)

El segundo punto se recalcará la importancia del uso de la tecnología como redes sociales o plataformas virtuales que los docentes manejan para enviar tareas a los estudiantes y dictar clases por diversas aplicaciones, con el fin de cumplir con el derecho a la educación, tomando en cuenta el cronograma establecido para alumnos de educación básica y bachillerato de modo que no se retrasen en sus aprendizajes.

La Tecnología Educativa en sí misma no puede garantizar el convertirse en una herramienta eficiente en el ámbito educativo, sino que ello va a depender del paradigma educativo y de la pedagogía que se elijan, tanto como de la manera en que sea implementada en el ámbito didáctico (Madriz, 2002)

Según el autor, director mundial de la práctica de la Salud en base a la educación y tecnología mediante las redes sociales, conjuntamente con los directivos del Ministerio de Educación han proporcionado pautas, instrucciones y estructuras para el proceso de enseñanza - aprendizaje, mediante contenido virtual.

“El aprendizaje remoto hoy no solo es aprendizaje en línea, es el aprendizaje utilizando todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible” (Jaime Saavedra OMS, 2020).

Finalmente, en el presente estudio el Ministerio de Educación simultáneamente con la UNICEF establecen medidas con nuevas alternativas en el proceso educativo a través de plataformas virtuales evitando así la propagación del COVID 19 en Ecuador, las mismas que están centradas en la actualización y planificación de estas herramientas, con las nuevas técnicas en el plan educativo tecnológico una de las ventajas es resolver problemas de horarios y distancias.

“Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF, que emite acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano” (Comite de Opercaiones de Emergencia Nacional , 2020).

4. Formulación de la pregunta científica

¿Cuáles son las alternativas tecnológicas en el ámbito Educativo, frente al COVID 19?

4.1 Formulación del problema

Ecuador al igual que el mundo entero se ve afectado por la presencia del Covid 19, en diferentes ámbitos sociales especialmente con el cierre temporal de las Instituciones Educativas, tomando medidas alternas para docentes y estudiantes con métodos tecnológicos como: tareas y clases virtuales en todos los niveles formativos reduciendo así la relación social, relación afectiva entre compañeros, el tiempo de instrucción que afecta al aprendizaje de los alumnos. Ecuador un país con déficit económico donde existen familias de bajos recursos que no cuentan con el servicio a internet, computadoras, teléfono celular, televisión, radio y desconocen sobre el uso de tecnologías – plataformas virtuales siendo esta una de las principales alternativas para el proceso educativo de formación básica y bachillerato de tal manera que la mayoría de ellos no podrán cumplir con las tareas establecidas, por la emergencia sanitaria, Temiendo la probabilidad que se extienda las mediadas y que aumenten el número de contagiados y sigan aplazadas diferentes actividades económicas, educativas, laborales.

5. Objeto de Estudio

El campo en el cual nos enfocaremos será Seguridad Social en Ecuador.

6. Campo de Acción

La presente investigación parte del Objeto de estudio enfocado en Procesos Sociales.

7. Línea de Investigación de la Carrera

Ciencias económicas, sociales y empresariales

Enfocada en el presente estudio bibliográfico “Proceso educativo y las alternativas tecnológicas frentes al COVID 19”.

PROCESO EDUCATIVO Y SUS ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS FRENTE AL COVID 19 EN ECUADOR

8. Objetivo general

Analizar las alternativas tecnológicas, en el proceso educativo frente al COVID 19 en el Ecuador

9. Objetivos específicos

Determinar las medidas vinculadas al proceso educativo que se han tomado a nivel del Ecuador

Examinar el Plan Educativo tecnológico en las diferentes escalas formativas: básica y bachillerato

Identificar las nuevas tecnológicas pedagógicas utilizadas en el proceso educativo frente a la pandemia COVID 19

10. Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo bibliográfica la cual permite obtener información de fuentes verídicas, facilitando veracidad en el tema de estudio se ejecutará en el periodo de marzo – agosto 2020, con un enfoque descriptivo que ayuda a obtener conocimiento de la investigación acerca de los conceptos, teorías sobre el fenómeno social que se estudia, con el fin de responder a las situaciones exactas de abordaje.

Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables, los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Gross, 2010)

En el estudio se analizará las alternativas tecnológicas que son útiles en el proceso educativo frente a la pandemia denominada COVID 19, se investigará los tipos de tecnologías optadas

por el Ministerio de Educación continuando así con el proceso educativo de manera virtual.

Variables

Dependiente

Alternativas tecnológicas en el proceso educativo

Independiente

Pandemia del COVID 19

11. Marco teórico y Conceptual que sustenta de la investigación

Marco Conceptual

En el presente marco conceptual, se desarrollará con terminología del tesoro de la UNESCO, el cual permite relacionarlo con sinónimos de forma dinámica y fácil siendo este diferente al diccionario común, utilizando un léxico adecuado para la elaboración de un buen estudio en base de documentos científicos, para la elaboración del siguiente estudio se toma en cuenta dos variables, como es el COVID 19(Independiente) y las alternativas tecnológicas en el proceso educativo (dependiente).

La tecnología ha estado sujeta a varios cambios según el pasar del tiempo, la cual está relacionada con la educación, siendo sujeta a cambios en el Plan Educativo según los problemas sociales que se presentan y afecta a los diferentes ámbitos de desarrollo en la sociedad, en base a la enfermedad presentada del COVID 19 ha generado nuevas modalidades de formación:

Tecnología

Según el Autor Lujan en cuanto a las nuevas tecnologías aporta lo siguiente:

“Debido a la influencia de las investigaciones sobre el análisis y modificación de conducta se definió la “tecnología educativa” como diseño de estrategias, uso de medios y control de sistemas de comunicación para la enseñanza” (Luján, 2009).

En comparación a las a las nuevas alternativas tecnologías se establece lo siguiente:

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexiónadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas. (Belloch, 2010)

Tecnología Educativa

La tecnología educativa no constituye una disciplina en sí misma, sino que representa un abordaje interdisciplinario de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual sirve como instrumento de la investigación, al mismo tiempo que abre nuevos campos de aplicación para los recursos tecnológicos disponibles (FERREIRA, 2014).

Educación

La educación es un todo individual y supra individual, supra orgánico. Es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inercial extraña, pero también está expuesta a cambios drásticos, a veces traumáticos, crisis, confusiones, cuando muy pocos saben que hacer; provenientes de contradicciones, inadecuaciones, decisiones casuísticas y desacertadas, catástrofes, cambios drásticos, es bueno saber que la educación cambia porque el tiempo así lo dispone (León, Que es la Educación, 2007).

Conadis

“Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, es órgano especializado en temas relativos a la discapacidad con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera”. (Ross, diswork, 2017)

Covid-19

Según un estudio realizado por el Ministerio de Salud Pública con relación al

COVID 19 y su origen

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio. Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: **COVID-19** (Ministerio de Salud Pública- MSP, 2020).

Pandemia

Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales. (Organización Mundial de la Salud, 2010)

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación como organismo central del Estado rige en el país las políticas y acciones del sector educacional, dividido en: educación

fiscal, fiscomisional, municipal, y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato. (Luna, Comunicación en Crisis, 2014)

Unicef

Significa **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**, en inglés *United Nations Children's Fund*, y es un organismo de la Organización de las Naciones Unidas. UNICEF tiene como objetivo **promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo**. (ONU, 2016)

Evea

“Como el entorno adecuado para aplicar y reforzar técnicas del aprendizaje a distancia y aprendizaje cooperativo, usando de una forma eficiente todos los recursos tecnológicos disponibles” (Pelaez R. M., 2020)

Marco teórico

La presente investigación se realizara mediante las corrientes metodológicas de la “influencia de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el proceso enseñanza-aprendizaje: una mejora de las competencias digitales” (Vasto, TIC, 2015) la misma que estará respaldada por Carlos Osorio M. y Paola Marcella Hermosa de Vasto, puesto que son autores de revistas científicas que se enfocan en el proceso educativo y tecnología, en el estudio es aplicable las teorías y variables antes mencionadas debido a que se analizará gran parte del proceso de educación en los NNA(Niños, niñas y adolescentes) de formación básica y bachillerato con relación a las nuevas alternativas tecnológicas como métodos o técnicas de instrucción – aprendizaje, las mismas que están sujetas a cambios paulatinos según los acontecimientos presentados en la sociedad.

El Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Telecomunicaciones tienen la obligación de promover el acceso a las TIC y también brindar apoyo con los equipos necesarios y las capacitaciones correspondientes a cada una de las tecnologías competentes de dicha Institución, la cual nos brinda herramientas tecnológicas que de alguno u otra manera serán útiles en diferentes ámbitos de la sociedad según en MSP.

MINTEL la organización encargada en hacer los cumplir con la masificación tecnológica en el Ecuador en relación con la educación será una de las Instituciones competentes sobre la educación en NNA con actividades lúdicas y creativas continuando así con la educación virtual o en línea, de la misma manera los estudiantes estarán al tanto de todas las actualizaciones correspondientes, es necesario que los docentes realicen sus clases virtuales esto relacionándolo que todas las personas tienen derecho a salir adelante, la educación un derecho ineludible para todos los NNA, en base al artículo 26 de la Constitución del Ecuador respalda que todos los NNA tienen la capacidad de poder estudiar y dirigirse a sus unidades Instituciones educativas.

En la Constitución del Ecuador en su artículo 26 sección quinta La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Las personas familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Constitución, Constitución, 2008)

La alfabetización digital e informacional se ha vuelto más imperativa en una sociedad que está conectada a la tecnología de la información y la comunicación en todos los ámbitos por lo tanto tiene el reto de preparar al usuario en el uso digital permitiéndole desarrollar destrezas que le faciliten la información que esta contiene y el manejo de instrumentos como el hardware, el software que en la actualidad se utiliza.

El Ministerio de Educación requiere

Dotar a los docentes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal de medios informáticos para el acceso a una plataforma tecnológica de gestión de control escolar y de entorno virtual de aprendizaje conocida como Comunidad Educativa en Línea para impulsar la innovación en el proceso de enseñanza –aprendizaje y vincular a los miembros de la comunidad educativa (ESTRATÉGICA, ESTRUCTURA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, 2015).

Tomando en cuenta que se deben utilizar estrategias en donde se plantee un cronograma de actividades para cumplir una meta tanto docentes como estudiantes, sin olvidar que el catedrático es quien debe orientar a sus alumnos en sus actividades, la determinación de cuál es el fin de la educación incide directamente en el modo de establecer correctamente la metodología adecuada. Es por eso que el Ministerio de Educación de Ecuador ha creado una página virtual en donde podrán los padres acceder plataforma, encontraran documentos para complementar las tareas enviadas por los docentes a través de diferentes redes sociales, esta ha sido una medida que ha tomado el Estado mediante la emergencia sanitaria que está atravesando el País.

Una de las tácticas es la comunicación constante y fluida con el profesor a través de la tecnología, permitiendo la retroalimentación en el proceso de aprendizaje para el logro de los objetivos planteados, mediante la participación activa del alumnado en las actividades de tele presencia que se programen con el fin de posibilitar relaciones con otras personas que también acceden a esos medios, con la orientación y motivación del docente. (Gómez, 2018)

El Ministerio de Educación al igual que las instituciones competentes de educación ha preparado un plan de contingencia a nivel Institucional

La utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes a, en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles. (UNESCO, IESALC, 2020)

Los Padres de familia y los mismos estudiantes hacen esfuerzos por presentar trabajos, debido a que no todos tienen facilidades tecnológicas, especialmente en países en desarrollo que no cuentan con los recursos necesarios básicos y no conocen el manejo de las distintas plataformas virtuales planteadas por las instituciones competentes en ámbitos educativos.

Estamos trabajando con los países para asegurar que todos puedan continuar aprendiendo, especialmente los niños y jóvenes desfavorecidos, que suelen ser los más afectados por el cierre de escuelas, si bien los cierres temporales de escuelas como resultado de crisis sanitarias y de otro tipo no son, lamentablemente, algo nuevo, la escala mundial. (UNESCO, 2020)

Según la Institución Nacional frente al COVID 19 en ámbitos educativos respalda

Por requerimiento de otras Instituciones MINEDUC a nivel nacional ha entregado en calidad de préstamo infraestructura educativa: 10 infraestructuras para alojamiento de personal de Fuerzas Armadas, 1 para centro de acopio, 3 para alojamiento de personas de la calle y 2 para operaciones de las Fuerzas Armadas. (Comite de Operaciones de Emergencia Nacional , 2020)

La Educación en Emergencia Sanitaria

De todas las medidas tomadas a nivel mundial en base al proceso educativo frente al COVID 19, se puede constatar a nivel de país en este caso Ecuador, en páginas oficiales, presentando un estudio técnico socioeducativo que, “No todas las personas pueden acceder al servicio de internet en sus hogares según el INEC tan solo un 25,3 % en la zona rural tienen este servicio mientras que la zona urbana alcanza a un 47,6 % .” (INEC, 2013)

Es muy importante que el Ministerio de Salud y cada una de sus autoridades Ecuatorianas, tomen decisiones para el bienestar de todos los NNA que eviten vulnerar el derecho a una educación, tomando las respectivas medidas de salud para evitar el contagio, estar pendientes con las actividades correspondientes a cada uno de los niveles de formación básica o bachillerato de tal manera que los estudiantes no tengan un retraso en su aprendizaje, sin olvidar que las mismas actividades deben estar relacionadas con recomendaciones sobre la higiene y el cuidado de salud.

El docente deberá facilitar herramientas de trabajo a través de plataformas virtuales, con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus tareas y resolver dudas sobre el proceso de su aprendizaje conjuntamente con el docente debido que este debe ser su orientador en este proceso.

Medidas educativas tecnológicas, a base de la emergencia sanitaria

En las plataformas digitales de las instituciones educativas incluso estudiantes que pertenecen al programa de Inclusión Educativa han creado lineamientos conjuntamente con el CONADIS para su enseñanza y aprendizaje cabe recalcar que el cronograma de clases es diferente en las cuatro regiones con las mismas modalidades de estudio, tanto para la educación básica como para bachillerato, el COE Nacional lo ha dictaminado según estas normativas:

El Plan Educativo COVID-19, que permite garantizar el servicio educativo, apoyar a la comunidad, brindar protección y contención emocional, MINEDUC coordina con SENESCYT y universidades para uso de plataformas digitales, de la misma manera con CONADIS para acceder a los recursos educativos de su plataforma. (Comite de Operaciones de Emergencia Nacional , 2020)

El gobierno ecuatoriano ha tomado medidas de seguridad a nivel de país por el alto número de contagios presentados en la misma, especialmente en la ciudad de Guayaquil en donde la

población ha demostrado una irresponsabilidad social, no están acatando las normas de educación sanitaria especificadas por la OMS, en caso de respetar aquellas normas los GAD de cada cantón y parroquia se han visto en la necesidad de tomar medidas drásticas, las que más pesarían para las personas quienes no acataran estas órdenes, sería multas o pagos económicos elevados.

MINEDUC activó el Plan Educativo COVID-19; a través de Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio. (Comite de Operaciones de Emergencia Nacional , 2020)

Principales funciones de las TIC

Las TIC involucran toda sinergia instructiva que existe entre los tres actores principales de educación: el estudiante su docente y los medios tecnológicos.

Los docentes deben aprender activamente y no esperar a que alguien les enseñe. Formar parte de redes sociales profesionales. Participar de proyectos colectivos. Las TIC son herramientas de apoyo en el desarrollo profesional de los docentes, entre otras razones, porque les permiten aprender en forma práctica a utilizar la tecnología. (Leon, TIC en escuelas publicas , 2012)

Organización y gestión d las TIC en el centro escolar

- Las TIC permite que los docentes sean los embajadores del conocimiento básico elemental según el grado en el cual se encuentren los NNA:
- Integración de las TIC en todas las actividades lúdicas y didácticas que se realizan en el centro educativo.
- Establecer competencias tanto alumnos como docentes
- Determinar la carga de trabajo o tarea que incluye la tecnología en su aprendizaje.

Las TIC son un conjunto de técnicas importantes dentro de la modalidad de enseñanza aprendizaje, pues brindan diferentes plataformas virtuales y cada una de ellas son importantes para la comunicación con los alumnos.

Principales instrumentos tecnológicos optados por el Ministerio de Educación

Según los informes de situación del COVID 19 mediante el Comité de operaciones de Emergencia Nacional, ha tomado ciertas restricciones importantes del 29 de febrero el 2020 confirmando la alerta mundial, el 11 de marzo por la Ministra de Salud declara Estado en Emergencia Sanitaria, se presenta datos verídicos sobre el informe de situación en el Ecuador, en base a la pandemia el MINEDUC y respectivas autoridades representantes Educativos toman la decisión de cerrar las Instituciones educativas y establecer clases en línea o clases virtuales por los siguientes medios:

La radio y la televisión también son herramientas muy poderosas. La ventaja que tenemos hoy en día es que, a través de las redes sociales, WhatsApp o SMS, los ministerios de educación pueden comunicarse de manera efectiva con los padres y los maestros y proporcionar pautas, instrucciones y estructura para el proceso de aprendizaje, utilizando contenido entregado por radio o TV. El aprendizaje remoto hoy no solo es aprendizaje en línea, es el aprendizaje utilizando todas las plataformas de comunicación, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible. (Jaime Saavedra OMS, 2020)

12. Métodos a utilizarse en la investigación

El método a utilizarse en la presente investigación será el inductivo, de manera que nos permita una estrategia de razonamiento lógico que lo utilizamos desde un punto particular hasta llegar a lo general de la investigación, generando conocimientos claves acerca del tema en base a las observaciones de los fenómenos y acciones presentadas, con la búsqueda de alternativas tecnológicas utilizadas en el proceso educativo frente al COVID 19 inicia con las disposiciones del teletrabajo tanto a estudiantes y docentes con plataformas virtuales tomadas por el Ministerio de Educación.

Bases de la Teoría

El presente trabajo investigativo hace referencia a varias teorías las cuales permiten justificar y responder el problema de estudio y los distintos objetivos establecidos.

A continuación, se conceptualizan según varios autores las teorías clásicas con relación a TIC en escenarios formativos de enseñanza y aprendizaje como son el conductismo, cognitivism, constructivismo y conectivista que hace referencia a la humanidad y al sistema educativo tomando en cuenta que la primera se refiere a la conducta o comportamiento humano siendo el entorno el que demuestre estímulos y respuestas y la segunda que “ el aprendizaje se produce a través de la propia experiencia del sujeto y es un proceso de adquisición y almacenamiento de la información” (Cejudo, 2015) y la tercera se entiende “El aprendizaje es un proceso donde la persona construye significativamente su conocimiento mediante la reflexión sobre su experiencia de aprendizaje” (Cejudo, 2015) y la última que se refiere al crecimiento del conocimiento en base al aprendizaje con nuevos métodos tecnológicos, que motiven a docentes y estudiantes trabajos de investigación en base al internet, las mismas que estarán detalladas a continuación:

La teoría conductista que analiza lo siguiente con respecto a la educación menciona que los docentes están encargados del asunto enseñanza – aprendizaje con relación a las nuevas modalidades o alternativas tecnológicas creando actividades que puedan potenciar conductas positivas y eliminar otras, utilizando las TIC como técnica que favorece al desarrollo educativo virtual, aumentando sus capacidades cognitivas (tareas de investigación o proyectos virtuales).

Teoría Cognitivista según Jonassen y Peck se refiere a “Su función básica es la de confeccionar y organizar experiencias didácticas interesantes y motivantes para el estudiante” (Cejudo, 2015, pág. 188). En base a la investigación a realizarse sobre las alternativas tecnológicas es muy importante tomar en cuenta que los docentes están en la obligación de

obtener y brindar información elemental especialmente en casos emergentes a sus respectivos estudiantes potenciando así su capacidad de aprendizaje.

Teoría Constructivista toma muy en cuenta las actitudes y actividades que toma el docente como coordinador facilitador y mediador del proceso enseñanza – aprendizaje y son los responsables del aprendizaje y actitudes que presentan los NNA en el proceso de la información que puedan adquirir y de alguna manera transmitirla en su entorno, también son los encargados de capacitar y motivar a los estudiantes sobre el compromiso y participación que deben en su espacio educativo, siendo realistas con el contexto social de tal manera que los docentes se adueñen de su clase y originalidad para la enseñanza.

En la última teoría denominada **Teoría Conectivista** que explica cómo se relaciona el proceso educativo con la tecnología según Floridi: “se puede entender la emergencia de esta nueva tendencia en un contexto social caracterizado por la creación de valor económico a través de redes de inteligencia humana para crear conocimiento” (Campos, 2012).

La naturaleza humana es cambiante, de tal forma que los diferentes ámbitos sociales también avancen o retrocedan su proceso en especial con la educación que está en constante avance, diferentes contextos sociales y problemas presentados en la misma, aún más el cambio y progreso de la sociedad de tal manera los docentes y directivos de la instrucción son los encargados de preparar a sus estudiantes con las diferentes técnicas de enseñanza – aprendizaje siendo esta una de las teorías que engloban las alternativas tecnológicas y su facilidad para el ingreso de las mismas y que los NNA puedan integrarse a sus clases en línea, para nuevas corrientes educativas tecnológicas, la situación que los estudiantes presenciaron será distinto a la experiencia de sus docentes por eso trabajaran con una preparación con visión al futuro, tomando en cuenta que en el siglo XXI la tecnología avanza muy de prisa y reemplaza muchas actividades no solo educativas siendo de gran importancia preparar a los estudiantes.

13. Cronograma de actividades

Actividades	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Revisión y selección bibliográfica de las teorías y conceptos	X				
Procesamiento y análisis de la información	X	X			
Elaboración de la fundamentación teórica			X		
Elaboración del informe preliminar de la investigación			X	X	
Contrastación con las teorías, elaboración, conclusiones y recomendaciones			X	X	
Elaboración de informe final de la investigación				X	
Presentación del informe final en la secretaria de la Unidad Académica.					X
Sustentación ante el tribunal de grado					X

14. Bibliografía

- CEPAL . (30 de julio de 2020). *repositoriocepal*. Obtenido de repositoriocepal:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45840/S2000462_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Aguado, J. M. (2004). *INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN*. Murcia-España.
- Alcántara, G., & Concepción, M. (Marzo de 2009). *Inovación y Experiencias Educativas*. doi:1988-6947
- Alexis Moreira, A. A. (2013). Metodología de la investigación. En A. A. Alexis Moreira, *Metodología de la investigación*. Ambato: unknow.
- Alonso, I. V. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y representaciones sociales*.
- Álvarez, F. (20 de Mayo de 2011). *ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*. Obtenido de ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:S8-XsirKlwkJ:dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9511/1/UTPL_Alvarez_Salinas_Franklin_Leopoldo_373X2749.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec
- Alvarez, M. (2 de abril de 2020). *el COVID 19 y la educacion*. Obtenido de <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de Estudios Extremeños*, 929-930.
- Argüello, M. (13 de Junio de 2013). *Adaptaciones Curriculares* . Obtenido de Adaptaciones Curriculares :
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Z6SyqXNDmL4J:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Guia-de-adaptaciones-curriculares-para-educacion-inclusiva.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- ARIAS, F. G. (7ma Edición). *El Proyecto de Investigación*. Epísteme.
- Arnold, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio* , 2.
- Árraez Betancort, R., Jensen Casado, E., & Pascual Perez, C. (2014). Periodismo cultural en la postmodernidad. *Historia y Comunicación Social*, 58.
- Arrugo. (2001).

- Arteaga, R. (9 de Abril de 2020). Educacion en Emergencias. *Informe Situacion del COVID 19*, pág. 6. Obtenido de <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/2643>
- Aviles, E. (23 de Mayo de 2014). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/criollos/>
- Balandier, G. (1988). *El desorden la teoría del caos y las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Barcena, A. (2020). *El Desafío social en tiempos de covid -19*. Santiago de Chile: Copyright. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/presentaciones/desafio-social-tiempos-covid-19>
- Barreiro, D. (2012). Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía. *Complutum Vol.23*, 33-50.
- Becerra, G., & Arreyes, V. (2013). Los medios de comunicación de masas y las noticias como objeto de estudio de la sociología en la. *Revista Mad. Revista del Magister en Análisis*, 47-60.
- Begoña Gutiérrez, María Isabel Rodríguez y María del Camino Gallego. (2010). *El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española*. Bogotá-Colombia: Pontificia Universidad Javeriana .
- BEIGEL, F. (2003). Las revistas culturales como documentos de la historialatinoamericana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 105-115.
- Belloch, C. (2010). *LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Belloch, Consuelo. (2010). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Valencia: Universidad de Valencia. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=LAS+TECNOLOG%3%8DAS+DE+LA+INFORMACI%3%93N+Y+COMUNICACI%3%93N+Belloch%2C+Consuelo&btnG=
- Berlo, D. K. (s.f.). *El Proceso de la Comunicación*. El Ateneo.
- Blackman, A., Ibañez, A., & Izquierdo, A. (2020). *La Política Pública Frente al COVID 19*. Whashington D.C: Copyright. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=La+Política++Pública+Frente+al+COVID+19&btnG=
- Blanco , J. (2020). EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DE LA COVID19 EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 5. Obtenido de

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=EL+IMPACTO+DE+LA+PANDEMIA+DE+LA+COVID19+EN+LOS+DERECHOS+HUMANOS+DE+LA&btnG=

Bonilla, G., & Paulo, C. (2021). Estudio de las características del teletrabajo en aislamiento por el covid-19 en la provincia de Pichincha. En P. C. Bonilla Garcia, *Teletrabajo Salud Ocupacional* (págs. 47-48). Quito: Quito, 2021. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Estudio+de+las+caracteristicas+del+teletrabajo+en+aislamiento+por+el+covid-19+en+la+provincia+de+Pichincha&btnG=

Calva, L. L. (marzo de 2020). *Alternativas políticas Eficaces*. Obtenido de latina america: <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number1-ES-final.pdf>

Campos, L. G. (2012). Conectivismo como teoría de aprendizaje . *educacion y tecnologia* , 112.

casa, P. E. (julio de 2020). *Ministerio de Educación* . Obtenido de Ministerio de Educación : http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDG E6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWl5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red . *Los Medios y la Política*, 2.

Castro, L. E. (2012). *Comunicación y nuevas tecnologías en educación*. Estado de México: Red Tercer Milenio.

Cazau, P. (1995). La Teoría del Caos. *FERMENTUM*, 65.

Cejudo, J. C.-M. (2015). TIC de escenarios formativos y teorías de aprendizaje . *revista lasallista de investigacion* , 187.

CEPAL . (2020). *Un imperativo frente a los impactos del Covid 19*. Santiago de Chile: copyright. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11362/46489>

CEPAL, UNESCO -. (2020). *Informe COVID 19*. Santiago de Chile: copyright. Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=Informe+COVID+19+cepal+unesco>

Chaparro, M. C. (2018). Retos y Rstrategias de Gestión. *Patrimonio Cultural Tangible*, 1-2.

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Classroom. (Marzo de 25 de 2021). *Acerca de Classroom*. Obtenido de Acerca de Classroom: <https://support.google.com/edu/classroom/answer/6020279?hl=es>

- Comision Economica para America Latina [CEPAL]. (12 de mayo de 2020). *Comision Economica para America Latina y el Caribe*. Obtenido de naciones unidas, repositorio digital.:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/S2000325_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Comite de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). (09 de Abril de 2020). Salud y atencion . *Informe de Situacion Covid 19 Ecuador*, pág. 3.
- Comite de Operaciones Emergencias Nacional [COE]. (9 de Abril de 2020). Educacion en Emergencias. *Informe Situacion del COVID 19*, pág. 5.
- Comite de Operaciones de Emergencia Nacional . (9 de Abril de 2020). Educacion en Emergencias . *Informe Situacion del COVID 19* , pág. 5.
- Constitución. (2008). *Constitución*. Quito. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=constitucion+2008+ecuador+&btnG=
- Constitución. (2008). *Constitución*. Quito.
- CONSTITUCIÓN. (28 de Septiembre de 2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. Obtenido de CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=constitucion+2008+ecuador+educacion&btnG=
- Constituyente, A. N. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: Ediciones Legales.
- Cordero, L. (2018). La comunicación como proceso cultural. Pistas para el análisis. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*.
- Cordova, J. (2015). *Influencia de las tecnologías de información*. Quito. Obtenido de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/34/449>
- CREAMER, S. M. (14 de Septiembre de 2020). *ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A*. Obtenido de ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:yqdA7XHAXukJ:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Cruz Vilain, M. (2012-2013). Los Medios Masivos de y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades. *Reflexiones*, 190.
- Cueva, F. C. (11 de Enero de 2011). *LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL*. Obtenido de LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:PO2NfQr1LXEJ:https://www.evaluacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2015/06/LOE11.pdf+&cd=12&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec

- Cyranoski, D. (17 de marzo de 2020). *Lo que China puede enseñar al resto del mundo*. Obtenido de Nature : <https://www.nature.com/articles/d41586-020-00741-x>
- Dalton, M., Hoyle, D. G., & Watts, M. W. (2007). *Relaciones Humanas*. Mexico: International Thomson Editores.
- Delgado , R., & Wise, F. (26 de marzo de 2020). *estudiosdeldesarrollo.mx*. Obtenido de estudiosdeldesarrollo.mx: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2020/08/34-6.pdf>
- Delgado, G. F.-R. (2020). Impacto dirptivo del covid 19 en la critica economica . *estudios de desarrollo*, 4.
- Delgado, R., & Foladon, G. (2020). Impacto disruptivo de la covid 19 desde la economia y politica. *Estudios del desarrollo*, 3- 4. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Impacto+disruptivo+de+la+covid+19+desde+la+economia+y+politica+delgado+raul+&btnG=
- Día, D. a. (8 de Marzo de 2021). *Educacion en pandemia*. Obtenido de Educacion en pandemia: <https://www.youtube.com/watch?v=iejCQH-GM5s>
- Díaz, I., & Uparela, R. (15 de julio de 2020). *Handle*. Obtenido de Handle: <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3376>
- Dolores , G. (30 de Mayo de 2021). *Comunicación y expresión*. Obtenido de Comunicación y expresión: <http://www.desarrollosdg.com.ar/educativos/expresion/envio.php>
- Dominguez Goya, E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Estado de México: Red Tercer Milenio.
- ECUADOR, C. D. (28 de Septiembre de 2008). *CONSTITUCION DEL ECUADOR*. Obtenido de CONSTITUCION DEL ECUADOR: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=constitucion+2008+ecuador+educacion&btnG=
- Educación, C. N. (12 de Junio de 2007). *Plan decenal de educación del Ecuador* . Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf
- ESTRATÉGICA, C. G. (2015). *ESTRUCTURA GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN*. Quito.
- ESTRATÉGICA, C. G. (2015). *MINISTERIO DE EDUCACIÓN*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hlmv1mAZKrMJ:https://>

/educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Proyecto-SITEC.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec

- Eyasterán, R., Rangel, C., & Morillas, A. (2012). *Planificación estratégica y gestión de publicidad*. Madrid: Esic.
- Fabara, A. (junio de 2020). *Aspectos Laborales y Seguridad Social*. Obtenido de sociedad y tecnología: <https://fabara.ec/blog-es/aspectos-laborales-y-de-seguridad-social-de-la-ley-de-apoyo-humanitario/>
- Fernández, E. (22 de Enero de 2015). *Don Bosco Educa* . Obtenido de <https://donboscoeduca.com/2015/01/22/la-pedagogia-salesiana-de-don-bosco/>
- Ferreira, R. (2014). *Tecnología educacional*. Argentina. doi:39518
- FERREIRA, R. (2014). *Tecnología educacional* . Argentina.
- Flick, U. (2002). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- Foladori, G. (2020). impacto disruptivo del covid en la critica economia. *estudio en desarrollo*, 4. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=impacto+disruptivo+del+covid+en+la+critica+economia&btnG=
- Franco, J. (26 de juio de 2018). *Herramientas Tecnológicas*.
- Franco, J. (2018 | de juio de 26). *Herramientas Tecnológicas* .
- Galindo, J. (2011). Comunicación estratégica e ingeniería en comunicación social. *Razón y Palabra*.
- García, A. (12 de noVIEMBRE de 2020). *Guía Rapida de Zoom*. Obtenido de Guía Rapida de Zoom: <https://videos.unileon.es/uploads/material/5ebfd0a68f4208c8458b4580/Guia%20R%C3%A1pida%20de%20Zoom.pdf>
- García, A. J. (24 de Junio de 2000). *Breve Evolucion historica*. Recuperado el 13 de Abril de 2021
- Garcia, B., & Paulo, C. (2021). Estudio de las características del teletrabajo en aislamiento por el covid-19 en la provincia de Pichincha. En B. G.-P. Cesar, *Teletrabajo Salud Ocupacional* (pág. 43). Quito: Quito 2021. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Estudio+de+las+caracteri%CC%81sticas+del+teletrabajo+en+aislamiento+por+el+covid-19+en+la+provincia+de+Pichincha&btnG=
- García, C. (08 de Noviembre de 2017). *El País*. Obtenido de El País: https://elpais.com/elpais/2017/11/06/mamas_papas/1509968976_292740.html

- García, M. P. (2012). *El patrimonio cultural. conceptos básicos*. Zaragoza: Textos docentes.
- García, M., & Feijoa, E. (15 de OCTUBRE de 2020). *ENEMDU-INEC*. Obtenido de ENEMDU-INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20sep20_final.pdf
- Gareca, M. (2007). Salud Ocupacional y Teletrabajo. *Fundacion Científica y Tecnológica*, 2. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Salud+Ocupacional+y+Teletrabajo+&btnG=
- Ged, W., & Cañon, W. (04 de noviembre de 2020). *COVID 19*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-09732020000200010&lng=en&nrm=iso: <https://doi.org/10.15649/cuidarte.1225> .
- Ged, W., & Cañon, W. (4 de noviembre de 2020). *COVID 19*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-09732020000200010&lng=en&nrm=iso: <https://doi.org/10.15649/cuidarte.1225>
- Gentile, M. (5 de Abril de 2011). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/escuela-tradicional/>
- Ginger Navarrete, R. M. (abril de 2018). las Tic y la Educacion en tiempos de Internet. *Espirales*, 5. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=uso+de+las+tics+en+la+educaci%C3%B3n+ecuator&sxsrf=ALeKk02rkXrMmW-9AbYMIcMicrkVICT1CQ%3A1626825688668&source=hp&ei=2GP3YMqKJqeKwbkP9N29sAw&iflsig=AINFcbYAAAAAYPdx6ERDsF9l62h-9ul0wKDjjjGwVhgl&oq=uso+de+las+tics+en+la+educaci>
- Gomera, J. (19 de Abril de 2019). *Comunicacion Y Matketing Digital* . Obtenido de *Comunicacion Y Matketing Digital* : <https://josegomera.com/academico/conoce-la-historia-de-la-educacion-a-distancia/>
- Gomez, E., Navas, D., & Luis, B. (Abril de 2014). Tipos de Investigacion. *redalyc*, 81, 4. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49630405022>
- Gómez, G. (2018). *El uso de la tecnología*.
- Gómez-Luna, Eduardo; Fernando-Navas, Diego; Aponte-Mayor, Guillermo; Betancourt-Buitrago, Luis. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de. *Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de*, 158-163.
- Gonzalez, J. (2011). El concepto de software libre. *Tradumatica* , 2.

- González, J., y Hernández, Z. (2003). *Paradigmas Emergentes y Métodos de Investigación en el Campo de la Orientación* .
- Goya, D. E. (2012). *Medios de Comunicación Masiva*. Estado de México: Red Tercer Milenio.
- Gracia, M., & Feijao, E. (15 de octubre de 2020). *Mercado Laboral*. Obtenido de (ENEMDU) - (INEC): https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20sep20_final.pdf
- Gross, M. (2010). Tipos de Investigacion . *redalyc*, 2.
- Guardia de Viggiano, N. V. (2009). *Lenguaje y Comunicación*. San José-Costa Rica: Editorama, S.A.
- Guardia de Viggiano, N. V. (2009). *Lenguaje y Comunicación*. San José-Costa Rica: Editorama, S.A.
- Guerrero Arias, P. (2002). *La Cultura*. Quito: Abya-Yala.
- Guy, R. (2020). Las normas de la OIT- y la COVID 19. En OIT, *Las normas de la OIT- y la COVID 19* (págs. 9-10). Ginebra: version 2.1.
- Harris, M. (1990). *Antropología Cultural*. Salamanca-España: Alianza Editorial.
- Herrero, E. (2011). EL PERIODISMO EN EL SIGLO DE LAS REDES SOCIALES. *Vivat Academia*, 11-18.
- HERSEY , P., Blanchard , K. y Johnson , D. (1998). *Administración del Comportamiento Organizacional*. México.
- Hevia, C., & Neumeyer, A. (20 de marzo de 2020). *Serie de docuemntos de Política Publica*. Obtenido de Serie de docuemntos de Política Publica: <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/UNDP-RBLAC-CD19-PDS-Number1-ES-final.pdf>
- Hoyos, G. y Vargas, G. (1997). *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de las ciencias sociales: las ciencias de la discusión*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/81239652/La-Teoria-de-La-Accion-Comunicativa-Como-Nuevo-Paradigma>.
- <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/#ixzz6BXVNqB5X>. (s.f.).
- Ilustre Municipalidad de Gualaceo. (2005). Leyendas y Tradiciones de Gualaceo. *Gualaceo, Jardín Azuayo.*, 14-18.
- INEC (INSTITUTO NACIONAL DE CENSOS Y ESTADISTICAS). (23 de DICIEMBRE de 2017). *INEC*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Calendario_Estadistico/Calendario_estadistico_2021/

- INEC. (2013). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/catalogo-inec-2013-2/>
- INEC. (2013). Quito.
- INEC. (27 de Enero de 2017). *El analfabetismo digital en Ecuador se reduce en 10 puntos desde el 2012*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>
- Informació, M. d. (09 de OCTUBRE de 2013a). *GOBIERNO DEL ECUEENTRO*. Obtenido de GOBIERNO DEL ECUEENTRO: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/ecuador-crece-con-acceso-a-internet/>
- Información, M. d. (15 de JULIO de 2020b). *GOBIERNO DEL ENCUEENTRO*. Obtenido de GOBIERNO DEL ENCUEENTRO: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/el-gobierno-en-alianza-con-los-gad-inicio-2-programas-conectamos-comunidades-e-internet-de-barrio-para-proveer-de-internet-wifi-a-las-parroquias-sin-conectividad/>
- Iván, T. (1982). *Teoría y Práctica del Periodismo Cultural*. Argentina : A.T.E.
- Jaime Saavedra OMS. (30 de marzo de 2020). covid 19 y educacion.
- Jaramillo, C. (2010). *Patrimonio Cultural de Gualaceo*. Santiago de Gualaceo: Design & Layout.
- LA, DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE. (5 de Octubre de 2015). *Coordinacion General de Gestion* . Obtenido de Coordinacion General de Gestion : <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hlmv1mAZKrMJ:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Proyecto-SITEC.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Lara, T. (2016). *La nueva esfera pública: los medios de comunicación como redes sociales. Telos Dossier*.
- Learning. (15 de Marzo de 2019). *Evolución de la educación a distancia*. Obtenido de Asociación de Proveedores de Learning: <https://www.apel.es/evolucion-de-la-educacion-a-distancia/>
- León, A. (2007). *Que es la Educación*. Venezuela: 1316-4910. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102007000400003&script=sci_arttext
- León, A. (2007). *Que es la Educación*. Venezuela .
- Leon, M. P. (2012). TIC en escuelas publicas. *revista electronica de tecnologia educativa*, 5. Obtenido de <https://doi.org/10.21556/edutec.2012.40.364>
- Leon, M. P. (2012). TIC en escuelas publicas . *revista electronica de tecnologia educativa*, 5.
- Levine, Locke, Searls, & Weinberger. (1999). *Manifiesto del tren de claves*. Recuperado el 19 de 11 de 2017, de Temendo: <http://tremendo.com/cluetrain/95tesis.txt>

- Ley Organica de Educacion Inclusiva [LOEI]. (22 de 10 de 2015). *Mineduc*. Obtenido de Mineduc:
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=loei+educacion&oq=+LOEI+
- Loja , E. (2020). Diseño de politicas de TIC para la educacion en el Ecuador el caso de la Agenda Educativa Digital. *Estudios de Politicas Publicas*, 6.
- Loja , Edgar. (junio de 2020). Diseño de politicas de TIC para la educacion en el Ecuador, en el caso de agenda educativa digital. *Estudios d epoliticas Publicas*, 5. Obtenido de <https://revistas.uchile.cl/index.php/REPP/article/view/54994/63807>
- Luján, M. (2009). *EDUCATIVA EN EL SIGLO XX*. Costa Rica: SSN 1409-4703.
- Lujan, M., & Salas, F. (2009). *EDUCATIVA EN EL SIGLO XX* (Vol. 9). Costa Rica: SSN 1409-4703. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058004>
- Luna, V. (2014). Comunicacion en Crisis. En V. Luna, *Comunicacion en Crisis* (pág. 43). Quito: LNS. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/5010>
- Luna, V. (2014). Comunicacion en Crisis. En V. Luna, *Comunicacion en Crisis* (pág. 43). Quito: LNS.
- Madriz, F. E. (2002). Epistemologia educacion y tecnologia educativa. *Revista Educacion*, 17.
- Malinowski, B. (1948). *Una teoría científica de la cultura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Marc Blasco-Duatis, N. F. (2017). Opinar de política en la prensa escrita española. Analisis del periodo Elecciones Generales en España 2015. *Revista Latina de Comunicación Social*, 352, pp 349 a 373.
- Marín, M. (30 de Junio de 2016). *YouTube: herramienta educativa*. Obtenido de YouTube: herramienta educativa:
<https://sites.google.com/a/correo.unimet.edu.ve/03marinmarreromazzaeacfgtce03/youtube-herramienta-educativa>
- Martín, F. (2011). El plan estratégico de comunicación como nuevo modelo de investigación científica universitaria. *Correspondencias & Análisis*.
- Martínez, N. (s.f.). *Revista de Museología KÓOT*.
- Martínez, N. (2018). El Periodismo Cultural. *Revista de Museología KÓOT*, 63-68.
- Martínez, N. (s.f.). *El periodismo Cultural*.
- Martínez, N. (s.f.). *El Periodismo Cultural*.
- Martínez, R., & Fernandez, A. (15 de Febrero de 2010). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Recuperado el 13 de 13 de 2021, de

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gesP3rSq2b8J:repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1742/1/106374.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

- Massoni, S. (2013). Comunicación estratégica: matrices de datos en la investigación enactiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*.
- Masters, L. (18 de Octubre de 2017). *Funciones de Blackboard y principales usos de la plataforma*. Obtenido de Funciones de Blackboard y principales usos de la plataforma: <http://elearningmasters.galileo.edu/2017/10/18/funciones-de-blackboard/>
- Mendieta, G. (13 de Abril de 2018). Las Tics y la Educacion Ecuatoriana en tiempos de Covid 19 . *Spirales*, 8. Obtenido de LAS TIC Y LA EDUCACIÓN ECUATORIANA EN TIEMPOS DE: [https://revistaespirales.com > article](https://revistaespirales.com/article)
- Merayo, P. (12 de Enero de 2019). *Máxima Formación*. Obtenido de Máxima Formación: <https://www.maximaformacion.es/e-learn/que-es-moodle-y-para-que-sirve/>
- MERCHAN, N. (s.f.). *Historia de los cantones de la Provincia del Azuay*. libro digital.
- Merino, J. P. (2009). <https://definicion.de/revista/>. Obtenido de <https://definicion.de/revista/>
- Miller, G. A. (1980). *Psicología de la Comunicación*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Mineduc. (julio de 2020). *esacc.corteconstitucional*. Obtenido de esacc.corteconstitucional: http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30=.
- Mineduc. (julio de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Plan Educativo: aprendamos juntos en casa: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24
- Mineduc. (julio de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Aprendamos Juntos en Casa: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24
- Mineduc. (julio de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Aprendamos Juntos en Casa: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYwYWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

E6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYw
YWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

Mineduc. (julio de 2020). *Plan Educativo: aprendamos juntos en casa*. Obtenido de Plan Educativo: aprendamos juntos en casa:
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:UC3m-r9aL_MJ:esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDG E6J2VzY3JpdG8nLCB1dWlkOicyMTIxMWEzNy04YjJmLTQ5YmMtYTdiNi00ZGUxNTYw YWI5MzgucGRmJ30%3D+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec#24

Mineduc. (s.f.). *SITEC*. Obtenido de SITEC.

ministerio de educacion . (s.f.). *mision vision valores*. Quito.

Ministerio de Salud Pública [MSP]. (18 de abril de 2020). *situacion COVID 19*. Obtenido de Gobierno del Encuentro: <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>

Ministerio de Salud Publica- MSP. (18 de abril de 2020). *situacion COVID 19. covid 19*.

MIRO, J. (1994). *Investigación Científica*.

Morales, K. R. (8 de Mayo de 2008). *La educacion tradicional* . Obtenido de <http://reginamorales.blogspot.com/>

Morin, E. (1990). *Introduccion al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa S.A.

Municipio de Gualaceo. (2017). Gualaceo tiene de todo... *REVISTA GUSLÑACEO 2017*, 25-26.

Nosnik, A. (2009). DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL A LA COMUNICACIÓN PRODUCTIVA: MODELO PROPUESTO POR ABRAHAM NOSNIK OSTROWIAK. *Raz[on y palabra*, 4.

Nostra, F. (12 de Abril de 2021). *¿Cómo se usa WhatsApp?* Obtenido de ¿Cómo se usa WhatsApp?: <https://www.fotonostra.com/digital/whatsapp.htm>

Novoa, A. R. (1980). *Conceptos Básicos Sobre Comunicación*. Turrialba-Costa Rica: CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación).

OIT, G. R. (29 de mayo de 2020). *las normas de la OIT y la Covid 19*. Obtenido de scielo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf

ONU. (06 de marzo de 2016). Obtenido de <https://www.significados.com/onu/>

Organizacion de las Naciones Unidas [ONU]. (06 de marzo de 2016). *Significados*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/onu/>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (24 de febrero de 2010). *pandemia. Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/csr/disease/influenza/>

- Organizacion Mundial de la Salud. (24 de febrero de 2010). pandemia.
- Pacheco. (5 de Mayo de 2015). *Conceptos Básicos sobre Internet* . Obtenido de Conceptos Básicos sobre Internet : <http://www3.uji.es/~pacheco/INTERN~1.html>
- Palacios, C., & Velasquez , A. (2020). COVID 19 una emergencia de salud publica mundial. *Revista Clinica Española*, 3.
- Palacios, M. C., & Velazquez, A. (2020). COVID 19, una emergencia de salud publica mundial. *Revista Clinica Española*, 2.
- Paulo , C., & Bonilla, G. (2021). Estudio de características del teletrabajo en Aislamiento por Covid. En P. C. Bonilla Garcia, *Estudio de características del teletrabajo en Aislamiento por Covid* (págs. 50-51). Quito: Quito, 2021. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Estudio+de+caracteristicas+del+teletrabajo+en+Aislamiento+por+Covid&btnG=
- Pedagogia. (12 de Mayo de 2014). *Rede de profesionales*. Obtenido de <https://pedagogia.mx/>
- Pelaez, R. M. (2020). TICS Y EVEA en Instituciones Educativas . *Ecociencia*, 4.
- Pelaez, R., Morales, J., Lara, C., & Tumbaco, M. (19 de Julio de 2018). Las tics y el uso de evea en instituciones de educación. *Redalyc*. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/journal/695/69559233011/html/>
- Pérez, A. (2012). El estado del arte en la Comunicación Estratégica. *Mediaciones Sociales*.
- Pérez, R. A. (2014). La estrategia como campo de estudio. ¿Tenemos ya un nuevo paradigma? Strategy as a field of study. Do we have a new paradigm? *Mediterránea*, 19.
- Pérez, R. A., & Herrera, R. (2014). *Nueva Teoría Estratégica: El paradigma emergente para la co-construcción y transformación de la realidad*. Chile: Santillana del Pacífico S.A.
- Pindado, J. (2006). Los medios de comunicación y la construcción de la identidad adolescente. *ZER: REvista de Estudios de Comunicación* , 12.
- POLONI, S. J. (2006). *El Mosaico Indígena*. Quito-Ecuador: Abya-Yala, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Pozo, H. d. (30 de Marzo de 2011). *LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL*. Obtenido de LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:lijyfgcoJdKJ:https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/LOEI.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Prada, R. R. (1997). Comunicación y Cultura. *Revista Ciencia y Cultura*.

- Raffino, M. E. (21 de enero de 2020). <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>. Obtenido de <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>: <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>
- Raffino, M. E. (21 de enero de 2020). <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>. Obtenido de <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>: <https://concepto.de/medios-masivos-de-comunicacion/>
- Rafino, M. (2 de Julio de 2020). *web 2.0*. Obtenido de web 2.0: <https://concepto.de/web-2-0/>
- Rangel, C. (20 de Octubre de 2019). *Que es power point y sus funciones* . Obtenido de Que es power point y sus funciones : <https://claudiaelizabeth1986.blogspot.com/2019/10/que-es-power-point-y-sus-funciones.html>
- Rivadeneira Prada, R. (1997). Comunicación y Cultura. *Revista Ciencia y Cultura*, 98-105.
- Rivera, A. B., Rojas, L. R., Ramírez, F., & Álvarez de Fernández, T. (2005). La comunicación como herramienta de gestión organizacional. *Negotium*.
- Rivero, I., Gomez, M., & Abrego, R. (30 de Julio de 2013). *Tecnologías educativas y estrategias didácticas*. Obtenido de Tecnologías educativas y estrategias didácticas: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:PAhtqVe_DYwJ:dspace.u.cuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1726/1/tur10.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec&client=firefox-b-d
- Robira, I. (12 de Enero de 2018). *Psicología y Mente* . Obtenido de Psicología y Mente : <https://psicologiaymente.com/desarrollo/modelo-pedagogico-tradicional>
- Ross, N. F. (2 de noviembre de 2017). *diswork*. Obtenido de diswork: <https://disiswork.com/blog/que-es-el-conadis-peru/>
- Ross, N. F. (2 de noviembre de 2017). *diswork*. Obtenido de diswork: <https://disiswork.com/blog/que-es-el-conadis-peru/>
- Ryder, G. (2020). las normas de la OIT Y la Covid 19. En O. Guy Ryder, *las normas de la OIT Y la Covid 19* (pág. 16). Ginebra: version 1.2. Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revahhttp://revistas.unc.edu.ar/index.php/recordip/article/view/28481>
- Saavedra, J. (30 de marzo de 2020). *Facebook*. Obtenido de Facebook: https://m.facebook.com/Infodigital.ar/photos/a.973711979452070/1617262111763717/?type=3&source=48&__tn__=EHH-R
- Saavedra, Jaime. (30 de marzo de 2020). covid 19 y educacion. *OMS*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992019000100007&script=sci_arttext

- Salas, F. (2002). Epistemología educación y tecnología educativa. *Revista Educación*, 17. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/2873>
- SANDOVAL, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá-Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Schwab, K., & Vanham, G. (9 de abril de 2020). *TIME*. Obtenido de TIME: <https://time.com/5817922/science-collaboration-global-covid-depression/>
- Scolari, C. A. (2013). *NARRATIVAS TRANSMEDIA*. Barcelona, España: Grupo Planeta.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, 2017. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Quito, Ecuador: Senplades.
- Sierra, C. (2011). *La Educación Virtual*. Colombia : Politécnico Granacolombiano.
- Socorro, F. Y. (2000). *Comunicación Oral Fundamentos y Práctica Estratégica*. México: Pearson Educación.
- Stanton William J, E. M. (2007). *Fundamentos de Marketing* (Decimocuarta edición ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Teams, M. (9 de Octubre de 2019). *Soluciones SharePoint*. Obtenido de Soluciones SharePoint: <https://www.soluciones-sharepoint.com/2017/09/microsoft-teams.html>
- Terán, V. (20 de Julio de 2020). *National Geographic*. Obtenido de National Geographic: <https://www.nationalgeographic.com/fotografia/2020/07/tiempos-de-pandemia-acceso-a-la-educacion-en-ecuador>
- Thompson, I. (2006). Tipos de Medios de Comunicación. *PromonegocioS.net*, 1-3.
- Uguina, J. M. (2020). derecho del trabajo y Covid 19. *editorial*, 6 - 7. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=derecho+del+trabajo+y+Covid+19+uguina+jesus+mercader+&btnG=
- UNAM. (11 de Julio de 2012). *Importancia de la Educación*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html
- UNESCO. (03 de marzo de 2020). COVID 19.
- UNESCO. (23 de Mayo de 2020). *Educación en Emergencia*. Obtenido de Educación en Emergencia: <https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/eemergencia>
- UNESCO. (s.f.). *Sostenibilidad del Patrimonio*.
- UNESCO, IESALC. (2 de abril de 2020). el COVID 19 y la educación. *el COVID 19 y la educación*.

- UNESCO-OIE. (2005). *Herramientas de Formación para el Desarrollo Curricular*. Recuperado el 13 de Mayo de 2021, de La conceptualización de la UNESCO sobre calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la calidad educativa: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjx9b-ust7xAhUhKfKFHasqDnsQFjAAegQICBAD&url=http%3A%2F%2Fwww.ibe.unesco.org%2Ffileadmin%2Fuser_upload%2FCOPs%2FPages_documents%2FResource_Packs%2FTTCD%2Fsitemap%2Freso
- UNICEF . (04 de mayo de 2020). *Como asegurara el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet*. Obtenido de Como asegurara el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet: <https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet>
- UNICEF. (4 de Mayo de 2020). *COVID-19: Cómo asegurar el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet*. Obtenido de COVID-19: Cómo asegurar el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet: <https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet>
- Unicef- Ecuador. (04 de mayo de 2020). *Como asegurara el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet*. Obtenido de Como asegurara el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet: <https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet>
- Valverde, A., & Villon, K. (15 de Abril de 2020). *LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REALIDAD ECUATORIANA DEL SIGLO XXI*. Obtenido de LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA REALIDAD ECUATORIANA DEL SIGLO XXI: <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/205d4423d4c9d8da1cd91a384fe5ffd3.pdf>
- Van, M. H. (13 de Mayo de 2014). *Pedagogía Docente* . Obtenido de Pedagogía Docente : <https://pedagogiadocente.wordpress.com/modelos-pedagogicos/la-escuela-tradicional/>
- Vásquez, T. (2018). Artesanías-La Macana. *Gualaceo, Vida Productiva y Cultural del Cantón*, 19.
- Vasto, P. M. (2015). TIC. *General Jose Maria Cordova*, 121. Obtenido de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/34>
- Vasto, P. M. (2015). TIC. *General Jose Maria Cordova* , 121-132.
- Velasco, B. (10 de Junio de 2020). *EL COMERCIO*. Obtenido de EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/maestros-reclamo-problemas-conexion-internet.html>
- Villa, M. J. (1998). *Revista Latina de Comunicación Social La Laguna*, No 6.

- Villa, M. J. (1998). El periodismo cultural. *Revista Latina de Comunicación Social La Laguna*, No 6.
- Woo, J. (2020). Política y Sociedad. *Taylor-Francis Group*, 348-352. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=+Política+y+Sociedad++taylor+&btnG=
- Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona-España: Paidós.
- Yang, Y., Saladrigas Medina, H., & Torres Ponjuan, D. (2016). El proceso de la comunicación en la gestión del conocimiento. *Revista Universidad y Sociedad*, 3.
- Yecedi, O. (2018). *Las TIC como herramientas cognitivas*. Obtenido de Las TIC como herramientas cognitivas: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561059324005>
- Yong, E. (09 de Abril de 2014). *Los procesos de enseñanza aprendizaje en el siglo XXI*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LL2mi1qb0K8J:https://acceso.virtualeduca.red/documentos/ponencias/puerto-rico/1061-184b.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Zambrano Morales, M., & Villalobos Finol, O. (2010). Presencia del periodismo cultural y de espectáculo en la prensa zuliana. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 71.
- Zambrano Morales, M., & Villalobos Finol, O. (2010). Presencia del periodismo cultural y de espectáculo en la prensa zuliana. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 72.
- Zambrano, M. G., & Villalobos Finol, O. (2010). Presencia del periodismo cultural y de espectáculo en la prensa zuliana . *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 70.

Cuenca, 09 de Mayo 2020



Ninfa Maricela Paguay Jerez
Investigadora



Johanna Nataly Sanchez Lema
Investigadora



Dra. Blanca Herrera Mgs.
Docente Tutora



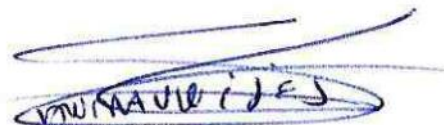
Lcda. Elizabeth Teresa Flores Lazo, Mgs
Responsable de Investigación
Carrera de Trabajo y Servicio Social

Revisado por pares estructurales, con informe de 27 de Mayo de 2020; quienes evaluaron el diseño como “aprobado con correcciones”; y, siendo que dichas

correcciones estructurales han sido efectuadas. En calidad de pares estructurales aprobamos el presente diseño.



Lcda. Fernández Aucapiña Nancy Yolanda,
Mgs
**DOCENTE DE REDACCIÓN CIENTÍFICA
PAR REVISOR I**



Dra. Urgilés León Sandra Jackeline, Mgs
**DOCENTE DE METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN II
PAR REVISOR II**